

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta pretende ser una contribución a los conocimientos tecnológicos y pedagógicos, por cuanto se hace necesaria la implementación de nuevas técnicas y estrategias didácticas, porque los docentes son responsables del proceso didáctico que permitan desarrollar el desenvolvimiento de los estudiantes en torno de los cambios dentro de las aulas, de tal manera que propicien en los estudiantes aprendizajes realmente significativos y que promuevan la evolución de otras estructuras cognitivas.

Por lo cual, se abre un camino para poder interpretar y razonar entre semejantes, una infinidad de conocimientos que se debe actualizar en la realidad de la vida y las reacciones que se puede tener y ejercer, brindando las pautas a seguir y aplicar en la práctica con los futuros profesionales, mediante el conocimiento que fue transferido en el proceso de aprendizaje y tener una visión más amplia de lo que sucede a diario con el comportamiento de los estudiantes y sus relaciones con los demás.

Esta investigación, ha sido concebida buscando la integración de aspectos fundamentales en los procesos de enseñanza aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros e inculcar la práctica de valores que son fundamentales para un mejor desempeño tanto cognitivo como emocional.

“Las técnicas y estrategias didácticas que utilizan los docentes en los Servicios Financieros y de Seguros, en el Tercer Año de Bachillerato de la especialidad de Contabilidad del Colegio Técnico “Víctor Manuel Guzmán”, Colegio Nacional “Yahuarcocha” y Colegio Universitario “UTN”

El presente trabajo de investigación contiene cinco capítulos:

CAPITULO I.- Se determina la problemática de forma clara y concreta, mediante el desarrollo de la investigación, exteriorizando los objetivos que se pretenden conseguir, para luego justificar la ejecución del trabajo de investigación.

CAPITULO II.- Se presenta las principales fundamentaciones teóricas, como la epistemológica, pedagógica, psicológica, sociológica, tecnológica y científica. Se da a conocer la teoría del aprendizaje significativo, la cuál servirá como guía durante el desarrollo de la investigación, ya que los nuevos conocimientos se vinculan con los conocimientos previos de los cuales disponen los involucrados.

CAPITULO III.- Se conoce la factibilidad del trabajo de investigación, fundamentada en una investigación de campo, en la que se utilizará un cuestionario que permite adquirir la información necesaria de los estudiantes, docentes y administrativos de los colegios.

CAPITULO IV.- Constan los recursos materiales y humanos que se utilizan durante la investigación, así como también las actividades y tiempo a emplearse para la ejecución de esta investigación.

CAPITULO V.- Contiene el desarrollo de la propuesta.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

El bachillerato en ciencias de Comercio y Administración que otorga el título de “Bachiller Contador” con la aplicación del proyecto de reforma al bachillerato técnico se produce un cambio tanto en la malla curricular, como en la metodología e inclusive en la denominación de la especialización; lo que exige nuevas competencias tanto en los docentes como en los estudiantes.

Actualmente el Ministerio de Educación MEC a través de la Dirección de Educación Técnica de Imbabura, en cumplimiento al decreto 1786 y mediante el cual, esta en vigencia de la reforma del bachillerato técnico, denominado RETEC; Reforzamiento de la Educación Técnica; con nuevos currículos y programas para las especializaciones técnicas, basados en competencias laborales que responden a los cambios y transformaciones sociales, económicas, productivas del país según acuerdo ministerial 3425 del 27 agosto 2004.

Desde el inicio de la aplicación del proyecto de reforzamiento de la educación técnica se han producido expectativas por los cambios en los contenidos curriculares, por lo que corresponde a las instituciones educativas el compromiso de formar profesionales y seres humanos

críticos, íntegros, éticos, eficientes, capaces de contribuir a la solución de los problemas del país, haciéndose necesaria la implementación de estrategias fundamentadas y en las técnicas que utilizan los docentes para facilitar el aprendizaje.

Por ello es importante que por medio de la educación el sujeto se actualice para superar las dificultades que son naturales en la vida, capaces de desenvolverse en cualquier ámbito; sin embargo no siempre se cumple con este requerimiento, por lo que es favorable plantear nuevas alternativas que respondan a los retos que la sociedad exige; con el acaecimiento de las nuevas tecnologías, que permitan adoptar innovadoras herramientas de actualización para el docente, contribuyendo a profundizar más en los conocimientos éticos y morales, para que los educandos logren dar solución a esos problemas reales que se presentarán como profesionales.

Los colegios fiscales de la ciudad de Ibarra inmersos en el reforzamiento de la educación técnica modalidad Gestión Administrativa y Contable son: el Colegio Universitario "UTN" ubicado en la calle Ulpiano de la Torre (Junto a la Empresa Municipal de Rastro) y Obispo Jesús Yerovi. El Colegio Técnico Víctor Manuel Guzmán localizado en la Avenida el Retorno 31-76 entre las calles Río Chinchipe y Río Tahuando, sector Los Ceibos. El Colegio Nacional Yahuarcocha situado en la calle Guayas, entre Isla Fernandina y 13 de abril sector Huertos Familiares de Azaya.

1.2 Planteamiento del Problema

Los estudiantes de bachillerato en Gestión Administrativa y Contable, que es la nueva denominación en los colegios técnicos que tienen dicha especialización no desarrollan las competencias suficientes para incorporarse al campo laboral; al no recibir el entrenamiento necesario los maestros que prestan sus servicios profesionales en las áreas técnicas.

Sin embargo, la realidad en la educación incuestionablemente tradicionalista, se manifiesta en el criterio en que todos pueden ser docentes, razón por la cuál existe un porcentaje significativo de maestros que no son profesionales del Área Educativa, esto les impide aplicar técnicas y estrategias que contribuyan a lograr en el estudiante el desarrollo cognitivo, ético y actitudinal.

Es importante destacar que existe un insuficiente nivel de preparación académica del maestro, esto implica mejorar el aprendizaje por parte del estudiante, es decir la falta de organización y programación por parte del docente contribuye a una dificultad en su desempeño didáctico.

Además, la formación escolar debe ser el medio que conduzca al progreso y a la armonía de toda nación; por ello, es indispensable promover ambientes agradables y educar para evitar toda manifestación anémico social o de pérdida de valores.

Por lo que se ha determinado que uno de los problemas principales para la educación es que el Gobierno Ecuatoriano no asigna los recursos económicos necesarios y el Ministerio de Educación y sus Direcciones Provinciales han aplicado malas políticas administrativas, dando como resultado la falta de infraestructura tales como: bibliotecas con textos especializados en la rama que permitan una mejor investigación fortaleciendo de esta manera la auto educación para los educandos.

Las causas para que esta situación se produzca entre otras se debe a:

- Que el nuevo currículo que está en vigencia, el cual fue elaborado por expertos extranjeros sin la participación de docentes que trabajan en el área técnica en las diversas instituciones educativas públicas y privadas del país, el Ministerio de Educación implanta el año común, reduciendo la especialización a dos años.
- Existe una insuficiente actualización profesional por parte de la Dirección de Educación Técnica de lo que antes se denominaba PRETEC; Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica y hoy RETEC; Reforzamiento de la Educación Técnica la misma que no ha sido reforzada mediante capacitaciones hacia los docentes.

- Que en los módulos no se contempla explícitamente el tema de los Servicios Financieros y de Seguros que se maneja en el Sistema Financiero, por lo que los docentes encuentran dificultades para desarrollar dicha temática.
- Que los docentes no disponen de programas informáticos para la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, para potenciar el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros, por lo tanto, se puede señalar como efectos, los limitados conocimientos referentes a la asignatura.
- Que no existe la introducción de la "alfabetización digital" de los estudiantes en el currículum para que utilicen las TIC's; Tecnologías de la información y Comunicación como instrumento para mejorar la productividad en el proceso de la información y luego progresivamente la utilización las TIC's como fuente de información y proveedor de materiales didácticos y además se introducen en las prácticas docentes nuevos métodos de enseñanza/aprendizaje constructivistas que contemplan el uso de las TIC's. como instrumento cognitivo, así como para la realización de actividades interdisciplinarias y colaborativas.
- Que no disponen de los instrumentos metodológicos que les permita acceder a la aplicación de la tecnología actual a través de un sistema multimedia, para propiciar aprendizajes significativos y útiles, provocando un bajo nivel competencial

para el ejercicio laboral, y /o para continuar la carrera profesional en las diferentes universidades del país.

- Que existe una decreciente práctica de valores por parte de los docentes que permita demostrar la aplicación de los principales valores que sirvan de ejemplo para los estudiantes contribuyendo a la formación de profesionales con un bajo grado de comportamientos éticos y morales en el ámbito académico y laboral.

1.3 Formulación del Problema

¿La falta de un sistema multimedia para el proceso enseñanza-aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros, produce un insuficiente desarrollo teórico-práctico de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato en Gestión Administrativa y Contable del Colegio Universitario “UTN”, Colegio Técnico “Víctor Manuel Guzmán”, Colegio Nacional “Yahuarcocha”?

1.4. Delimitación del Problema

1.4.1. Delimitación Espacial

La investigación de las técnicas y estrategias que utilizan los docentes en el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros,

se realizó en el Tercer Año de Bachillerato Técnico en Gestión Administrativa y Contable.

1.4.2. Delimitación Temporal

El tiempo que se empleará para este trabajo investigativo comprende el año lectivo 2008 - 2009.

1.5. Objetivos:

1.5.1. Objetivo General

Elaborar un sistema multimedia de los Servicios Financieros y de Seguros para el Tercer Año de Bachillerato en Gestión Administrativa y Contable a través de técnicas y estrategias metodológicas y tecnológicas que permitan reforzar el aprendizaje de los alumnos.

1.5.2. Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar la incidencia del sistema multimedia en el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros.

2. Fundamentar teóricamente la multimedia y las estrategias metodológicas que utilizan los docentes en el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros.

3. Diseñar y difundir el sistema multimedia para potenciar el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros.

1.6. Justificación

La motivación a realizar este trabajo surge de la necesidad de que las instituciones educativas que ofertan la especialización de Contabilidad y Administración, alcancen el perfil deseado de los graduados en lo que respecta a la formación técnica profesional y la relación con el mundo del trabajo. Y dejar atrás la neta transmisión de conocimientos teóricos, haciendo al aprendizaje más significativo, potencializando el desarrollo de capacidades en los estudiantes.

El reforzamiento de la educación técnica, bajo un enfoque por competencias, obliga a que las instituciones sean capaces de atender a los requerimientos de aprendizaje que el modelo exige, por lo que la aplicación de las técnicas y estrategias didácticas, es una necesidad en este mundo cada vez más competitivo, para cualificar las actividades y productos en el campo educacional. Determinando que el estudio es de actualidad y defiende una teoría aceptada internacionalmente.

En el campo social, los estudiantes estarán preparados científica, técnica y éticamente, para acceder al campo laboral, con competencias suficientes en el manejo de la contabilidad, aportando de esta manera, al mejoramiento de la calidad de vida de su entorno familiar y comunitario, así como para continuar desarrollando aprendizajes en la era del conocimiento.

Además porque la educación de valores no escapa a las exigencias del progreso tecnológico, al bienestar y al desarrollo ético de los estudiantes, por la constante elevación de la calidad de vida realmente humana, por lo que hay que educar al estudiante en una cultura de valores para que construya su marco referencial y configure la naturaleza misma de su ser.

En el campo cultural el proyecto contribuye a incorporar normas de comportamiento necesarias para adaptarse a las nuevas condiciones del mundo contemporáneo, con actitudes proactivas que permiten el cambio de actitud en el trabajo, en la comunicación y en la convivencia.

El proyecto beneficia a estudiantes y docentes de la especialidad de Contabilidad y Administración, e indirectamente a las empresas que son las que acogen a los bachilleres, por lo que cobra mayor importancia la ejecución de este proyecto; ya que es en el campo educativo, que se prepara al ser humano tanto para el trabajo como en la asimilación de la cultura legada por la humanidad a través de la historia.

1.7 FACTIBILIDAD

La presente investigación es factible por los siguientes motivos:

- Porque la aplicación de una multimedia acerca de los Servicios Financieros y de Seguros permitirá al maestro orientar y dirigir su clase, el mismo que contribuye a una mejor comprensión y desenvolvimiento teórico-práctico en los estudiantes.
- Está orientado al estudio del empleo de las técnicas y estrategias didácticas, que promuevan aprendizajes significativos.
- Permitirá descubrir el nivel de aplicación de las técnicas y estrategias tecnológicas y didácticas empleadas por los docentes en el aula.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

La presente investigación se realizó por medio de un proceso de investigación la cual permite considerar una serie de estrategias para definir resultados cualitativos, mediante el análisis cognitivo para obtener la información necesaria acerca de las técnicas y estrategias didácticas que son utilizadas por los docentes al momento de impartir los conocimientos a los estudiantes, la misma que contribuyó a seleccionar propuestas que permitan elaborar y aplicar un sistema educativo.

Se debe integrar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cognitivo, lo afectivo, lo procedimental y lo conductual. Es insuficiente entrenar alumnos sólo en estrategias cognitivas y en el proceso de destrezas procedimentales. Hay que pasar de la mera acumulación de información, habilidades y competencias, a una concepción que incluya el desarrollo de la sensibilidad, los afectos, la motivación, los valores, las conductas y los modos de ser y hacer.

Una de las dimensiones de la relación entre las instituciones educativas y la sociedad se refiere a la posibilidad de asegurar que los conocimientos obtenidos en las aulas, los cuales son transferidos a los contextos concretos en los que ocurren las prácticas

profesionales. La educación basada en competencias trata de superar este problema mediante el principio de transferibilidad. Este principio plantea que el profesional que ha adquirido ciertas habilidades para realizar tareas o acciones intencionales a partir de determinadas situaciones educativas deberá poseer la capacidad para solucionar problemas y para enfrentarlos de manera creativa en contextos diferentes.

La propuesta de las competencias profesionales integradas constituye un modelo que permite incorporar las actuales demandas laborales sin descuidar la formación integral de los estudiantes en los ámbitos humano, profesional y disciplinar.

La aplicación de un sistema multimedia que permita al docente orientarse y dirigir su clase, el mismo que contribuya a una mejor comprensión de la asignatura y a la vez el desenvolvimiento teórico-práctico de los estudiantes en el campo tanto educativo como profesional.

La tecnología exige cambios en el mundo educativo. Y los profesionales de la educación tenemos múltiples razones para aprovechar las nuevas posibilidades que proporcionan las TIC para impulsar este cambio hacia un nuevo paradigma educativo más personalizado y centrado en la actividad de los estudiantes.

Es importante trabajar para educar la inteligencia y fortalecer la voluntad, buscando que esto se vea reflejado en sus acciones regidas

por una conciente y convencida práctica de valores; teniendo como objetivo primordial: Formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad.

La mejor promoción de valores proviene de las propias actitudes del profesor y de las acciones que promueve en clase: No puede haber libre discusión de las ideas si los textos se constituyen en verdades irrefutables; no puede promoverse la colaboración si todas las actividades se basan en la acción competitiva individual.

La formación de las competencias en los estudiantes es necesaria para su adecuado desarrollo profesional pero no es suficiente si no se hace acompañar de una adecuada formación en valores.

"En educación, como en todas las ordenes de la vida, es preferible hacer un aporte positivo por pequeño que sea, antes que no hacer nada por querer cambiarlo todo."

Por lo cual el proyecto es considerado como factible por que permite implementar técnicas y estrategias metodológicas y tecnológicas que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.1. Fundamentación Epistemológica

La función del proceso educativo, es construir el conocimiento y la formación de un aprendizaje que le permita al estudiante comprender, analizar, interpretar, explicar su realidad física y social. Se debe lograr una integración y un punto de equilibrio entre los objetivos que abarcan la formación integral.

Los que se preocupan por el desarrollo y la realización del individuo y los que se preocupan por la transmisión de técnicas específicas, disciplinarias, intelectuales y organismos de conocimiento.

En educación se puede entender al constructivismo como una teoría epistemológica en cuanto explica la forma en que el ser humano adquiere el conocimiento y los criterios de verdad del conocimiento.

El constructivismo surge como una corriente epistemológica, preocupada por discernir los problemas de la formación del conocimiento.

Existe la convicción de que los seres humanos son producto de su capacidad para adquirir conocimientos y reflexionar sobre sí mismos, lo que les ha permitido anticipar, explicar, controlar propositivamente la naturaleza y construir la cultura.

La epistemología constructiva afirma la realidad del conocimiento; es decir, asume que el ser humano puede conocer, pero aclara que es él quien decide automáticamente lo que puede conocer y en cuales condiciones ese conocimiento es metodológicamente factible, dentro de una tradición cultural y unos factores sociales, políticos y económicos que la determinan.

2.1.2. Fundamentación Pedagógica

El diseño y la implantación de técnicas y estrategias suponen un proceso de innovación educativa, requiriendo el establecimiento de una relación entre la teoría y la práctica. Por ello es necesario establecer un método de enseñanza que los docentes utilicen en las aulas de clase.

Es fundamental provocar el autoperfeccionamiento del docente y su consecuencia positiva en los estudiantes de manera que promuevan la clarificación de los valores del estudiante y sus dimensiones afectivas.

La Pedagogía es el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación; es la disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. También puede definirse como el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo.

Para lograr un proceso que integre el trabajo escolar con la realidad y con el mundo del educando, es necesario tomar el enfoque

de las teorías cognoscitivas. Son innumerables las propuestas que se plantean en el campo de la Psicología y la Pedagogía.

A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado, como especie, por su capacidad para transmitir conocimiento; la enseñanza como una profesión aparece hasta tiempos relativamente recientes.

Las sociedades que en la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social, fueron sólo aquellas en las que personas especialmente designadas asumían la responsabilidad de educar a los jóvenes.

La teoría pedagógica, si bien es cierto atiende las demandas de los distintos sistemas sociales, su preocupación no está centrada en el presente sino en lo que debe ser el nuevo ciudadano. Por lo que, la investigación educativa estudia las condiciones socioeconómicas y culturales de la sociedad con el propósito de crear alternativas de cambio en las concepciones de desarrollo y mejoramiento ininterrumpido de las formas de convivencia familiar y de las comunidades.

Dentro de las principales corrientes que se encuentra dentro de la pedagogía contemporánea son:

Pedagogía Naturalista.- Esta pedagogía se reveló contra la vieja pedagogía que distorsionaba la naturaleza de los niños y adolescentes y contra el pragmatismo que pretendía manipular la personalidad de los educandos.

Dentro de esta pedagogía el hombre es considerado como un ser esencialmente bueno pero corrompido por la sociedad y su finalidad es disfrutar de libertad, felicidad y desarrollo de sus potencialidades intelectivas, afectivas y motoras.

La base epistemológica de esta corriente es el sensualismo, que otorga un papel decisivo a los sentidos, sensaciones y percepciones, en la producción del conocimiento. las sensaciones permiten que la conciencia del hombre entre en contacto con el mundo externo y pueda interpretarlo.

La educación naturalista convierte al estudiante en el aspecto más importante o eje de la educación, creando un ambiente libre de obstáculos que inhiban la libre expresión. el desarrollo natural del niño se convierte en la meta y a la vez en el método de la educación, permitiendo que el niño desarrolle lo bueno de su interioridad, sus cualidades y habilidades naturales, liberándolo de presiones, manipulaciones y condicionamientos.

2.1.3. Fundamentación Psicológica

Se puede decir que la construcción del conocimiento escolar, es en realidad un proceso de elaboración, en el sentido de que el

aprendiz selecciona, organiza y transforma la información y sus ideas o conocimientos previos. Así, aprender un contenido quiere decir que el alumno le atribuye un significado, construye una representación mental por medio de imágenes o proposiciones verbales, o bien elabora una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo de dicho conocimiento.

La adaptación del educando, su inserción en el mundo de hoy y del futuro, requiere de una pedagogía abierta y activa, donde lo personal se considere en primer plano para lograr que ese ser humano que está en proceso de formación, sea capaz de responder a los compromisos que tiene a nivel personal, familiar, escolar y social. Que sea responsable de su propio progreso, que sea capaz de participar directamente en su proyecto de vida personal, que sea auténtico y que basándose en los valores construya su futuro.

Proporcionando a los alumnos los instrumentos lógicos, psicológicos y humanos que le permitan encontrar por sí mismos de modo crítico y responsable la escala de valores.

Podemos decir que la Psicología llega a todos los niveles de concreción, aportando de manera importante en el estudio y análisis de los conocimientos previos del alumno, permitiendo identificar lo que el alumno es capaz de hacer y aprender con la aplicación de técnicas y estrategias cognitivas, con la aplicación de nuevas formas de impartir la enseñanza, logrando que el aprendizaje de los estudiantes sea significativo.

Teoría Cognoscitiva.- El aprendizaje se produce a partir de la experiencia, pero, a diferencia del conductismo, lo concibe no como un simple traslado de la realidad, sino como una representación de dicha realidad.

El cognitivismo abandona la orientación mecanicista pasiva del conductismo y concibe al sujeto como procesador activo de la información a través del registro y organización de dicha información para llegar a su reorganización y reestructuración en el aparato cognitivo del aprendiz. Aclarando que esta reestructuración no se reduce a una mera asimilación, sino a una construcción dinámica del conocimiento. Es decir, los procesos mediante los que el conocimiento cambia. En términos piagetianos, la acomodación de las estructuras de conocimiento a la nueva información.

Se toma el cognoscitivismo en el sentido de que hay estructuración de conocimiento, el alumno es activo, interroga, cuestiona, observa, investiga y actúa, el profesor guía y orienta el proceso para hacerlo más significativo; hay nuevas experiencias,; hay reconstrucción compartida; se evalúa los procesos, la técnica y las actitudes.

De la exposición previa se deriva que en la teoría del aprendizaje significativo la estructura cognitiva es el factor principal del aprendizaje, de acuerdo a como estén organizados los conceptos, de acuerdo a su nivel de generalidad, abstracción, discriminabilidad, estabilidad y claridad, se facilitará o no el proceso de aprendizaje.

Una estructura cognitiva altamente jerárquica y organizada, con presencia de conceptos diferenciados, estables y claros permitirá realizar aprendizajes más significativos. En caso contrario el aprendizaje será menos efectivo.

La capacidad que tengan en un momento dado de poner en funcionamiento su estructura cognitiva es llamada disposición; por tanto se refiere a la suficiencia que tenga la capacidad cognoscitiva para las tareas del aprendizaje.

La maduración permite que se acceda más fácilmente a los conceptos secundarios y que cada vez sean menos necesarios los referentes concretos; en tanto que el aprendizaje de un concepto particular facilita la adquisición de nuevos conceptos en esa área (disposición específica) y estimula la capacidad general para la adquisición de conceptos (disposición general).

Siendo la inteligencia la facultad para inteligir las relaciones y los nexos en los sistemas reales y en los sistemas simbólicos, necesariamente, el mayor o menor desarrollo de esta facultad interviene en el proceso del aprendizaje. De esta manera se puede establecer un nexo directo entre el desarrollo de la capacidad intelectual y la calidad del aprendizaje.

Teoría del Aprendizaje Significativo

Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

Es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad.

Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio.

Los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos;

pero también es necesario que el alumno se interese por aprender lo que se le está mostrando.

Ventajas del Aprendizaje Significativo:

- Produce una retención más duradera de la información.
- Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido.
- La nueva información al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.
- Es activo, pues depende de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.
- Es personal, ya que la significación de aprendizaje depende los recursos cognitivos del estudiante.

Aplicaciones pedagógicas:

- El maestro debe conocer los conocimientos previos del alumno, es decir, se debe asegurar que el contenido a presentar pueda relacionarse con las ideas previas, ya que al conocer lo que sabe el alumno ayuda a la hora de planear.
- Organizar los materiales en el aula de manera lógica y jerárquica, teniendo en cuenta que no sólo importa el contenido sino la forma en que se presenta a los alumnos.
- Considerar la motivación como un factor fundamental para que el alumno se interese por aprender, ya que el hecho de que el alumno se sienta contento en su clase, con una actitud favorable y una buena relación con el maestro, hará que se motive para aprender.
- El maestro debe tener utilizar ejemplos, por medio de dibujos, diagramas o fotografías, para enseñar los conceptos.

Para conseguir este aprendizaje se debe tener un adecuado material, las estructuras cognitivas del alumno, y sobre todo la motivación.

2.1.4. Fundamentación Sociológica

El futuro de una sociedad depende de los miembros que la conforman, si se desea preparar a los estudiantes para asumir con éxito los compromisos sociales, económicos, políticos, es preciso establecer un equipo de trabajo conformado por padres y docentes, con el fin de rodearles de experiencias que les permitan enriquecerse diariamente, despertando el sentido de compromiso y la sensibilidad social.

Es importante destacar que el logro de la formación de estos ideales sociales está en la elevación de la profesionalidad, en la voluntad y deseo de servir incondicionalmente, en el comprometimiento constante, con la tarea que debemos enfrentar los retos del próximo siglo en términos o materia de valores humanos. Esta en nuestra concepción ideológica, en nuestra firmeza y consciencia política y en nuestra manera de integración social.

Desde el punto de vista Sociológico “que la educación es el proceso que aspira a preparar las generaciones nuevas para reemplazar a las adultas que, naturalmente se van retirando de las funciones activas de la vida social. La educación realiza la conservación y transmisión de la cultura a fin de asegurar su continuidad. Además con la educación se procura transmitir el acervo cultural, esto es los valores y formas de comportamiento social de comprobada eficacia en la vida de una sociedad”. NÉRICI, I.1973:19.

Si se desea que los nuevos ciudadanos sean protagonistas y no solo observadores de los cambios sociales, la educación a de privilegiar la construcción de los conocimientos de manera individual y social, la comprensión de la cultura, la afirmación de la identidad y los valores que se proyectan al mejoramiento de la calidad de vida; es decir ciudadanos proactivos con conciencia y capacidad para asumir compromisos y responder por sus actos.

Las relaciones interpersonales basadas en el respeto, permitirán un ambiente adecuado y realmente gratificante en el cual reinará la armonía y el bienestar. Es preciso preparar a los jóvenes para que sean capaces de propiciar un cambio y asegurar un futuro, en el cual se logre un país progresista, desarrollado, con un alto nivel en la calidad de vida, y una organización política social e industrial acorde con las necesidades de la población y con las expectativas del futuro.

Socio-Crítico.- Esta teoría cuestiona al modelo tradicional y desarrollista de la educación, para esta corriente la educación no es más que un aparato ideológico del capitalismo, ya que señala que se prepara la mano de obra que necesita el sistema que tiene ideologías dominantes.

La teoría crítica tiene el valor de modificar las ingenuas concepciones de los educadores y de los miembros de la sociedad en general, quienes son los que aceptan que la educación es una estructura social cuyo único fin es culturizar y preparar a las nuevas generaciones para su ingreso y formar parte de la vida social y laboral.

2.1.5 Fundamentación Tecnológica

La introducción de estas tecnologías en la cotidianeidad de la vida ha provocado cambios de insoslayable consideración en todos los ámbitos de acción social, por lo cual se puede afirmar que ha cambiado el perfil sociocultural en general.

La lógica del mundo actual requiere que las instituciones educativas impulsen proyectos renovadores y comprometidos con la finalidad de coadyuvar en la formación de ciudadanos y ciudadanas a la altura de su tiempo. Un tiempo que requiere una formación humanística, científica, tecnológica y profesional de excelencia.

El vertiginoso avance de la tecnología, el uso de la computadora y el Internet en el aula, permite el empleo de programas multimedia que facilitan la presentación de escenarios y simulaciones que se constituyen atractivos para los estudiantes y despiertan el interés por el aprendizaje y manejo de las tecnologías especialmente lo relacionado con la contabilidad.

Por lo que su empleo en la actualidad es imprescindible si se desea potenciar el desarrollo de competencias profesionales, porque en el desempeño laboral deberán demostrar eficiencia que se consigue con el uso de la tecnología.

Cuando se habla de la tecnología todo el mundo intuye que nos referimos a una nueva versión, pero lo realmente significativo es el cambio de perspectiva, de hecho no es tanto un cambio tecnológico sino de modelo de paradigma, una reconfiguración bajo otras premisas. Sin embargo, ahora está más orientada a la interacción entre los usuarios y programas tecnológicos, a la colaboración, compartición y creación de conocimiento social.

Deben entenderse como medios para procesar información y apoyar el diseño y programación del material educacional, facilitando al maestro (a) y a los (las) estudiantes, en forma individual y colectiva, un proceso colaborativo y dinámico de enseñanza y aprendizaje en el cual el educador asume fundamentalmente la función de facilitador de los materiales de educación y del ambiente de aprendizaje y el educando desempeña un papel activo en la construcción y creación de conocimientos.

La educación global demanda nuevas formas de implementación técnica; significa un rol diferente para el maestro(a), docente o educador(a), y una selección eficiente de nuevos contenidos educativos.

Vale destacar que en esta investigación, la importancia y uso que le otorguen los docentes para poder aplicar un nuevo sistema de enseñanza-aprendizaje, permita convertirse en una frecuente y eficaz vía para la difusión de información y buen manejo de los procesos contables en los programas tecnológicos.

2.1.5.1 Fundamentación de la Multimedia

Es la presentación de imágenes, videos, sonidos, animaciones, hipertextos y simulaciones o pantallas virtuales que provocan interés de los estudiantes por el aprendizaje.

Estas herramientas de programación están diseñadas para administrar los elementos de multimedia individualmente y permiten interactuar con los usuarios. Además de proporcionar un método para que los usuarios interactúen con el proyecto, la mayoría de las herramientas de desarrollo de multimedia ofrecen además facilidades para crear y editar texto e imágenes, y tienen extensiones para controlar los reproductores de vídeo disco, vídeo y otros periféricos relacionados.

La educación, la instrucción, la capacitación y el aprendizaje comienzan a impactarse con el uso de las mismas y a desarrollar alternativas, con aplicaciones de éstas, para tales procesos.

La computadora y las programaciones permiten a los usuarios que recorran las aplicaciones como deseen, las repitan cuantas veces sea necesario, hagan comentarios, den respuestas, formulen preguntas y que la retroalimentación se almacene en una base de datos.

Multimedia en los nuevos medios	Como medio de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Por interacción, al ritmo personal, simulando situaciones reales, con juegos que agilizan habilidades.
	Como medio informativo	<ul style="list-style-type: none"> • Conectado a bibliotecas electrónicas. • Accesando información, desde casa, por correo electrónico.
Los usos de la Multimedia	<ul style="list-style-type: none"> • Medio de orientación.- Presentaciones multimedia de índices de orientación en bancos y museos. Por módulos o kioscos de información. • Medio didáctico.- Capacitación (interactividad y simulaciones). Dominio teórico previo a práctica. Posibilita conjugar actitudes y creatividad. • 3.- Libro electrónico.- Mediante el CD-ROM se puede tener acceso a libros y bibliotecas. 	

Multimedia mejora las interfaces tradicionales basada solo en texto y proporciona beneficios importantes que atraen y mantienen la atención y el interés. Multimedia mejora la retención de la información presentada, cuando está bien diseñada puede ser enormemente divertida.

Multimedia causará cambios radicales en el proceso de enseñanza en las próximas décadas, en particular cuando los estudiantes inteligentes descubran que pueden ir más allá de los límites de los métodos de enseñanza tradicionales.

Cuando un programa de computador, un documento o una presentación combina adecuadamente los medios, se mejora notablemente la atención, la comprensión y el aprendizaje, ya que se acercará algo más a la manera habitual en que los seres humanos nos comunicamos, cuando empleamos varios sentidos para comprender un mismo objeto o concepto.

Lo ideal es disponer de un ordenador portátil y de un proyector de pantallas. Así se consigue fácilmente la atención de los alumnos.

Es muy positivo que, a la vez que oyen los comentarios y explicaciones, "vean" proyectado el mismo material que después van a utilizar para estudiar.

Las tecnologías de la información y la comunicación son un conjunto de servicios, redes, software y aparatos que tienen como fin la mejora de la calidad de vida de las personas dentro de un entorno, y que se integran a un sistema de información interconectado y complementario. Esta innovación servirá para romper las barreras que existen entre cada uno de ellos.

Las TIC son herramientas teórico conceptuales, soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de la forma más variada.

La instrumentación tecnológica es una prioridad en la comunicación de hoy en día. Las tecnologías de la comunicación son una importante diferencia entre una civilización desarrollada y otra en vías de desarrollo.

Por lo cual constituyen medios o recursos que pueden propiciar el aprendizaje y desarrollo de las personas. El tipo de aprendizaje

desarrollado dependerá del sentido y supuestos epistemológicos en que se base el modelo de enseñanza.

Esta emergente sociedad de la información, impulsada por un vertiginoso avance científico en un marco socioeconómico neoliberal-globalizador y sustentada por el uso generalizado de las potentes y versátiles tecnologías de la información y la comunicación (TIC), conlleva cambios que alcanzan todos los ámbitos de la actividad humana. Sus efectos se manifiestan de manera muy especial en las actividades laborales y en el mundo educativo, donde todo debe ser revisado: desde la razón de ser de la escuela y demás instituciones educativas, hasta la formación básica que precisamos las personas, la forma de enseñar y de aprender, las infraestructuras y los medios que utilizamos para ello, la estructura organizativa de los centros y su cultura.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicación (TIC) son incuestionables y están ahí, forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir. Amplían nuestras capacidades físicas y mentales, así como también las posibilidades de desarrollo social.

Las TIC se convierten en un instrumento cada vez más indispensable en las instituciones educativas.

El "tercer entorno" es un espacio de interacción social en el que se pueden hacer cosas, y para ello son necesarios nuevos

conocimientos y destrezas. Además de aprender a buscar y transmitir información y conocimientos a través de las TIC, hay que capacitar a las personas para que también pueda intervenir y desarrollarse en los nuevos escenarios virtuales.

Posibilita nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje, aprovechando las funcionalidades que ofrecen las TIC, además de sus posibilidades para complementar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizajes presenciales, las TIC permiten crear nuevos entornos de aprendizaje, que elimina la exigencia de coincidencia en el espacio y el tiempo de profesores y estudiantes.

Cuando las TIC se utilizan en el ámbito de una clase, su uso en principio es parecido al que se hace con el retroproyector o con el vídeo. Se mejoran las exposiciones mediante el uso de imágenes, sonidos, esquemas, los métodos docentes mejoran, resultan más eficaces, pero no cambian. Con el uso de la "pizarra electrónica" en el aula, además se propician cambios metodológicos, en los que el alumnado puede participar más en las clases.

Con la integración de las TIC se abren nuevas ventanas mundo que permiten a estudiantes y profesores el acceso a cualquier información necesaria en cualquier momento, aparece un nuevo paradigma de la enseñanza mucho más personalizado, centrado en el estudiante y basado en el socioconstructivismo pedagógico que, sin olvidar los demás contenidos del curriculum, asegura a los estudiantes las competencias en TIC que la sociedad demanda y

otras tan importantes como la curiosidad y el aprender a aprender, la iniciativa y responsabilidad, el trabajo en equipo.

2.1.6 Fundamentación Científica

El Método científico es un medio para la investigación. Pero, la cultura y la actitud científica sólo se lograrán con la constancia, el trabajo y la reflexión permanente de cada uno de nosotros. El método científico tiene como objetivo fundamental solucionar problemas, siguiendo unos pasos ordenados o procedimientos sistemáticos y utilizando unas técnicas científicas, que en conjunto estructuran la forma metodológica.

Es bueno aclarar que los procesos científicos son técnicas especiales que se utilizan para desarrollar el método científico. Para resolver problemas en el aprendizaje de las ciencias, debe adquirir una serie de habilidades, destrezas y actitudes relacionadas con la observación, la medición, la clasificación, la formulación de hipótesis, la experimentación, la obtención de conclusiones a través de la inducción o la deducción y el análisis, o la síntesis.

Metodológicamente, el aprendizaje se favorece con el desarrollo de habilidades y destrezas en la utilización de procesos científicos tales como la observación, la medición, la clasificación, la experimentación, ya que ellas nos proporcionan oportunidades para

participar en labores propias de la ciencia, y convertirnos así en los protagonistas principales del proceso de aprendizaje.

Además, a través del proceso enseñanza-aprendizaje el estudiante puede participar de esta educación con su ejemplo vivo, con su imagen, con su talento, con su inteligencia, ante cualquier circunstancia, enfrentar política y profesionalmente la escasez de cualquier recurso, en fin, el estudiante debe estar apto para responder a las exigencias sociales y laborales, razón poderosa para educarlo y encaminarlo hacia el alcance de una cultura en valores.

2.1.7 Las Estrategias y Técnicas Didácticas

Los objetivos primordiales del cambio educativo están en lograr en los alumnos un desarrollo amplio y profundo del conocimiento, además del desarrollo de las habilidades, actitudes y valores.

El docente es el principal actor en la formación que ha iniciado el proceso del rediseño y en su desarrollo es donde se sustenta el cambio en el modelo educativo. Las habilidades para utilizar adecuadamente estrategias y técnicas didácticas son un aspecto fundamental en ese desarrollo.

El docente debe conocer y saber aplicar los criterios para seleccionar la estrategia o técnica más adecuada para su curso. Incluso tener la posibilidad de adaptar o crear y documentar sus propias estrategias y técnicas didácticas.

La estrategia es primeramente una guía de acción, en el sentido de que la orienta en la obtención de ciertos resultados.

La estrategia es un sistema de planificación aplicado a un conjunto articulado de acciones, permite conseguir un objetivo, sirve para obtener determinados resultados. La estrategia es flexible y puede tomar forma con base en las metas a donde se quiere llegar.

Una estrategia según G. Avanzini (1998) resulta siempre de la correlación y de la conjunción de tres componentes, el primero, y más importante, es proporcionado por las finalidades que caracterizan al tipo de persona, de sociedad y de cultura, que una institución educativa se esfuerza por cumplir y alcanzar.

El segundo componente procede de la manera en que percibimos la estructura lógica de las diversas materias y sus contenidos. Se considera que los conocimientos que se deben adquirir de cada una presentan dificultades variables. Los cursos, contenidos y conocimientos que conforman el proceso educativo tienen influencia en la definición de la estrategia.

El tercero es la concepción que se tiene del alumno y de su actitud con respecto al trabajo escolar. En la definición de una estrategia es fundamental tener clara la disposición de los alumnos al aprendizaje, su edad y por tanto, sus posibilidades de orden cognitivo.

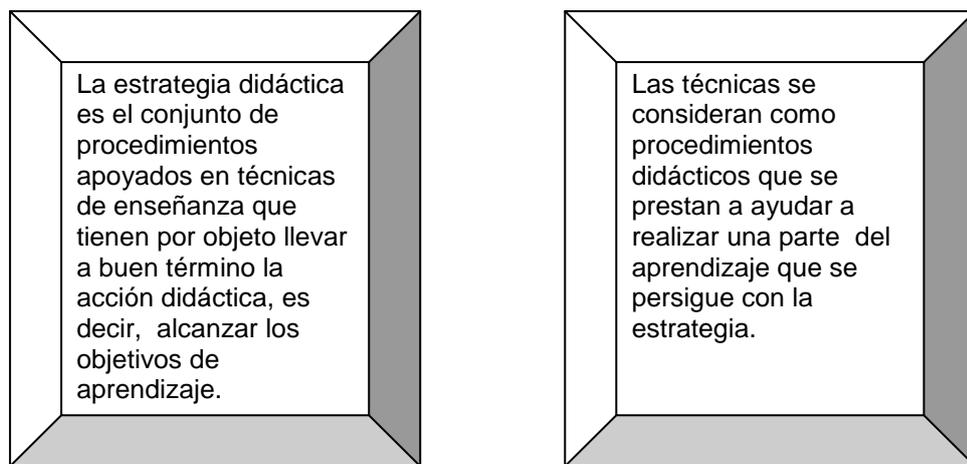
Una estrategia es, en un sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida. Su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente.

La estrategia didáctica es el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, es decir, alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Técnica didáctica es también un procedimiento lógico y con fundamento psicológico destinado a orientar el aprendizaje del alumno, lo puntual de la técnica es que ésta incide en un sector específico o en una fase del curso o tema que se imparte, como la presentación al inicio del curso, el análisis de contenidos, la síntesis o la crítica del mismo. La técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.

En su aplicación, la estrategia puede hacer uso de una serie de técnicas para conseguir los objetivos que persigue. La técnica se limita más bien a la orientación del aprendizaje en áreas delimitadas del curso, mientras que la estrategia abarca aspectos más generales del curso o de un proceso de formación completo.

Las técnicas son procedimientos que buscan obtener eficazmente, a través de una secuencia determinada de pasos o comportamientos, uno o varios productos precisos. Determinan de manera ordenada la forma de llevar a cabo un proceso, sus pasos definen claramente cómo ha de ser guiado el curso de las acciones para conseguir los objetivos propuestos.



El uso de estrategias y técnicas didácticas activas permite al docente poner en práctica un nuevo rol: el de facilitar el aprendizaje, hacer que el alumno profundice en los conocimientos y descubra la relevancia que éstos tienen.

2.1.7.1 Tipos y Características de las Estrategias y Técnicas Didácticas

Existe una gran cantidad de estrategias y técnicas didácticas, se presentan distinciones en dos diferentes ejes de observación: la participación, que corresponde al número de personas que se involucra en el proceso de aprendizaje y que va del autoaprendizaje al aprendizaje colaborativo y, por la otra, las técnicas que se clasifican

por su alcance donde se toma en cuenta el tiempo que se invierte en el proceso didáctico.

En el eje de las participaciones distinguen los procesos que fortalecen el autoaprendizaje, el aprendizaje interactivo y el aprendizaje por la participación en un grupo de forma colaborativa.

Clasificación de estrategias y técnicas según la participación:

Participación	Ejemplos de Estrategias y Técnicas
Auto aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio individual • Búsqueda y análisis de información • Elaboración de ensayos • Tareas individuales • Proyectos • Investigaciones • Etc.
Aprendizaje interactivo	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones del profesor • Conferencia de un experto • Entrevistas • Visitas • Paneles • Debates • Seminarios • Etc.
Aprendizaje colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> • Solución de casos • Método de proyectos • Aprendizaje basado en problemas • Análisis y discusión en grupos • Discusión y debates • Etc.

Clasificación de estrategias y técnicas según su alcance:

Alcance	Ejemplos de estrategias y técnicas
Técnicas (períodos cortos y temas específicos)	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de consenso • Juegos de negocios • Debates • Discusión en panel • Seminario • Simposio • Juego de roles • Simulaciones
Estrategias (períodos largos un semestre o una carrera)	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas • Método de casos • Método de proyectos • Sistema de instrucción personalizada

Las estrategias y técnicas tienen algunas características genéricas, se espera que éstas cubran algunas de las siguientes:

- Desarrollen una cultura de trabajo colaborativo.
- Permitan a todos los miembros del grupo pasar por el proceso de aprendizaje al realizar las actividades.
- Posibiliten que los miembros del grupo se involucren en el proceso de aprendizaje siendo corresponsables en su desarrollo.
- Promuevan el desarrollo de habilidades de interacción social al propiciar la participación, desempeñando diferentes roles durante las labores propias de la actividad.
- Motiven a los participantes una identificación positiva con los contenidos de la materia haciendo la forma de trabajo más congruente con la realidad social.
- Estimulen el espíritu de equipo, que los participantes aprendan a trabajar en conjunto.
- Desarrollen en los participantes el sentimiento de pertenencia al grupo de trabajo
- Promuevan el sentido de pertinencia en torno a los contenidos de aprendizaje.

Características generales de algunas estrategias y técnicas didácticas:

Estrategia o Técnica	Objetivo	Ventajas	Aplicaciones ejemplos	Recomendaciones	Roles
Exposición	Presentar de manera organizada información a un grupo. Por lo general es el profesor quien expone; sin embargo, también los alumnos exponen.	Permite presentar información de manera ordenada no importa el tamaño del grupo al que se presenta la información .	Se puede usar para: Hacer la introducción a la revisión de contenidos. Presentar una conferencia de tipo informativo. Exponer resultados de una actividad.	Estimular la interacción entre los integrantes del grupo. El profesor debe desarrollar habilidades para interesar y motivar al grupo en su exposición.	Profesor: Posee el conocimiento. Expone informa. Evalúa a los estudiantes Alumnos: Receptores Pasivos Poca interacción.
Método de proyectos	Acercar una realidad concreta a un ambiente académico por medio de la realización de un proyecto de trabajo.	Es interesante. Se convierte en incentivo. Motiva a aprender. Estimula el desarrollo de habilidades para resolver situaciones reales.	Recomendable en: Materias terminales de carreras profesionales. En cursos donde ya se integran contenidos de diferentes áreas del conocimiento.	Que se definan claramente las habilidades, actitudes y valores que se estimularán en el proyecto. Dar asesoría y seguimiento a los alumnos a lo largo de todo el proyecto.	Profesor: Identifica el proyecto. Planea la intervención de los alumnos. Facilita y motiva la participación de los alumnos. Alumnos: Agrupan y ordenan ideas. Toman decisiones en grupo.

2.1.7.2 Criterios para la selección de estrategias y técnicas didácticas

El profesor debe identificar algunas características básicas que le puedan ser de utilidad para tomar decisiones sobre aquellas que sean un apoyo para lograr los objetivos de su curso.

Es posible también que no exista alguna técnica que se adapte a lo que el profesor busca instrumentar en su curso y que, por lo tanto se vea en la necesidad de modificar o diseñar una técnica específica para el trabajo en su clase. Para lograr esto último el profesor también debe contar con un esquema básico de criterios para la estructuración de dichas actividades propias a las necesidades de enseñanza-aprendizaje de su grupo.

2.1.7.3 Momentos para la aplicación de una estrategia o técnica didáctica.

En el proceso de seleccionar una técnica didáctica o de generar una nueva es importante tomar en cuenta el momento de abordaje del contenido en que se insertará la actividad. De un modo básico se pueden identificar tres momentos para la integración de una estrategia o técnica didáctica:

De inducción: Técnicas que se han seleccionado o diseñado para introducir al grupo en la revisión de ciertos contenidos, cumplen con el cometido de generar una expectativa del grupo con respecto al material del curso.

Estas técnicas son comunes cuando un grupo se reúne por primera vez y los integrantes aún no se conocen lo suficiente para tener una participación productiva.

Son técnicas recomendables cuando se va a iniciar un nuevo apartado o tema del curso y se desea dar una panorámica general e inducir a los alumnos a la lectura y análisis del material.

Algunos ejemplos de estos ejercicios son los siguientes: Palabras incompletas, debate, preguntas al pizarrón, análisis de expectativas, entrevista o consulta pública, mesa redonda, tres teorías, etc.

Como proceso: Estas técnicas son elegidas o diseñadas para formar parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera integral, es decir, son ejercicios que por su forma de operación permiten a los alumnos experimentar una gran variedad de estímulos que aportan tanto elementos para hacer significativos los aprendizajes de los contenidos, como elementos para desarrollar habilidades, actitudes y valores en los alumnos, que de un modo diferente sólo se abordarían de manera descriptiva por la exposición del profesor o de los mismos alumnos.

Entre los ejercicios más conocidos que se aplican como parte del proceso, se encuentran los siguientes: aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, concordar-discordar, ejercicio de rejillas, palabras clave, juego de roles, discusión en pequeños grupos, banco de preguntas y respuestas, etc.

De análisis e integración: Estas técnicas son propias para cerrar un apartado de un proceso formativo, son utilizados para integrar una visión diagnóstica de la calidad del abordaje de los contenidos, son una forma de evaluar la medida en que los contenidos fueron

introyectados sin llegar a ser una forma de evaluación en el sentido cuantitativo.

Estos ejercicios son el medio para evaluar el desempeño de los alumnos con relación a contenido del curso, su desempeño como parte del grupo y son una oportunidad de retroalimentación para el profesor.

Entre estos ejercicios se incluyen los de retroalimentación y todos aquellos que permiten una participación de los alumnos aportando sobre la base de lo que se ha discutido en la actividad. La generación de trabajos y ensayos sobre el contenido son algo común en este tipo de ejercicios.

2.1.8 Educación por Competencias

La formación por competencias se inscribe la propia gestión del talento humano en las organizaciones de la Sociedad del Conocimiento. Para cualquier organización su activo principal son las personas y de manera específica cómo éstas aportan sus conocimientos a la mejora continua de la actividad.

La formación por competencias facilitará que los profesionales resuelvan con responsabilidad, autonomía, creatividad y oportunidad los problemas del contexto naval, lo que impulsará el desarrollo institucional y del país.

El eje principal de la educación por competencias es el desempeño, entendido como “La expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, que pone el énfasis en el uso o manejo que debe hacer el sujeto, de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en que el desempeño es relevante”. Bajo esta óptica debe replantearse la formación, porque las evaluaciones deberían hacerse en situaciones lo más reales posibles.

Este Modelo Educativo asume el perfil profesional basado en competencias.

En los últimos años se ejecuta en la educación ecuatoriana la denominada educación por competencias que, desde la óptica de quienes lo propugnan, tiene la intencionalidad de volver “competentes” a los educandos y por tanto, capaces para enfrentar las exigencias que esta sociedad le impone.

Sin embargo, esa afirmación, que viene desde el Estado, la empresa y sectores de la burguesía es cuestionada por la propia realidad, los intelectuales de izquierda y los maestros que sostienen todo lo contrario.

Las competencias, en realidad, son parte de un nuevo modelo educativo que busca cambiar la educación y readecuarla, aun más, en una entidad funcional a los objetivos de los monopolios.

La educación por competencias, también conocida como educación de calidad, es un mecanismo que promueve la subordinación de las metas educativas a las demandas que el mercado tiene respecto de determinada sociedad.

René Báez, sostiene que a nivel universitario la expresión de este tipo de educación deshumanizadora es el Proyecto Tuning-Ecuador, un programa que lo estaría coordinado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).

El mismo menciona que “a nivel metodológico, la educación por competencias -a horcajadas del pragmatismo y de la mano de una tecnocracia de nuevo cuño-, con sus evaluaciones y acreditaciones cuánticas, superficiales y siempre funcionales a las demandas empresariales, está marcando el retorno del empirismo; es decir, de ese método que busca acceder al conocimiento mediante la simple recopilación de cifras y datos arbitrariamente seleccionados y a menudo irrelevantes.”. Llegando más al aula, las metodologías de enseñanza-aprendizaje priorizan el hacer por sobre el saber y el tener por sobre el ser.

Vale decir, la ciencia como fuente de verdad es dejada de lado y reemplazada por un discurso construido sobre la explotación de las necesidades de los pueblos y sostenido con un gigantesco despliegue mediático que obnubila conciencias.

2.1.8.1 El rol del profesor en función de la formación por competencias

No es nada nuevo decir que el rol del profesional de la educación está cambiando, ya que permanentemente estamos escuchando acerca de las nuevas demandas al perfil profesional del docente.

Demandas que se ven influenciadas por un contexto marcado por lo intercultural, el aumento de la heterogeneidad del alumnado, una creciente importancia hacia el dominio de varios idiomas, el progresivo aumento de las dificultades de aprendizaje de las materias científicas o la inclusión de las nuevas tecnologías de la información, por nombrar sólo algunos elementos. De lo anterior se desprende, por ejemplo, que los docentes deberían ejercer un compromiso social abierto con los más necesitados. En definitiva, las visiones de la escuela y de su papel social en cada momento histórico y en cada país van variando y eso obliga a reorientar, también, la idea de docente que sirva de base a la formación.

Es reciente, en el medio educativo, la introducción y el uso del término 'competencia' en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen dentro de los diversos niveles del sistema educativo.

Así, decimos que todo proceso formativo destinado a la formación de profesionales bajo el enfoque por competencias está explícitamente presente la idea del lifelong learning, esto es, la imperativa necesidad de actualizarse permanentemente para estar en

condiciones de dar una respuesta adecuada a las demandas del ejercicio profesional. Esta misma situación se da, por cierto, en el caso de los docentes.

2.1.8.2 Competencias Docentes

Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.

Capacidad para determinar el logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.

Perrenoud plantea como una condición relevante que “es importante analizar con más detalle el funcionamiento de las competencias definidas, sobre todo para hacer el inventario de los conocimientos teóricos y metodológicos que movilizan...” (2004:11). De esto desprende que un trabajo profundo de las competencias consiste en relacionar cada una con un grupo delimitado de problemas y de tareas y clasificar los recursos cognitivos (conocimientos, técnicas, habilidades, aptitudes, competencias más específicas) movilizadas por la competencia considerada.

Perrenoud, por tanto, entrega una óptica de competencia que traspasa el sentido de habilidad como acción concreta y pone énfasis en el sentido práctico o aplicativo contextualizado de todo el conjunto de habilidades y conocimientos que se posean. Además esta clasificación entrega una guía que permite conocer cuáles son las demandas que se establecen en un centro educativo en torno a las

competencias, como también nos proporciona una buena herramienta pedagógica para analizar el trabajo del docente en dichos centros. La propuesta de este autor se puede considerar también para tenerla presente en la formación inicial del docente y no sólo en la formación continua del profesorado.

Con estas consideraciones, es importante tener en cuenta que las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan dichos recursos. Además esta movilización sólo resulta pertinente en situación –dice Perrenoud- y cada situación es única, aunque se las pueda tratar por analogía con otras ya conocidas. En este mismo sentido, el ejercicio de la competencia pasa por operaciones mentales complejas, sostenidas por esquemas de pensamiento (Altet, 1994, en Perrenoud, 2004b), los cuales permiten determinar (más o menos de un modo consciente y rápido) y realizar (más o menos de un modo eficaz) una acción relativamente adaptada a la realidad. Así, las competencias se crean en la formación, y gracias a la aplicación y experiencia cotidiana del ejecutante, de una situación de trabajo a otra.

Conocimiento de base sobre el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y su diversidad personal, cultural y social.

Así como el dominio de los contenidos específicos de las materias y áreas, incluidas sus relaciones transversales y el conocimiento y dominio de diferentes metodologías y estrategias para hacer más viable el aprendizaje.

Capacidades de aplicación del conocimiento a:

- a)** La planificación de la enseñanza, tomando decisiones fundadas sobre las relaciones y adecuaciones necesarias entre contenidos, estudiantes, currículum y comunidad;
- b)** La selección y creación de tareas significativas para los estudiantes;
- c)** Establecer, negociar y mantener un clima de convivencia en el aula que facilite la implicación y el éxito escolar;
- d)** La creación de oportunidades instructivas que faciliten el crecimiento académico, social y personal;
- e)** El uso efectivo de estrategias de comunicación verbal y no verbal que estimulen la indagación personal y en grupo;
- f)** El uso de una variedad de estrategias instructivas que ayuden a los estudiantes a pensar críticamente, resolver problemas y demostrar habilidades prácticas, desarrollar su creatividad,
- g)** La evaluación y su integración en la enseñanza-aprendizaje, modificando las actuaciones que sean apropiadas al seguir y conocer el progreso o las dificultades de cada alumno.

Responsabilidad profesional a través de:

- a)** Una práctica profesional y ética de acuerdo con criterios deontológico y compartiendo responsabilidades con los demás docente;
- b)** Reflexión y aprendizaje continuo (implicándose en evaluaciones de los efectos de sus decisiones sobre los estudiantes y la comunidad, asumiendo como norma su propio desarrollo profesional);
- c)** Liderazgo y colaboración, tomando iniciativas y comprometiéndose con el aprendizaje de todos los alumnos y la mejora progresiva de la enseñanza.

El autor citado señala que los estándares descritos en las competencias mencionadas no tienen mucho que ver con el enfoque de racionalidad técnica que promueve la investigación sobre la eficacia docente. Escudero pone énfasis en rescatar aquí el sentido del término 'competencia docente' equivalente a un grupo de valores, creencias y compromisos, sin dejar de lado – por cierto- los conocimientos técnicos, capacidades y actitudes de los docentes, tanto en el plano colectivo (considerando que forman parte de grupos de trabajo e instituciones educativas) como a nivel de esfuerzo personal.

La gestión y monitoreo de los distintos tipos de competencias

“docentes” se estructuran, finalmente, por medio de un perfil profesional, el que puede traducirse en términos de competencias de diverso tipo organizadas en dominios de ejercicio profesional y de formación. Estos aspectos son normalmente traducidos en términos de capacidades, tareas y funciones que emplean y desarrollan en el ejercicio de su respectiva profesión. Definido así, el perfil constituye la descripción del conjunto de los atributos de un rol o función profesional en virtud de competencias asociadas a las prácticas de la profesión. Los dominios o áreas de competencia representan grandes conjuntos de competencias agrupadas en función de grandes áreas sectoriales en que ejercen las profesiones. Así las diversas competencias son entendidas como la descripción de aquello que el discente transferirá y activará en el contexto de su desempeño profesional y que sintetiza los conocimientos, capacidades, habilidades, procedimientos necesarios para actuar eficazmente.

Especificamos además que a través de estos perfiles se busca optimizar la gestión administrativa cuando se realizan procesos de selección de personal docente para un centro educativo. El perfil permite identificar cada competencia que ha sido asignada a un cargo específico, como también las competencias que permitirán evaluar en el futuro el desempeño esperado para tal cargo.

En general, se concibe el perfil profesional del egresado como el conjunto de competencias, rasgos y capacidades que, certificadas apropiadamente (esto dependerá de las políticas educativas de cada país), permiten que alguien sea reconocido por la sociedad como profesional, y que tiene además la posibilidad que se le puede

encomendar tareas para las que se supone capacitado y, sobre todo, competente. En el mismo sentido, un perfil de competencias puede constituir la unidad de gestión de los diversos procesos “internos” como el de selección, evaluación y desarrollo de la carrera profesional docente.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, disponer de una descripción del perfil profesional tiene relevancia en cuanto a la promoción y reclutamiento de estudiantes, al diseño y evaluación curriculares y en término de respuesta a necesidades del mercado del trabajo. La lectura del perfil profesional de una carrera en particular debería dar una imagen lo más cercana posible a las acciones que realiza un egresado de la carrera de su ámbito profesional de desempeño, esto según las ideas expresadas por Corvalán y Hawes (2005). Así también, permitir orientar el proceso de formación, proporcionando las claves para la selección de tópicos que den consistencia y validez al currículo. Finalmente, se concibe al perfil profesional del egresado como la declaración institucional acerca de los rasgos que determinarán al egresado, expresados en términos de competencias en diferentes dominios de la acción profesional.

Concluyendo, podemos decir que quizá sea un poco pretencioso indicar que existen competencias exclusivamente docentes, ya que en sus enunciados tales competencias no se diferencian mucho de otras que tienen un campo de aplicación distinto como, por ejemplo, las del ámbito netamente laboral. Por lo mismo, quizás el mérito mayor de la propuesta hecha por los autores consultados es que han elaborado

una transferencia hacia el ámbito docente contextualizando las necesidades que dicho ámbito precisa, porque al apreciar los listados de competencias revisados, las diferencias de esquemas y estructura en la organización de un programa de formación por competencias entre uno y otro campo no son significativas. Lo importante aquí es seguir desarrollando la idea de cómo se genera la relación entre formación y desarrollo de competencias.

Lo anterior no impide que podamos hacer una síntesis caracterizadora de las competencias, aunque es evidente por lo aportado hasta ahora la dificultad de concretar un concepto universal y compartido de lo que es competencia, pero intentaremos llegar a nuestra propia descripción conceptual (Pavié, 2007) de la misma, que incluirá las posibles competencias docentes:

- a) La competencia es un grupo de elementos combinados (conocimientos, destrezas, habilidades y capacidades) que se movilizan e integran en virtud de una serie de atributos personales, en contextos concretos de acción.
- b) Es educable, se mejora e incrementa la comprensión cognitiva tanto en el aspecto teórico como en la ejecución efectiva en la práctica profesional. El aprendizaje tendría al menos dos dimensiones, sería teórico y experiencial. Esto implica la consideración de las personas como sujetos capaces de comprender los significados implícitos a su desempeño para obtener un resultado competente.
- c) Tiene un componente dinámico, puesto que se establece a través de la secuencia de acciones, la combinación de

varios conocimientos en uso, de la puesta en práctica de la teoría.

- d) Es una capacidad real para lograr un objetivo en un contexto dado de acuerdo a ciertos resultados exigidos (Mertens, 1996). Se exige que quien aprende esté al menos en condiciones de escoger la estrategia más eficaz en relación a la situación que debe afrontar en cada caso con el fin de obtener un resultado satisfactorio.
- e) En cuanto a la aplicación práctica, al tener un carácter multidimensional (Mulder, Weigel y Collings, 2008) debe tener como contexto de ejecución una labor profesional, en donde el desempeño competente está definido por una secuencia de acciones que combinan una serie de conocimientos adquiridos previamente. Lo anterior no sería muy útil si el profesional, una vez que adquiere un esquema operativo, no es capaz de transferirlo a otra familia de situaciones (Le Boterf, 2000).
- f) La preparación de personas polivalentes con formación integral, capaces de desempeñarse eficazmente en distintas funciones dentro de las organizaciones (Barba y otros, 2008).
- g) Su adquisición supone acciones muy diversas que escapan incluso de lo intencional y sistemático, si asumimos la importancia de lo informal (Navío, 2005). Además, la consideración de lo contextual y la apuesta por lo informal supone que la evaluación sea una acción inevitable si se asume su condición relativa en el espacio y tiempo, lo que quiere decir que ser competente aquí y hoy no significa ser competente mañana y en otro contexto. Las acciones

adquieren su sentido de acuerdo a una interpretación eficiente que se dé de ellas en un marco con límites operacionales fijados por una organización (normas), sea esta educativa o no.

- h) La evaluación, sea cualquiera su naturaleza (docentes, profesionales, específicas o conductuales) deja de concentrarse sólo al final del proceso. Incluye e integra nuevos procedimientos con carácter formativo y continuo y tiene en cuenta los estándares de desempeño y las normas de competencia.

Considerando las características expuestas anteriormente, proponemos nuestra definición de competencia profesional docente como aquel grupo de conocimientos, técnicas de enseñanza y rasgos personales que, mediante su aplicación y transferencia oportuna, le permite al profesor mejorar la calidad del aprendizaje de sus alumnos en un ámbito específico del saber.

2.1.8.3 Competencias de las TICS

Apoya la actividad docente con el fin de fortalecer diversos ámbitos como el proceso enseñanza aprendizaje, la comunicación y la gestión de la información.

Capacidad de comprometerse en involucrarse en procesos de mejora continúa tanto de su formación como de la práctica profesional utilizando las TICS como herramienta de integración.

2.2 Posicionamiento Teórico Personal

El presente trabajo se fundamenta en la teoría constructivista y la educación por competencias que permitió la comprensión de los fenómenos observables en la actividad productiva y la reiterada aplicación de los conocimientos en la solución de problemas relacionados con los Servicios Financieros y de Seguros, a través de refuerzos con materiales audiovisuales, paquetes informáticos como el Excel, que se consideran como tecnologías informáticas. De esta manera, el aprendizaje se facilitará volviéndose agradable y eficiente el desempeño del docente y de los estudiantes.

Se propone un sistema informático mediante la aplicación de técnicas y estrategias didácticas que utilicen los docentes, con el fin de lograr diversidad en el aprendizaje teórico-práctico de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato, logrando así el buen desarrollo de los procesos contables en los programas tecnológicos.

Además, se ha planteado la cuestión de la influencia que el sentido de los valores puede tener en la conducta de los estudiantes.

Los jóvenes, como los adultos, se enfrentan a un mundo de problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida del hombre.

En estas decisiones están en juego los valores como fuerzas directivas de acción.

Éstos con frecuencia entran en conflicto; en parte por la poca claridad del sistema de valores de la sociedad y la desorientación de la existencia humana.

Los valores no existen sin el hombre, que con ellos está en disposición de dar significado a la propia existencia.

El centro o el "lugar" de los valores es el hombre concreto que existe con los demás en el mundo para realizar su propia existencia.

Las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en este proceso de humanización del hombre.

En este trabajo se han formulado elementos que recogemos ahora como coordenadas de enmarque de una educación de la libertad bajo el enfoque de los valores.

Para la realización de esta investigación se contó con el apoyo de las instituciones fiscales de la ciudad de Ibarra, las mismas que permitieron obtener datos reales y la información necesaria para la ejecución del proyecto.

2.3 Glosario de Términos

Educación.-	Disciplinas y ejercicios encaminados a lograr desarrollos y condición humana.
Constructivismo.-	Teoría epistemológico y psicológico que señala la teoría del conocimiento y teoría del método para la adquisición del conocimiento.
Modelo.-	Esquema teórico generalmente en forma de diagrama de un sistema para facilitar su comprensión.
Aprendizaje.-	Adquisición de una conducta duradera por la práctica.
Contabilidad.-	Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las empresas públicas y privadas.
Multimedia.-	Que utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios

como imágenes, sonidos y textos, en la transmisión de la información.

Aplicación.- Programa preparado para la utilización específica como la enseñanza de la contabilidad por órdenes de producción.

Didáctica.- Arte de enseñar.

Pedagogía.- Ciencia que se ocupa de la educación de la enseñanza.

Psicología.- Ciencia que estudia los procesos mentales en las personas.

Sociología.- Ciencia que trata de la estructura y funcionamiento de las sociedades humanas.

Docente.- El que enseña.

Estudiante.- Persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza.

Incidencia.-	Influencia o repercusión.
Discernir.-	Distinguir algo de otra cosa, señalando la diferencia que hay entre ellas.
Procedimiento.-	Método de ejecutar algunas cosas Acción de proceder.
Contrastar.-	Comprobar la exactitud o autenticidad de algo.
Relevante.-	Importante, significativo.
Estrato.-	Conjunto de elementos que, con determinados caracteres comunes, se ha integrado con otros conjuntos previos.
Renuente.-	Difícil, trabajoso.
Educando.-	Persona que se educa.

Consenso.-	Acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos.
Premisa.-	Proposiciones de un razonamiento que dan lugar a la consecuencia o conclusión de dicho razonamiento.
Insoslayable.-	Que no puede soslayarse.
Soslayar.-	Pasar por alto o de largo, dejando de lado alguna dificultad.
Condicionamiento.-	El establecimiento de asociaciones aprendidas entre un estímulo y una respuesta.
Cognitivo.-	Estudio de los procesos internos.
Intelecto.-	Entendimiento, razón como facultad con que el hombre piensa y comprende.

2.4 Interrogantes

- ¿Cuáles son las técnicas y estrategias que utilizan los docentes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad en Gestión Administrativa y Contable, para mejorar el aprendizaje de los estudiantes?
- ¿Qué recursos didácticos manejan los docentes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad de Gestión Administrativa y Contable, para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje?
- ¿Cómo la aplicación de una multimedia influye en el aprendizaje de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad de Gestión Administrativa y Contable acerca de los Servicios Financieros y de Seguros?

2.5 Matriz Categorial

CONCEPTO	CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR
<p>La estrategia es el conjunto de procedimientos apoyados en técnicas de enseñanza que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, es decir, alcanzar los objetivos de aprendizaje.</p>	Técnicas y Estrategias Didácticas	Autoaprendizaje	Estudio individual Búsqueda y análisis de información
		Aprendizaje Interactivo	Exposiciones del profesor Conferencia de un experto
		Aprendizaje Colaborativo	Aprendizaje basado en problemas Análisis y discusión en grupos
		Exposición	Organizada
<p>Las técnicas se consideran como procedimientos didácticos que se prestan a ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia.</p>		Método de proyectos	Acercar una realidad concreta
		Como Proceso	Aprendizaje basado en problemas Discusión en pequeños grupos
		Aplicación de una didáctica creativa	Preguntas a modo de una entrevista imaginaria

CONCEPTO	CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR
<p>Son operaciones de servicios para sus clientes que muchas veces no suponen movimientos de efectivos y por lo que generan remuneraciones a favor de la entidad.</p>	<p>Contabilidad Bancaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos - Objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios Didácticos - Bibliografía
<p>Corresponde a una actividad comercial, prestadora de servicios de intermediación relacionados al ámbito de generación de valor a través del dinero.</p>	<p>Servicios Financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios Didácticos - Bibliografía

CONCEPTO	CATEGORIA	DIMENSIÓN	INDICADOR
<p>Son “una actividad económica-financiera que presta el servicio de transformación de los riesgos de diversa naturaleza, a que están sometidos los patrimonios, en un gasto periódico presupuestarle, que puede ser soportado fácilmente por cada unidad patrimonial”.</p>	<p>Seguros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos - Objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios Didácticos - Bibliografía

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es de carácter cualitativo porque se encarga de descubrir la incidencia de la aplicación de técnicas y estrategias didácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros.

Por la modalidad es un proyecto factible, orientado al estudio del empleo de las técnicas y estrategias didácticas, empleadas por los docentes del área de contabilidad y administración, para promover aprendizajes significativos, por lo tanto es afín con la pedagogía, en su dimensión didáctica.

Por su naturaleza es no experimental, estudia las causas y los efectos del problema, en circunstancias donde no es posible el control riguroso de las variables, sin embargo, se intenta explicar lo que ocurrirá si se modifica una variable en las condiciones actuales; como es el caso, del empleo de los programas multimedia por parte de los docentes.

Por el lugar es una investigación de campo porque se realizó en el lugar donde se producen los acontecimientos que facilitan o dificultan el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros.

Por su forma es descriptivo, lo que permitió descubrir el nivel de aplicación de las técnicas y estrategias didácticas empleadas por los docentes en el aula, para propiciar aprendizajes de competencias para el desempeño de funciones laborales en el tema Servicios Financieros y de Seguros.

3.2. Métodos

3.2.1. Empíricos

La Observación Científica.- A través de la cual se registró procedimientos y actitudes de los actores del aula de clases, la misma que se aplicó a los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad de Gestión Administrativa y Contable, con el propósito de establecer las técnicas y estrategias que utilizan los docentes al impartir los conocimientos sobre los Servicios Financieros y de Seguros.

La Recolección de la Información.- Es una operación especial que permitió la recolección, el procesamiento y el análisis de los datos de las técnicas que se utilizó en la investigación con la colaboración de docentes y estudiantes del Tercer Año de Bachillerato.

3.2.2. Teóricos

Durante el transcurso de la investigación se utilizó métodos teóricos-prácticos que contribuyeron a la elaboración de la propuesta con adecuadas bases teóricas. Fundamentalmente dentro de los métodos teóricos se emplea el método analítico-sintético, inductivo-deductivo y matemático, para momentos claves de la investigación como la definición del problema, la población, la estructura de la fundamentación teórica, y el procesamiento de los resultados.

Inductivo – Deductivo

Parte de situaciones particulares para llegar a generalizaciones y viceversa, lo que permitió una exposición sistemática de los hechos y establecer conclusiones.

La inducción consiste en ir de los casos particulares a la generalización y la deducción de lo general a lo particular.

Se utilizó este método ya que la investigación se basa en la solución de un problema práctico a través del diseño de un sistema multimedia para mejorar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad de Gestión Administrativa y Contable.

Analítico – Sintético

Se trata de descomponer el problema para facilitar la comprensión del fenómeno educativo la misma que permite determinar el deficiente proceso enseñanza-aprendizaje acerca de los Servicios Financieros y de Seguros de acuerdo al Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica, contribuyendo así a un apropiado diseño de una multimedia para luego integrarlo en forma de conceptos de utilidad práctica.

3.2.3 Matemático – Estadístico

Este método se utilizó en la recopilación, procesamiento, descripción, e interpretación de los datos.

La estadística es comúnmente considerada como una colección de hechos numéricos expresados en términos de una relación sumisa, y que han sido recopilados a partir de otros datos numéricos.

Definen la estadística como un valor resumido, calculado, como base en una muestra de observaciones que generalmente, aunque no por necesidad, se considera como una estimación de parámetro de determinada población; es decir, una función de valores de muestra.

De acuerdo con la investigación realizada, la compilación y elaboración de los datos estadísticos, se presenta la información en forma gráfica de los datos obtenidos.

3.3 Técnicas e Instrumentos

Para la ejecución de la investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

Observación Etnográfica no participativa en el aula.- Se utilizó para registrar eventos, procedimientos, uso de recursos didácticos y actitudes de docentes y estudiantes durante el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros.

La Encuesta.- Es un instrumento cuantitativo de investigación social mediante la consulta a un grupo de personas elegidas de forma estadística, realizada con ayuda de un cuestionario.

Se realizó a docentes y estudiantes, para obtener información de las preferencias de utilización de las técnicas y estrategias didácticas durante el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros.

El guión de entrevista estructurado.- Se utilizaron preguntas abiertas.

La ficha de observación.- Permitió recopilar la información por medio de la observación directa a los docentes y estudiantes con el propósito de determinar las técnicas y estrategias que utilizan durante el transcurso de la clase.

El cuestionario.- Se utilizó para obtener la información necesaria mediante preguntas previamente elaboradas, además facilitó obtener valoraciones, opiniones y criterios alrededor de las variables de la actividad.

3.4 Población o Universo

En el presente trabajo investigativo, los sujetos investigados son los estudiantes pertenecientes al Tercer Año de Bachillerato en Gestión Administrativa y Contable.

Para la población se realizó una encuesta a los docentes y estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad de Gestión Administrativa y Contable.

Clasificación de la población Informante

Institución	Estudiantes	Docentes
Col. Universitario	22	2
Col. Yahuarcocha	16	2
Col. V. M. Guzmán	72	2
TOTAL	110	6

3.5 Esquema de la Propuesta

- Tema
- Justificación
- Factibilidad
- Fundamentación
- Objetivos
- Ubicación Sectorial y Física
- Desarrollo de la propuesta
- Planificación Anual Interdisciplinaria
- Planificación de Actividades
- Planificación de Unidad Didáctica
- Impactos
- Bibliografía
- Anexos

3.6 Estructura de la Multimedia

La multimedia tiene como objetivo que los estudiantes, tengan conocimiento de lo que hacen, lo que significa educarse, para qué y cómo se educa; con el propósito de que el proceso educativo sea racional y humano.

Los contenidos presentados en esta multimedia se fundamentan en los siguientes contenidos.

UNIDAD Nº 1

CONTABILIDAD BANCARIA

1.1 Conceptos

1.2 Objetivos de la Contabilidad

1.3 Función de la Contabilidad

1.4 Importancia de la Contabilidad como sistema de información y control

1.5 Importancia de la Contabilidad computarizada

UNIDAD Nº 2

LOS BANCOS

2.1 Concepto

2.2 Origen y evolución de los bancos

- 2.3 Operaciones de los bancos
- 2.4 Clasificación de los bancos
- 2.5 Estructura del sistema financiero nacional

UNIDAD Nº 3

LEY Y REGLAMENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

- 3. Ley General del sistema financiero
 - 3.1 Del ámbito de la ley
 - 3.1.1 De la constitución y organización de las instituciones del sistema financiero privado
 - 3.1.2 Instituciones del sistema financiero privado nacional
 - 3.2 Reglamento a la ley general de instituciones del sistema financiero
 - 3.2.1 Ámbito de la ley general de instituciones financieras
 - 3.2.2 De la contabilidad, información y publicidad

UNIDAD Nº 4

SISTEMA FINANCIERO

- 4.1 Sistema Financiero
- 4.2 Sistema Financiero y de Seguros
- 4.3 Regulación y Tipología de los intermediarios financieros
- 4.4 Los activos financieros. La industria financiera
- 4.5 Regulación del Sistema Financiero
- 4.6 Entidades Aseguradoras

UNIDAD Nº 5

OPERACIONES, SERVICIOS Y RIESGOS BANCARIOS

5.1 Operaciones, Servicios y Riesgos Bancarios

5.1.1 Operaciones de Riesgo Dinerario

5.1.2 Operaciones de Arrendamiento Financiero

5.1.3 Operaciones de Factoring

5.1.4 Operaciones de Riesgo de Firma

5.1.5 Operaciones Pasivas

5.2 Servicios Financieros

5.2.1 Servicios de Seguros

5.2.2 Servicios Bancarios

5.2.3 Servicios bancarios y demás servicios financieros

5.3 Riesgos Bancarios

UNIDAD Nº 6

SISTEMA DE SEGUROS

6.1 Sistema de Seguros

6.2 Seguros

6.2.1 Estructura del Mercado

6.2.2 Clasificación de los Seguros

6.2.3 Clasificación de los seguros de vida

6.2.4 Seguro sobre la cosas

6.2.5 Superintendencia de Seguros de la Nación

6.2.6 Elementos del contrato de seguros

6.2.7 Obligaciones del asegurador

6.2.8 La Organización y Administración de las compañías de seguros

6.3 Reaseguros Activos y Pasivos

6.3.1 Anulaciones

6.3.2 Liquidación de Siniestros

CAPÍTULO IV

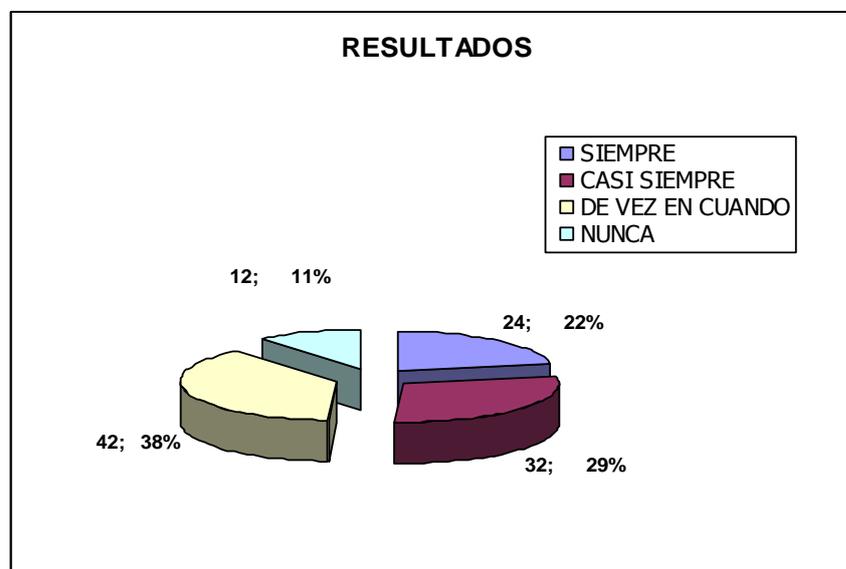
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Gráficos Estadísticos:

Estudiantes:

1.- ¿Cree Ud. que los docentes de la asignatura de Contabilidad aplican un aprendizaje interactivo?

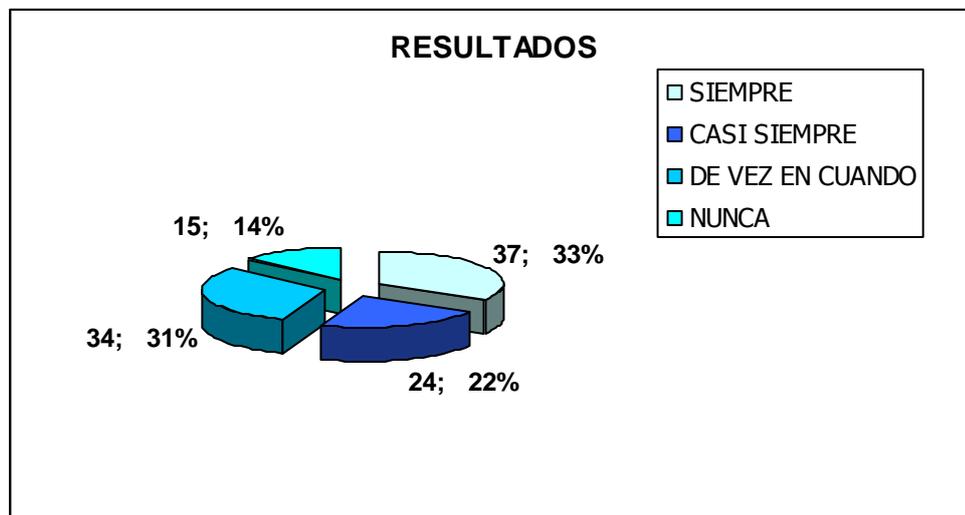
RESPUESTA	F	%
Siempre	24	22%
Casi Siempre	32	29%
De vez en Cuando	42	38%
Nunca	12	11%
TOTAL	110	100



En cuanto a esta interrogante los estudiantes en un 22% consideran que los docentes siempre aplican un aprendizaje interactivo, un 29% casi siempre, un 38% de vez en cuando y en un 11% nunca se aplica este tipo de aprendizaje.

2.- ¿Durante las exposiciones el docente realiza debates acerca de tema que se está tratando en clase?

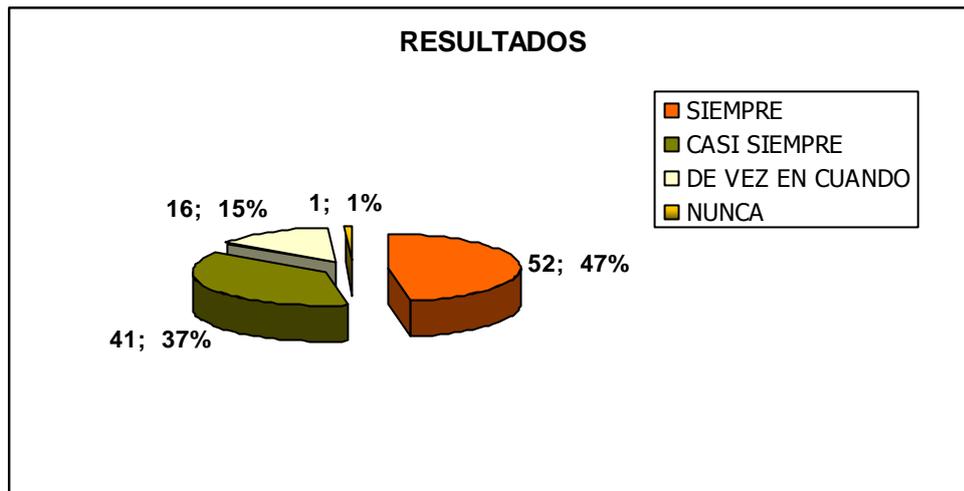
RESPUESTA	F	%
Siempre	37	33%
Casi Siempre	24	22%
De vez en Cuando	34	31%
Nunca	15	14%
TOTAL	110	100



Se determina que el 33% de los docentes siempre realizan debates acerca del tema que se está tratando en clase, el 22% casi siempre, el 31% de vez en cuando y el 14% nunca, por lo que se concluye que la mayoría de docentes realizan este tipo de debates en clase.

3.- ¿Cree Ud. que el autoaprendizaje es un método educativo que ayuda a mejorar sus conocimientos?

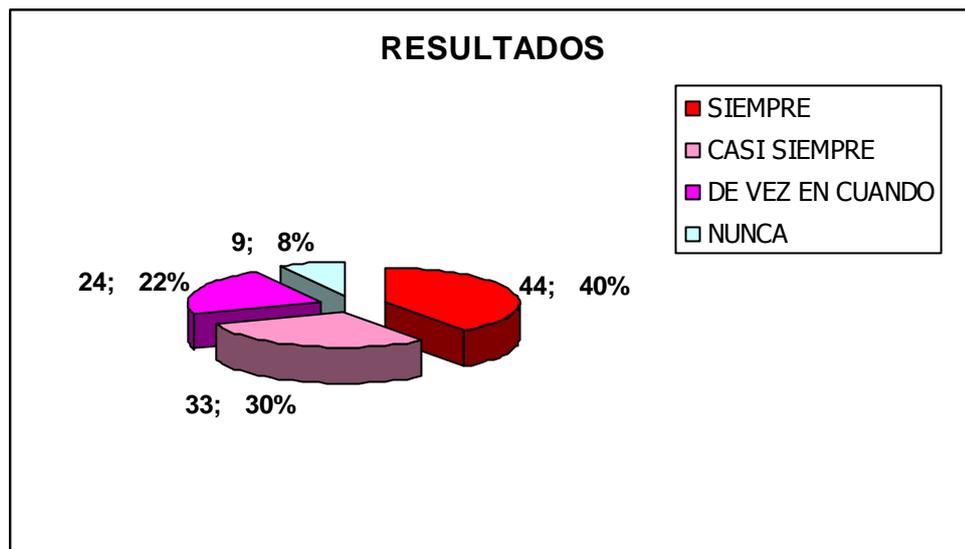
RESPUESTA	F	%
Siempre	52	47%
Casi Siempre	41	37%
De vez en Cuando	16	15%
Nunca	1	1%
TOTAL	110	100



Los resultados de la encuesta realizada determinan que los estudiantes consideran que el auto aprendizaje ayuda a mejorar sus conocimientos con un 47% en la opción siempre, un 37% piensa que casi siempre, un 15% de vez en cuando y 1% nunca.

4.- ¿Considera que en las actividades que realizan los docentes contribuyen a que Ud. desarrolle su creatividad en la ejecución de las tareas didácticas y tecnológicas?

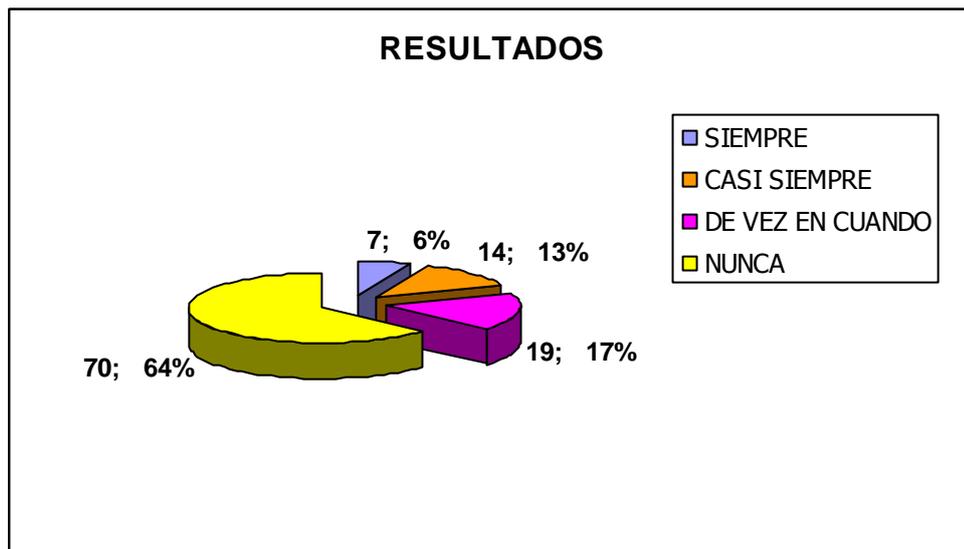
RESPUESTA	F	%
Siempre	44	40%
Casi Siempre	33	30%
De vez en Cuando	24	22%
Nunca	9	8%
TOTAL	110	100



Esta interrogante demuestra que el 40% de los estudiantes determina que las actividades de los docentes siempre contribuyen al desarrollo de su creatividad, el 30% considera que casi siempre, el 22% de vez en cuando y el 8% nunca.

5.- ¿El docente imparte la clase mediante la utilización de un computador y un proyector?

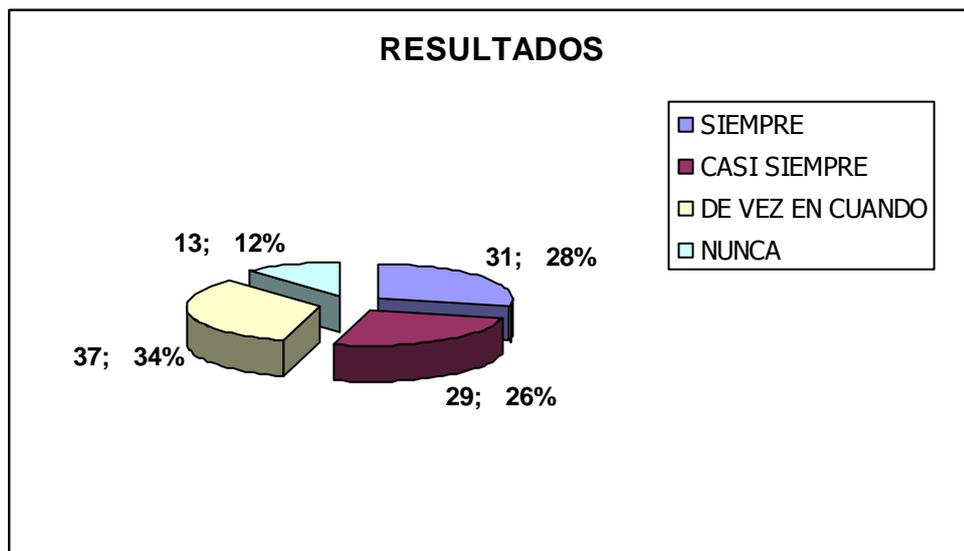
RESPUESTA	F	%
Siempre	7	6%
Casi Siempre	14	13%
De vez en Cuando	19	17%
Nunca	70	64%
TOTAL	110	100



En la presente pregunta los estudiantes señalaron que un 6% de los docentes imparte la clase mediante la utilización de un computador y un proyector, el 13% determina que casi siempre se utilizan estos materiales, el 17% manifiestan que de vez en cuando las clases son realizadas mediante materiales tecnológicos y el 64% considera que los docentes nunca utilizan materiales tecnológicos.

6.- ¿Los docentes realizan actividades que ayudan al desarrollo de sus habilidades, destrezas y a su vez despierten su interés sobre el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos?

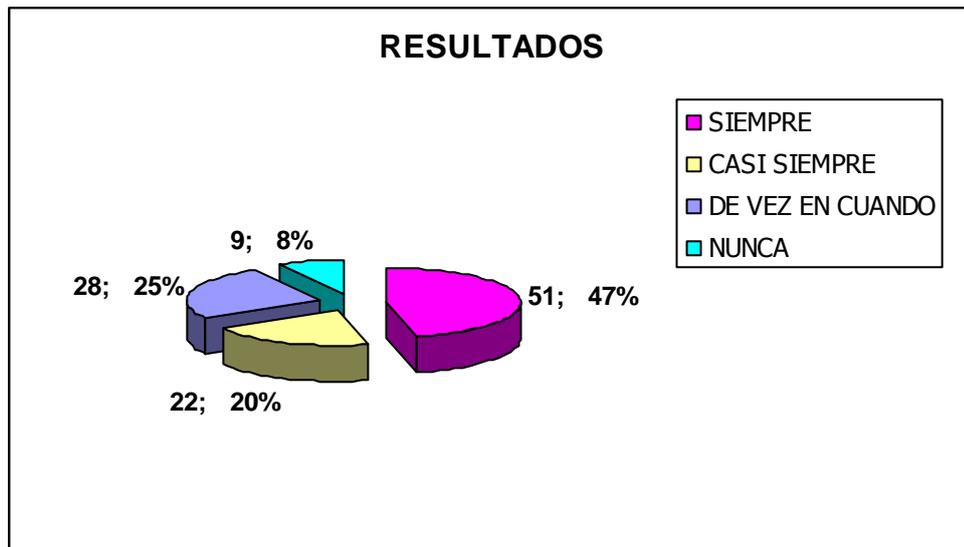
RESPUESTA	F	%
Siempre	31	28%
Casi Siempre	29	26%
De vez en Cuando	37	34%
Nunca	13	12%
TOTAL	110	100



Se da a conocer que el 28% de los estudiantes considera que en un 28% las actividades de los docentes contribuyen al desarrollo de habilidades y destrezas y a su vez despiertan el interés sobre el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros, el 26% señala que casi siempre ayuda al desarrollo de habilidades y destrezas, el 34% manifiesta que de vez en cuando y el 12% determina que nunca favorecen al desarrollo de sus habilidades y destrezas.

7.- ¿Inmersa en la asignatura de Contabilidad recibe Ud. conocimientos referentes acerca de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos?

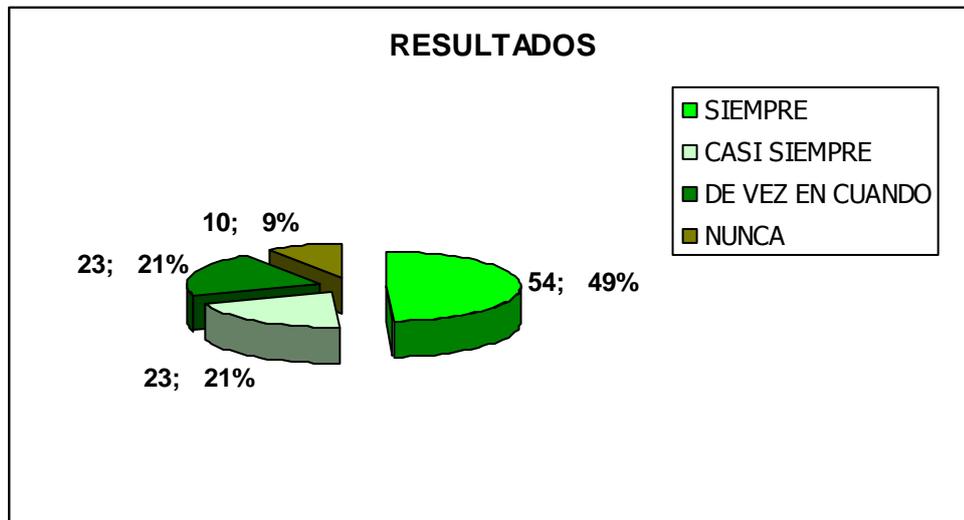
RESPUESTA	F	%
Siempre	51	47%
Casi Siempre	22	20%
De vez en Cuando	28	25%
Nunca	9	8%
TOTAL	110	100



De acuerdo a las encuestas realizadas se determina que un 47% de los estudiantes reciben conocimientos acerca de los Servicios Financieros y de Seguros, un 20% casi siempre recibe esta materia, un 25% considera que de vez en cuando y un 8% nunca recibe conocimientos de esta asignatura.

8.- ¿Su maestro de Contabilidad evalúa sus conocimientos para ver si existe o no la necesidad de reforzar los temas estudiados?

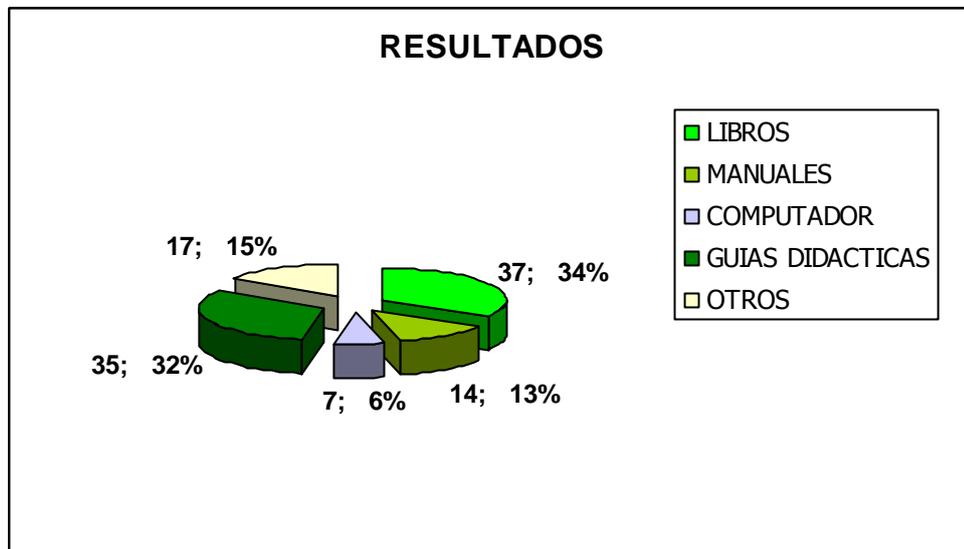
RESPUESTA	F	%
Siempre	54	49%
Casi Siempre	23	21%
De vez en Cuando	23	21%
Nunca	10	9%
TOTAL	110	100



Los resultados obtenidos demuestran que el 49% de los estudiantes consideran que los docentes evalúan sus conocimientos con la finalidad de ver si existe o no la necesidad de reforzar los temas estudiados, el 21% manifiesta que casi siempre y de vez en cuando se realizan estas evaluaciones y el 9% señala que nunca existe una evaluación con este propósito.

9.- ¿Qué recursos didácticos utilizan los docentes al momento de impartir los conocimientos?

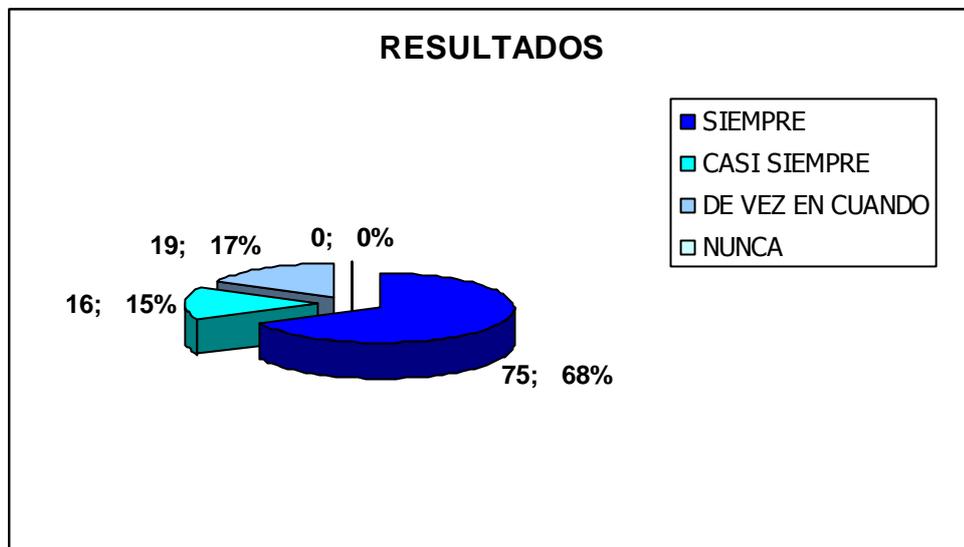
RESPUESTA	F	%
Libros	37	34%
Manuales	14	13%
Computador	7	6%
Guías Didácticas	35	32%
Otros	17	15%
TOTAL	110	100



De acuerdo a esta interrogante acerca de los recursos didácticos que utilizan los docentes al momento de impartir los conocimientos los estudiantes determinan que el 34% de los docentes utilizan libros, el 13% manuales, el 6% Computador, el 32% Guías Didácticas y el 15% otros recursos didácticos.

10.- ¿Cree Ud. que es importante el diseño de una multimedia que permita desarrollar su aprendizaje teórico-práctico?

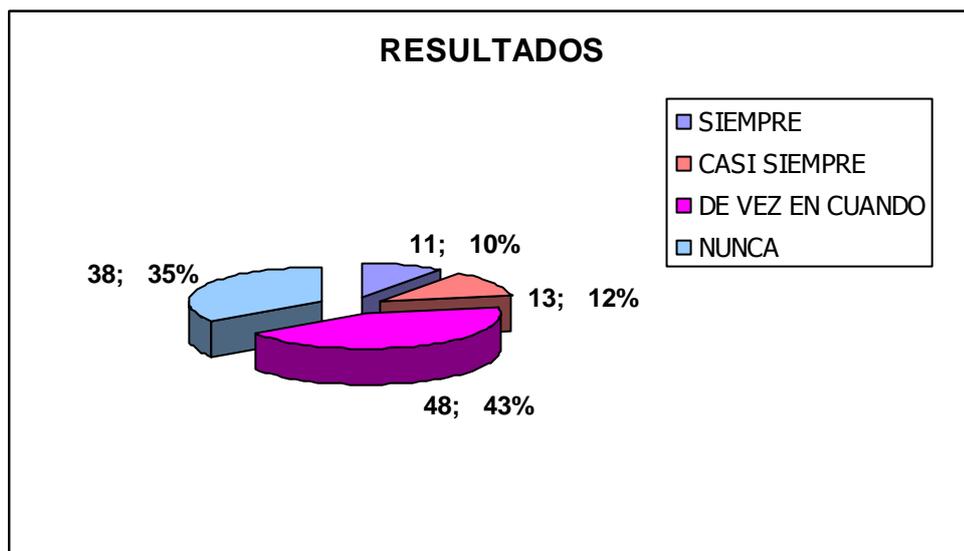
RESPUESTA	F	%
Siempre	75	68%
Casi Siempre	16	15%
De vez en Cuando	19	17%
Nunca	0	0%
TOTAL	110	100



Se determina que el diseño de una multimedia tiene la aceptación de un 68% por parte de los estudiantes, el 15% considera que casi siempre es necesario el diseño de la multimedia, el 17% señala que de vez en cuando sería importante la ejecución de este sistema y el 0% nunca.

11.- ¿El maestro de Contabilidad les ha dado la oportunidad de autoevaluarse respecto a sus tareas e investigaciones didácticas y tecnológicas?

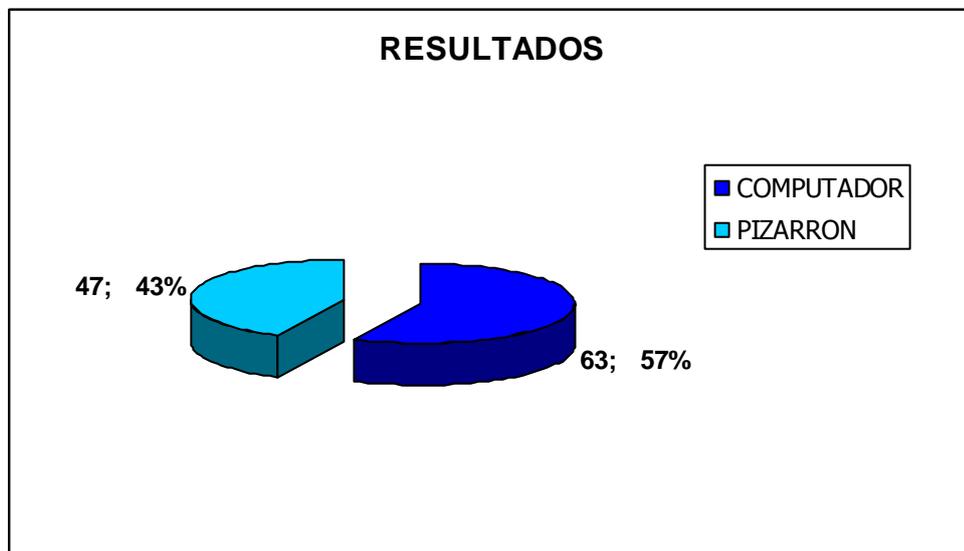
RESPUESTA	F	%
Siempre	11	10%
Casi Siempre	13	12%
De vez en Cuando	48	43%
Nunca	38	35%
TOTAL	110	100



En cuanto a esta pregunta el 10% de los estudiantes manifiestan que los docentes les ha dado la oportunidad de autoevaluarse, el 12% considera que casi siempre se ha presentado esta oportunidad, el 44% determina que de vez en cuando se procede a autoevaluarse y el 34% señala que nunca se realizan auto evaluaciones.

12.- ¿A quién prefiere, a un profesor que desarrolla la clase en el pizarrón o a un profesor que lo realiza mediante un computador aplicando una multimedia para la enseñanza de un tema del Sistema Financiero y de Seguros Básicos?

RESPUESTA	F	%
Computador	63	57%
Pizarrón	47	43%
TOTAL	110	100



Se da a conocer que el 57% de los estudiantes consideran necesaria la utilización de un computador para la aplicación de un sistema multimedia y el 43% señalan que el pizarrón es importante al momento de impartir los conocimientos acerca de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos.

Docentes:

1.- ¿Considera necesario la implementación de técnicas y estrategias didácticas que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes?

RESPUESTA	F	%
Si	18	75%
No	6	25%
TOTAL	24	100



En la presente interrogante los docentes señalan en un 75% que es necesario la implementación de técnicas y estrategias didácticas para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y el 25% manifiestan que es importante implementar técnicas y estrategias didácticas.

2.- ¿Ud. realiza actividades de carácter interactivo con los estudiantes?

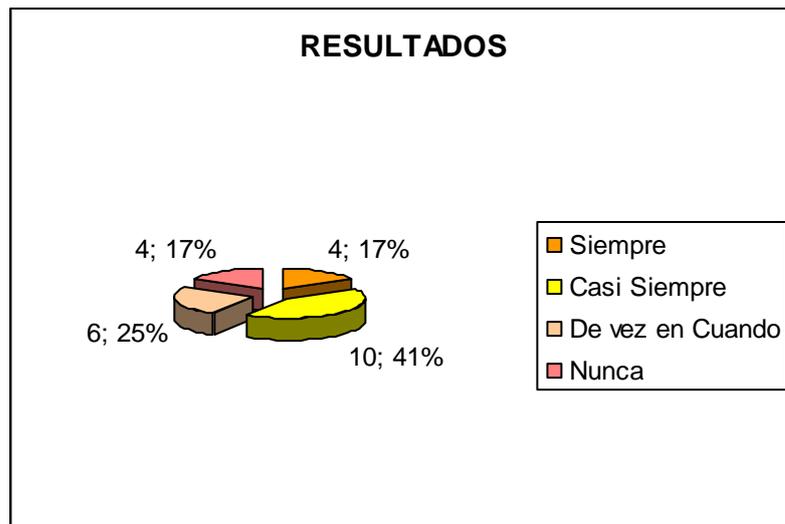
RESPUESTA	F	%
Siempre	6	25%
Casi Siempre	8	33%
De vez en Cuando	10	42%
Nunca	0	0%
TOTAL	24	100



Los docentes en un 25% consideran que siempre aplican actividades de carácter interactivo, un 33% señalan que casi siempre realizan estas actividades, un 42% determinan que de vez en cuando lo hacen y un 0% nunca.

3.- ¿Realiza exposiciones grupales que permitan hacer debates entre los estudiantes sobre un determinado tema?

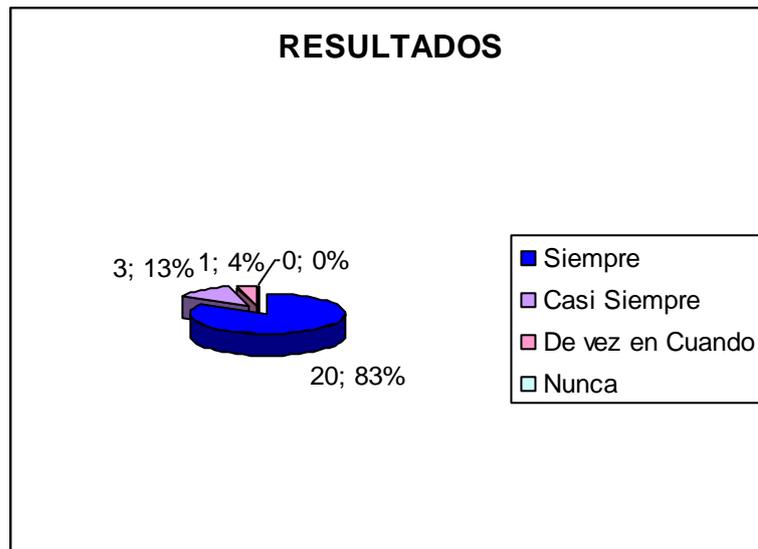
RESPUESTA	F	%
Siempre	4	17%
Casi Siempre	10	41%
De vez en Cuando	6	25%
Nunca	4	17%
TOTAL	24	100



Se determina que un 17% siempre realizan exposiciones grupales que permitan hacer debates entre los estudiantes, un 42% consideran que casi siempre lo hacen, un 25% de vez en cuando y un 17% nunca realizan estas actividades.

4.- ¿Cree que los trabajos en clase ayudan a los estudiantes a desarrollar un aprendizaje colaborativo?

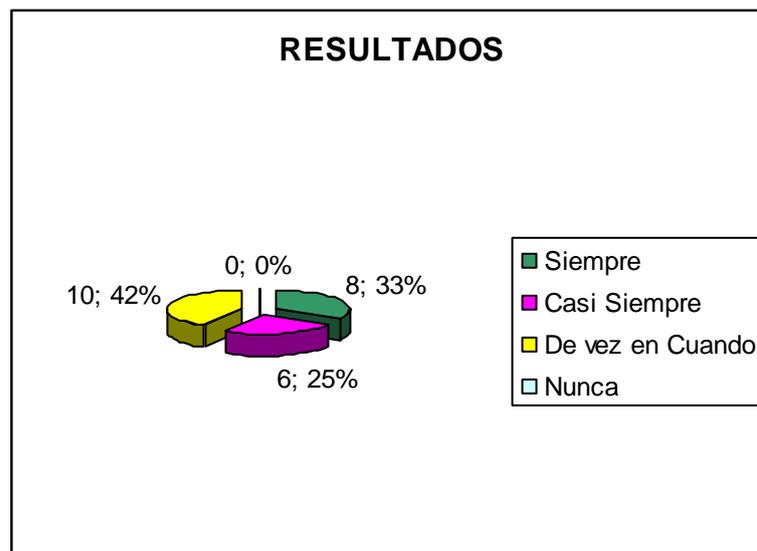
RESPUESTA	F	%
Siempre	20	83%
Casi Siempre	3	13%
De vez en Cuando	1	4%
Nunca	0	0%
TOTAL	24	100



De acuerdo a esta pregunta un 83% manifiestan que siempre los trabajos en clase ayudan a los estudiantes a desarrollar un aprendizaje colaborativo, un 13% consideran que casi siempre favorece al desarrollo de este aprendizaje, un 4% de vez en cuando y un 0% nunca.

5.- ¿Ud. aplica técnicas o estrategias didácticas y tecnológicas que desarrollen la creatividad de los alumnos?

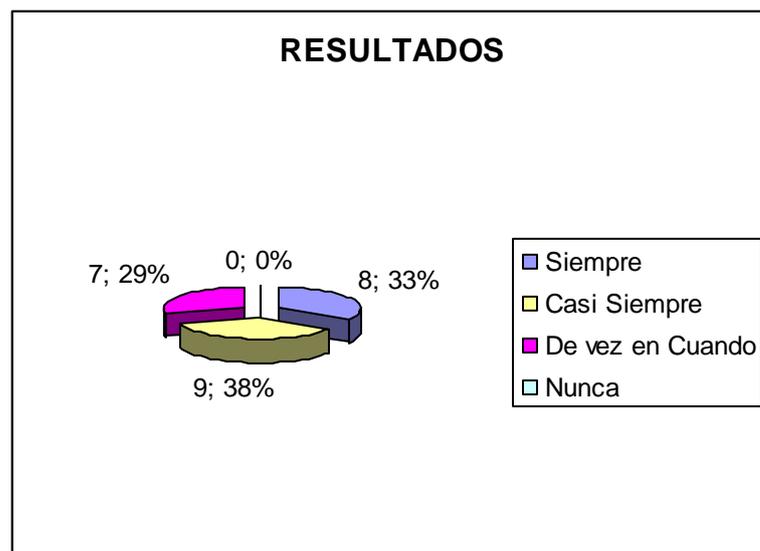
RESPUESTA	F	%
Siempre	8	33%
Casi Siempre	6	25%
De vez en Cuando	10	42%
Nunca	0	0%
TOTAL	24	100



Se da a conocer que un 33% de los docentes siempre aplican técnicas y estrategias didácticas que permitan el desarrollo de la creatividad en los alumnos, un 25% determinan que casi siempre beneficia a mejorar su creatividad, un 41% considera que de vez en cuando y un 0% nunca.

6.- ¿Realiza actividades que contribuyan al desarrollo de habilidades y destrezas y a su vez que despierten el interés de los estudiantes?

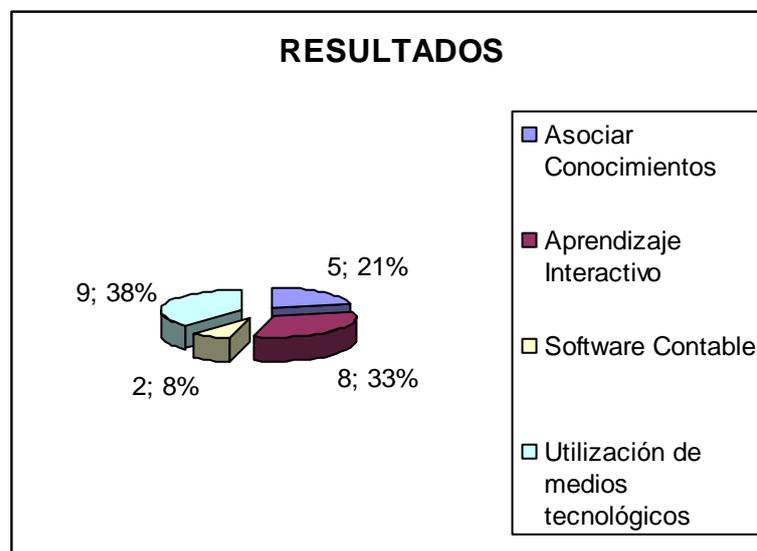
RESPUESTA	F	%
Siempre	8	33%
Casi Siempre	9	38%
De vez en Cuando	7	29%
Nunca	0	0%
TOTAL	24	100



En la presente interrogante el 33% de los docentes manifiestan que siempre realizan actividades que ayuden al desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes, el 38% determina que casi siempre este tipo de tareas contribuyen en el proceso de las habilidades y destrezas, el 29% consideran que de vez en cuando y el 0% nunca.

7.- ¿Para que una técnica o estrategia didáctica sea satisfactoria en el proceso enseñanza-aprendizaje de la contabilidad; qué aspectos considera que debe contener para aumentar la capacidad creativa y dinámica en los estudiantes?

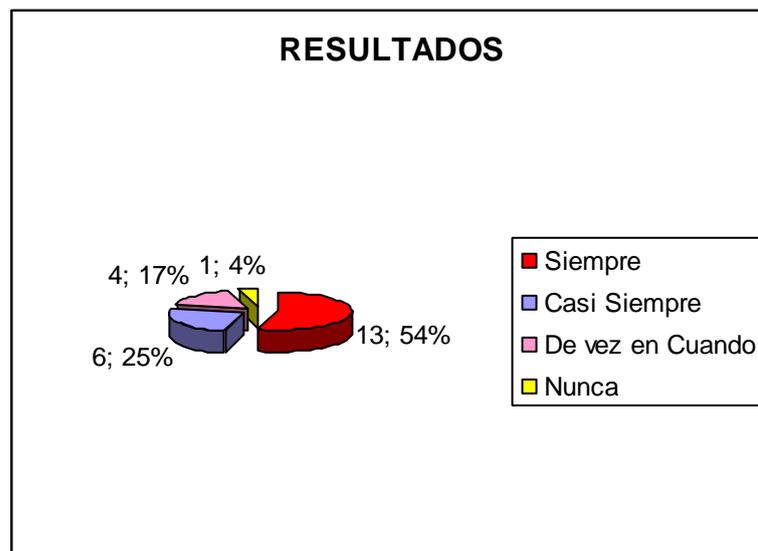
RESPUESTA	F	%
Asociar conocimientos	5	21%
Aprendizaje Interactivo	8	33%
Software Contable	2	8%
Utilización de medios tecnológicos	9	38%
TOTAL	24	100



De acuerdo a las encuestas realizadas los docentes manifiestan en un 54% que utilizan bibliografía actualizada para el proceso enseñanza-aprendizaje en los estudiantes, el 25% determina que casi siempre imparten los conocimientos con bibliografía actualizada, el 17% considera que de vez en cuando y el 4% nunca.

8.- ¿Utiliza bibliografía actualizada para la enseñanza-aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos?

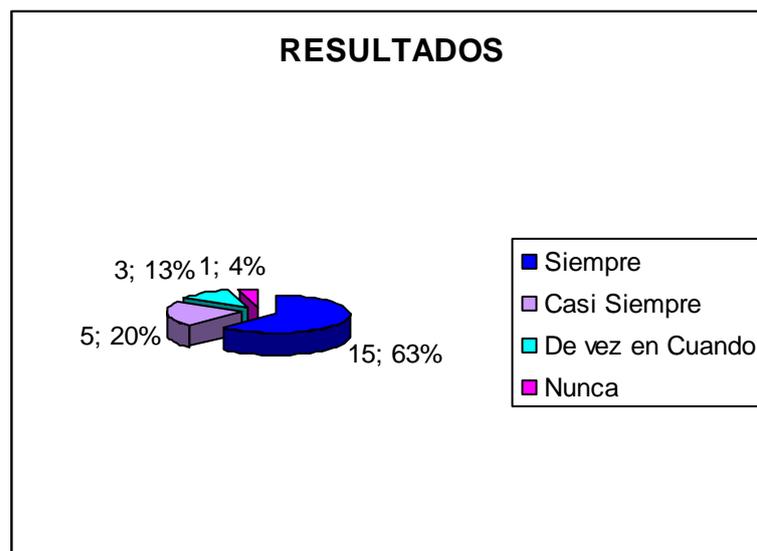
RESPUESTA	F	%
Siempre	13	54%
Casi Siempre	6	25%
De vez en Cuando	4	17%
Nunca	1	4%
TOTAL	24	100



De acuerdo a las encuestas realizadas los docentes manifiestan en un 54% que utilizan bibliografía actualizada para el proceso enseñanza-aprendizaje en los estudiantes, el 25% determina que casi siempre imparten los conocimientos con bibliografía actualizada, el 17% considera que de vez en cuando y el 4% nunca.

9.- ¿Cuándo evalúa los conocimientos sobre el Sistema Financiero y Seguros Básicos a sus estudiantes, lo hace con la finalidad de observar falencias en algunos temas y reforzarlos?

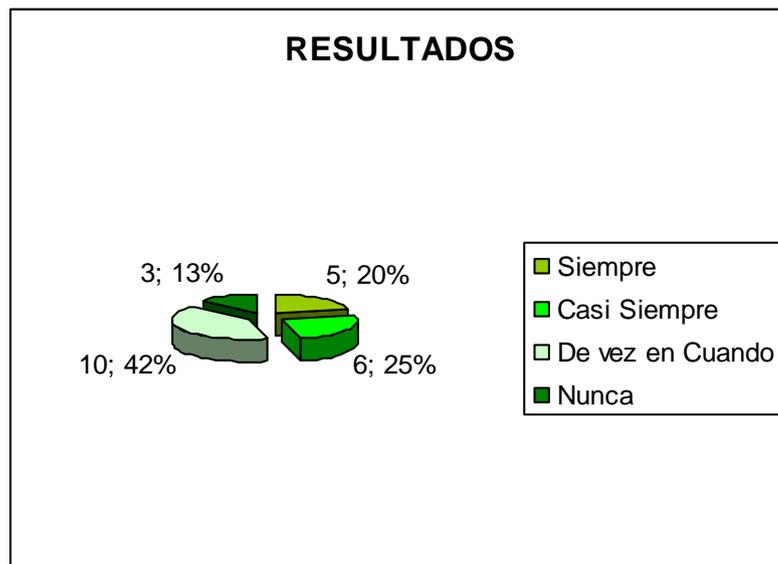
RESPUESTA	F	%
Siempre	15	63%
Casi Siempre	5	20%
De vez en Cuando	3	13%
Nunca	1	4%
TOTAL	24	100



En cuanto a esta interrogante los docentes dan a conocer que el 63% evalúa los conocimientos con la finalidad de observar falencias en algunos temas y reforzarlos, el 20% señalan que casi siempre realizan estas evaluaciones, el 13% de vez en cuando lo hacen y el 4% considera que nunca aplican este tipo de evaluaciones.

10.- ¿Ud. como docente ha observado que sus estudiantes amplían sus conocimientos sobre los Servicios Financieros y de Seguros Básicos y valoran lo que aprenden?

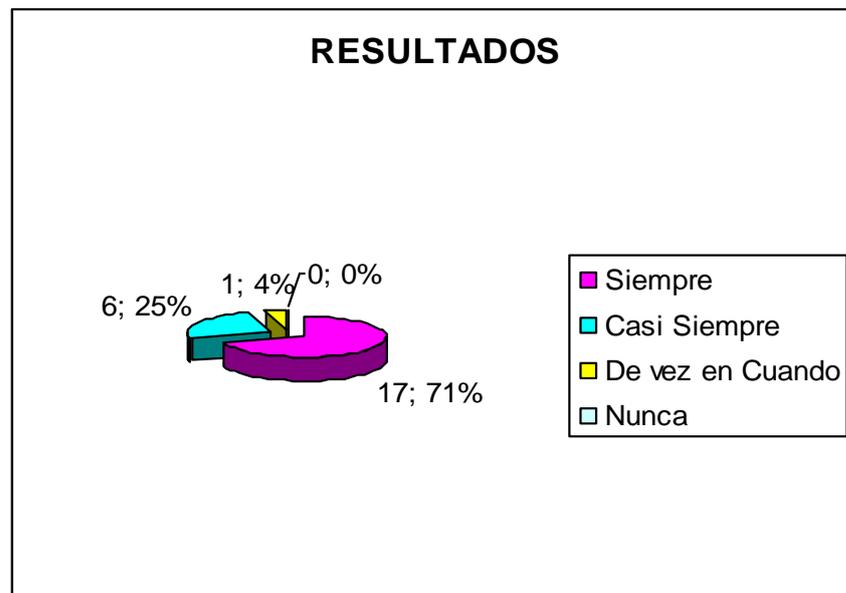
RESPUESTA	F	%
Siempre	5	20%
Casi Siempre	6	25%
De vez en Cuando	10	42%
Nunca	3	13%
TOTAL	24	100



El 20% de los docentes señalan que han observado que los estudiantes amplían sus conocimientos y a su vez valoran lo que aprenden, el 25% considera que casi siempre los alumnos aumentan sus conocimientos, el 42% manifiestan que de vez en cuando los estudiantes lo hacen y el 13% nunca han observado que los estudiantes realicen estas actividades con el fin de mejorar sus conocimientos.

11.- ¿Considera que la autoevaluación es una estrategia de carácter cualitativo de gran utilidad para la evaluación educativa?

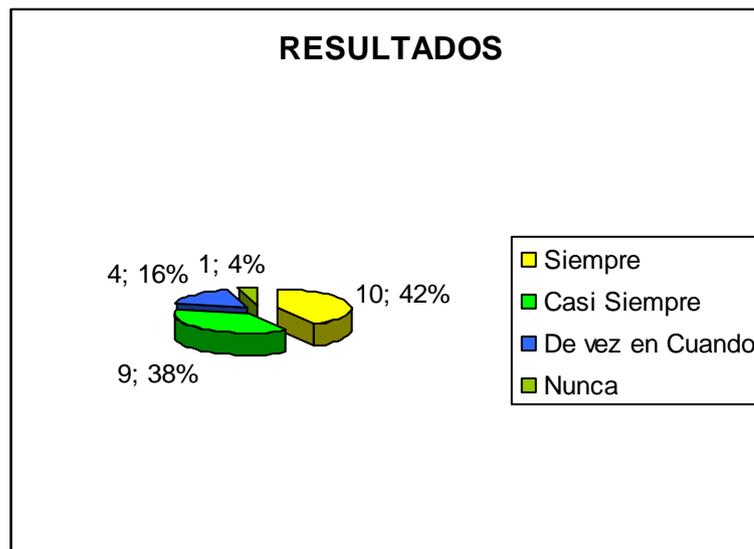
RESPUESTA	F	%
Siempre	17	71%
Casi Siempre	6	25%
De vez en Cuando	1	4%
Nunca	0	0%
TOTAL	24	100



En la presente interrogante se da a conocer que los docentes en un 71% consideran que siempre la autoevaluación es una estrategia de carácter cualitativo de gran utilidad para la evaluación educativa, un 25% manifiesta que casi siempre, un 4% de vez en cuando y el 0% nunca.

12.- ¿Después de estudiar una unidad o capítulo, se ha interesado en preguntar a sus estudiantes cuáles han sido los temas de mayor o menor comprensión acerca de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos?

RESPUESTA	F	%
Siempre	10	42%
Casi Siempre	9	38%
De vez en Cuando	4	16%
Nunca	1	4%
TOTAL	24	100



En la presente pregunta se determina que los docentes en un 42% se interesan por preguntar a los estudiantes cuáles son los temas de mayor o menor comprensión, un 38% señalan que casi siempre realizan estas preguntas a sus estudiantes, un 16% de vez en cuando los hacen y un 4% nunca.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Posteriormente a la aplicación de las encuestas realizadas a los docentes y estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad en Gestión Administrativa y Contable de los Colegios: Colegio Técnico “Víctor Manuel Guzmán”, Colegio Universitario “UTN” Y Colegio Nacional “Yahuarcocha”, se ha determinado las siguientes conclusiones:

1. Se determina que no existe un alto grado de aplicación de técnicas y estrategias didácticas por parte de los docentes que permitan desarrollar las habilidades y destrezas teórico-práctico de los estudiantes.
2. Se establece que no existen cambios en la metodología didáctica por competencias que utilizan los docentes, por lo cual no se incentiva a los estudiantes para ampliar sus conocimientos tanto pedagógicos como tecnológicos.
3. De acuerdo a las encuestas realizadas se determino que los docentes no aplican de un aprendizaje interactivo en su

planificación micro curricular que permita a los estudiantes descubrir nuevas experiencias.

4. Acorde a los resultados obtenidos los estudiantes dan a conocer que los docentes no les han dado la oportunidad de autoevaluarse.
5. A través de las encuestas realizadas se dio a conocer que la mayor parte de docentes utilizan guías didácticas y libros para impartir los conocimientos a los educandos.
6. En la investigación realizada se pudo comprobar que los docentes no utilizan un sistema multimedia al momento de impartir los conocimientos a los estudiantes.

5.2 RECOMENDACIONES

La implementación de un sistema multimedia considerada como una herramienta tecnológica, sea un aporte en beneficio y mejoramiento de una educación integrada, por esta razón sugerimos las siguientes recomendaciones:

1. Contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas por parte de los docentes y a su vez despertar el interés de los estudiantes a través de un aprendizaje creativo y dinámico con la finalidad de aportar en el aspecto social, didáctico y tecnológico formando estudiantes reflexivos, con principios éticos y morales.

2. Lograr que los docentes y estudiantes se incentiven para ampliar sus conocimientos tanto pedagógicos como tecnológicos utilizando bibliografía actualizada con el propósito de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de los educandos.
3. Incentivar a los docentes a realizar visitas, debates, seminarios que permitan compartir experiencias y a su vez contribuyan a un mejor desenvolvimiento de los estudiantes en el campo tanto académico como laboral.
4. Brindar a los estudiantes la oportunidad de autoevaluarse, el mismo que permita a los educandos tener en cuenta las falencias que puedan obtener en la asignatura y dar mayor importancia en mejorar los conocimientos tanto didácticos como tecnológicos.
5. Se recomienda a los docentes ejecutar la clase mediante la utilización de un computador de tal manera que los estudiantes se incentiven a educarse a través de un aprendizaje diferente y didáctico.
6. Implementar y ejecutar el sistema multimedia como una estrategia didáctica por parte de los docentes con el fin de desarrollar un proceso teórico-práctico, constituyendo una

herramienta eficiente en el desempeño laboral de los estudiantes.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

6.1 TEMA

Propuesta Alternativa de un Sistema Multimedia para el proceso enseñanza-aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos.

6.2 JUSTIFICACIÓN

El diseño de la multimedia propicia la formación de educadores integrales, lo que implica asumir un nuevo paradigma para la educación que valida diversas formas de conocimiento que opera en un concepto de calidad íntimamente ligada al tema de la equidad, percibida como diversidad de demandas, igualdad de oportunidades e igualdad de resultados.

Para ello, se adoptó un enfoque abierto y múltiple de formación, donde el estudiante será el protagonista del proceso educativo.

En las bases de esta propuesta, se plantea un nuevo equilibrio entre saber, saber-hacer y saber ser. Es decir, la preocupación de la

formación está centrada tanto en los procesos cognitivos del aprender a aprender, como asimismo, en los conocimientos prácticos o competencias del saber-hacer, los conocimientos sociales de la convivencia y el conocimiento personal de sí mismo (saber ser).

La formación, entonces, debe asegurar que los futuros profesionales logren aprendizajes comprensivos, relacionados y globalizados con significación personal y social de modo que sean efectivos en situaciones nuevas y sirvan para seguir aprendiendo ante las crecientes y múltiples oportunidades de aprendizaje.

Hoy por hoy la educación ocupa un renglón prioritario en el desarrollo de los pueblos donde se liga íntimamente la evolución tecnológica, que a su vez representa un auxiliar invaluable en la acción docente durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

FACTIBILIDAD

El presente trabajo de investigación es factible por los siguientes motivos:

- Porque la aplicación de una multimedia acerca de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos permite al maestro orientar y dirigir su clase, el mismo que contribuye a una mejor comprensión y desenvolvimiento teórico-práctico en los estudiantes.

- Está orientado al estudio del empleo de las técnicas y estrategias didácticas, que promuevan aprendizajes significativos.
- Permite descubrir el nivel de aplicación de las técnicas y estrategias tecnológicas y didácticas empleadas por los docentes en el aula.

6.3 FUNDAMENTACIÓN

Para el presente estudio se eligió el diseño de una multimedia constituyéndose una herramienta eficiente de carácter orientador cuya finalidad es facilitar la tarea en cuanto a la planificación, ejecución y evaluación del trabajo educativo en cada una de las materias de enseñanza.

Por lo tanto permite a los docentes desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, logrando dirigir su clase, de tal manera que los estudiantes se desenvuelvan en el ámbito tanto educativo como profesional en lo que respecta a su formación teórica-práctica.

6.4 OBJETIVOS

Objetivo General

Disponer de un sistema multimedia acerca de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos brindando una formación académica y profesional de alto nivel que permita implementar y desarrollar habilidades y destrezas teórico-práctico de los estudiantes.

Objetivos Específicos

1. Formular la planificación micro curricular por competencias, aplicando el sistema de multimedia.
2. Diseñar el modelo de la multimedia que permita optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros.
3. Difundir el sistema multimedia en los establecimientos educativos.

6.5 UBICACIÓN SECTORIAL Y FISICA

Para la ejecución de la multimedia se realizó en el Colegio Universitario “UTN”, Colegio Técnico Víctor Manuel Guzmán y Colegio Nacional Yahuarcocha de la ciudad de Ibarra, con la colaboración de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la Especialidad Contabilidad y Administración.

6.6 DESARROLLO DE LA PROPUESTA



PLANIFICACION ANUAL INTERDISCIPLINARIA

1. DATOS INFORMATIVOS	
1.1 Área	Comercio y Administración
1.2 Especialidad	Contabilidad y Administración
1.3 Asignatura	Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos
1.4 Año	Tercero Bachillerato
1.5 Maestras	Cristina Montenegro y Alexandra Valencia
1.6 Año Lectivo	2008 – 2009
2. CALCULO DEL TIEMPO	
2.1 Semanas Laborables	40
2.2 Menos 20% Imprevistos	8
TOTAL	32
2.3 Menos Pasantías (3 meses)	12
2.4 Semanas Disponibles	20

2.5 Períodos a la Semana	20 X 12 = 240
2.6 PERÍODOS DISPONIBLES	240

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos, es muy importante dentro del Área Técnica ya que esta coadyuvará a la consecución de la Competencia General dentro del Proyecto de Reforzamiento de la Educación Técnica, abarca unidades de trabajo importantes relacionadas con los Servicios, Actividades y Funciones que cumple la Banca en nuestro país como también contiene unidades de trabajo relacionadas con los Servicios Actividades y Funciones que cumple una Oficina de Seguros.

Los estudiantes de Tercero Bachillerato Especialidad Contabilidad y Administración, que se encuentran en esta etapa de formación y aprendizaje a través del desarrollo de este módulo tendrán la oportunidad de estar al tanto sobre la organización y actividades que se desarrollan en el mercado de Servicios Financieros lo que generará en él o ella un cambio mental ya que tendrá su propio criterio acerca del papel fundamental que cumplen las organizaciones que tienen relación directa con la economía del Ecuador, esto les inducirá a la adquisición de nuevos comportamientos, y tendrán una forma diferente de ver al mundo, ampliando la visión de vida, tomando siempre en cuenta que todo aprendizaje requiere de disciplina como camino para alcanzar las competencias previstas desarrollar luego del estudio de las unidades de trabajo, durante el presente año lectivo.

4. COMPETENCIA GENERAL

Efectuar las operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa, en el ámbito privado y/o público, con arreglo a las normas de organización interna, a las instrucciones recibidas y a la legislación vigente, de forma eficiente y con calidad de servicios.

5. UNIDAD DE COMPETENCIA

Informar y atender al cliente sobre Productos y/o Servicios Financieros y de Seguros Básicos.

5.1 ELEMENTOS DE COMPETENCIA

- 5.1.1** Preparar la infraestructura material necesaria para lograr una adecuada atención al cliente.
- 5.1.2** Facilitar la información y asesoramiento solicitado por los clientes sobre productos y servicios a su cargo, atendiendo a los procedimientos internos.
- 5.1.3** Efectuar labores comerciales encaminadas a la captación y mantenimiento de clientes en las condiciones establecidas por la entidad.
- 5.1.4** Llenar y tramitar la documentación correspondiente a las operaciones sobre productos y/o servicios financieros y de seguros, según los criterios y normas fijadas por la dirección y/o departamento.

6. CRITERIOS DE REALIZACION

- Presentar las UT programadas para el módulo y las relaciones entre ellas y con el resto de los módulos.
- Tener una visión global de los distintos componentes del sistema financiero ecuatoriano y del lugar que ocupan los bancos y las compañías de seguros.
- Analizar las principales operaciones bancarias tipo y familiarizarse con la terminología bancaria.
- Conocer el funcionamiento y formas de cotización de los valores mobiliarios y de los mercados de valores, así como las operaciones que se pueden realizar con ellos y los procedimientos de contratación.
- Conocer las principales operaciones que prestan las entidades de seguros y sus productos.
- Introducir al alumno en la realidad del trabajo de un banco.
- Introducir al alumno en la realidad del trabajo de una compañía de seguros.

7. UNIDADES DE TRABAJO

- **UT Nº 1.** Contabilidad Bancaria **(38 Períodos)**
- **UT Nº 2.** Los Bancos **(34 Períodos)**
- **UT Nº 3.** Ley y Reglamento del sistema financiero **(41 Períodos)**
- **UT Nº 4** Sistema Financiero **(32 Períodos)**
- **UT Nº 5** Operaciones, Servicios y Riesgos Bancarios **(43 Períodos)**
- **UT Nº 6** Sistema de Seguros **(52 Períodos)**

8. BLOQUES TEMATICOS		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> - Tener conocimientos claros acerca de Contabilidad Bancaria (objetivos, función e importancia). - Conocimientos básicos acerca de los bancos. - Principales artículos de la ley y reglamento del sistema financiero. - Principales características del sistema financiero ecuatoriano. - Operaciones, Servicios y Riesgos Bancarios. - Características principales de los servicios bancarios. - Entidades de Seguros. - El Seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener conocimientos claros acerca de Contabilidad Bancaria a través de la lectura comprensiva e investigación. - Analizar los servicios financieros básicos, relacionando sus características con sus posibilidades de aplicación. - Analizar los productos de seguros básicos relacionando sus características con sus posibilidades de aplicación. - Aplicar procedimientos administrativos relativos a los servicios financieros básicos. - Aplicar procedimientos administrativos relativos a los seguros básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener empatía en el trato con el público. - Valorar la expresión correcta y la utilización de los términos adecuados en su ámbito de competencia. - Valorar la importancia de saber escuchar. - Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. - Responsabilizarse de la confidencialidad en el acceso a la documentación.

9. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Presenta la maestra el programa general del bachillerato técnico en Comercio y Administración. en la especialidad de «Contabilidad y Administración».
- Elaboran una lista de tareas propias de un auxiliar en Contabilidad y Administración, clasificándola según los diferentes puestos de trabajo.
- Realizan la puesta en común para integrar las clasificaciones realizadas en una única Competencia General.
- Elaboran una lista de los recursos y medios más utilizados.
- Luego de un análisis profundo se establece entre profesora y estudiantes el objetivo del módulo de «Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos».
- Realizan un coloquio para una primera aproximación a las individualidades de cada alumno.
- Realizar visitas a oficinas bancarias y de seguros.
- Realización de debates y puestas en común sobre las observaciones realizadas y las conclusiones obtenidas en las actividades anteriores.
- Realización de informes sobre las visitas efectuadas a oficinas bancarias y de seguros.
- Exponen los alumnos el concepto que ellos tienen de lo que es el Sistema Financiero Nacional.
- Distinguir a través de gráficos las organizaciones, entidades y empresas que operan en el sector financiero.
- Investigar y analizar los productos y servicios financieros básicos, relacionando sus características con sus posibilidades de aplicación.
- Aplicar procedimientos administrativos relativos a los productos y servicios financieros básicos.
- Aplicar procedimientos administrativos relativos a los productos de seguros básicos.

- La disponibilidad de un adecuado modelo de procesos y herramientas tecnológicas que se ajusten a la realidad del negocio actual que puedan ser fácilmente asociados a tecnologías de información y comunicación que apoyen el proceso.
- Aplicar las técnicas y procedimientos adecuados en la negociación con clientes.

10. METODOS

- Método Científico
- Método Solución de Problemas
- Método Heurístico
- Método Investigativo
- Método Discusiones Dirigidas

11. RECURSOS MATERIALES

- Bibliografía especializada
- Carpetas
- Cuadernos
- Calculadoras
- Computador
- Folletos
- Infocus
- Centro de Computo
- Poligrafiados
- Internet
- Medios Electrónicos

12. PROCESO DE EVALUACION

- Diagnóstica
- Sumativa
- Formativa
- Coevaluación
- Hetero evaluación

13. EVALUACIÓN

- Presentación de un cuaderno, con los ejercicios anteriores resueltos.
- Contestación oral a preguntas realizadas basándose en los ejercicios presentados por cada alumno (resueltos en las actividades de enseñanza-aprendizaje).
- Resolución de un cuestionario sobre: La terminología específica aparecida en esta unidad. Interpretación de las incógnitas que aparecen en las fórmulas. Desarrollo y deducción de fórmulas.

14. BIBLIOGRAFÍA

- PEREZ Ramírez Jorge, Contabilidad Bancaria, Mc. Graw Hill
- Agos.arroba.fnusa.com
- www.servicio.financiero.com
- GOMEZ Rondon Francisco, Contabilidad I "Teoría y Practica" Ediciones Frigor
- Harry A. Finney, Herbert E. Millar, Curso de Contabilidad
- BENAVIDES Rojas Rodrigo, Contabilidad bancaria
- BACH Juan René, Enciclopedia de Contabilidad, Economía, Finanzas y Dirección de Empresas.
- GONZÁLEZ Marco Antonio, Contabilidad Bancaria y de Cooperativa.
- MENDOZA Olinda; Contabilidad Bancaria.
- www.superban.ec
- EDIBOSCO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, Cuenca – Ecuador.
- GOXENS, Antonio: ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE LA CONTABILIDAD, Barcelona –España
- GUTIERREZ, Abraham: CURSO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO, Cuarta edición, Quito – Ecuador.

- MENDEZ, Carlos, Metodología (diseño y desarrollo del Proceso de Investigación), Tercera Edición, Colombia.
- VACA, Gabriel, Evaluación de Proyectos, Cuarta edición.
- ORAMAS Silvestre, M. y J. Zilberstein Toruncha: Hacia una Didáctica desarrolladora, Editorial pueblo y Educación, La Habana.
- COOPER James M. Estrategias de enseñanza, 4ta. Edición
- www.monografias.com/administraciónyfinanzas/contabilidad

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y

TECNOLOGIA

COLEGIO UNIVERSITARIO "UTN"

COLEGIO TÉCNICO VÍCTOR MANUEL GUZMAN

COLEGIO NACIONAL YAHUARCOCHA

PLANIFICACION DE UNIDAD DIDACTICA Nº 1

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Área	Comercio y Administración
1.2 Especialidad	Contabilidad y Administración
1.3 Asignatura	Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos
1.4 Año	Tercero Bachillerato
1.5 Unidad Número	1
1.6 Actividades	1
1.7 Año Lectivo	2008 - 2009

2. COMPETENCIA GENERAL

Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa, en el ámbito privado y/o público, con arreglo a las normas de organización interna, a las instituciones recibidas y a la legislación vigentes, de forma eficiente y con calidad de servicios.

3. TEMA DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- Generalidades de la Contabilidad Bancaria

4. OBJETIVO DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- Conocer los diferentes conceptos de contabilidad bancaria y sus componentes mediante la lectura comprensiva y su respectivo análisis teórico-práctico para obtener una visión clara acerca del tema.

5. BLOQUES TEMATICOS		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> - Definición de Contabilidad Bancaria. - Objetivos de la Contabilidad Bancaria. - Función de la Contabilidad. - Importancia de la contabilidad como sistema de información y control. - Importancia de la contabilidad computarizada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los conceptos de contabilidad bancaria a través de la lectura comprensiva. - Determinar la función e importancia que tiene la contabilidad por medio de la investigación y su respectivo análisis. - Analizar la importancia de la enseñanza de la contabilidad a través de la tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener empatía en el trato con el público. - Valorar la expresión correcta y la utilización de los términos adecuados en su ámbito de competencia. - Valorar la importancia de saber escuchar. - Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. - Responsabilizarse de la confidencialidad en el acceso a la documentación.

6. DESARROLLO POR ETAPAS

Primera Etapa

PREPARACIÓN

Objetivos

- Determinar el nivel de conocimientos previos de los estudiantes referente a la asignatura a través de la aplicación de una evaluación diagnóstica.
- Identificar el grado de conocimientos básicos de los estudiantes acerca de la asignatura.
- Predisponer a los estudiantes para el estudio y ejecución de los diferentes temas de la unidad.

Estrategias

- Aplicación de cuestionarios de evaluación diagnóstica y análisis de resultados para ubicar al grupo en un cierto nivel de conocimientos.
- Entablar un diálogo con los estudiantes para tener un claro conocimiento acerca de sus expectativas.
- Mostrar el funcionamiento del sistema multimedia con el que se desarrollará el proceso práctico.
- Utilización de medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información.

Actividades

- Dinámica de presentación
- Lluvia de ideas
- Dar a conocer resultados de evaluación diagnóstica
- Análisis e interpretación de la multimedia

Evaluación

- Evaluación diagnóstica
- Participación en clase por parte de los estudiantes
- Desarrollo del trabajo en equipo.
- Evaluación a través de medios tecnológicos.

<p><u>Segunda Etapa</u> DEMOSTRACIÓN</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar al estudiante para que adopte una actitud positiva frente al proceso de aprendizaje que se va a realizar. ▪ Demostrar los conceptos, objetivos, función e importancia de la contabilidad. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un diálogo sobre la importancia de la contabilidad bancaria. ▪ Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la primera unidad ▪ Mostrar el sistema multimedia para el desarrollo de la técnica investigativa. ▪ Difundir la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dialogo ▪ Exposiciones ▪ Explicación y motivación hacia el tema ▪ Lluvia de ideas <p>Evaluación</p> <p>Se evaluará individualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase de los estudiantes. ▪ Verificar el grado de atención que presta el estudiante en clases ▪ Pruebas ▪ Presentación de trabajos en medios tecnológicos.
--	--

Tercera Etapa

PRACTICA

Objetivos

- Aplicar conocimientos adquiridos sobre el tema
- Transformar los contenidos teóricos en prácticos.

Estrategias

- Investigación en bibliografía especializada acerca del tema.
- Emplear los conocimientos en la ejecución práctica.
- Digitalización de las tecnologías de registros de contenidos.

Actividades

- Trabajos en grupos de 2 a 3 personas para la realización práctica.
- Aclarar dudas que el estudiante tenga acerca del tema.

Evaluación

- Participación en clase.
- Trabajos en equipo.
- Exposición de trabajos en medios tecnológicos



PLANIFICACION DE ACTIVIDADES

1. DATOS INFORMATIVOS	
1.1 Área	Comercio y Administración
1.2 Especialidad	Contabilidad y Administración
1.3 Asignatura	Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos
1.4 Año	Tercero Bachillerato
1.5 Unidad Número	1
1.6 Actividades	1
1.7 Año Lectivo	2008 - 2009

ACTIVIDAD Nº 1: Generalidades de la Contabilidad Bancaria

SUBTEMAS:
 Conceptos, Objetivos, Función de la Contabilidad Bancaria e Importancia de la contabilidad computarizada.

Tiempo Estimado: 38 periodos	Realización: Todo el Grupo
Ubicación: Aula de clase	
<p>Objetivos de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los conceptos, objetivos y función de la contabilidad bancaria. - Determinar la importancia de la contabilidad en el ámbito tecnológico. <p>Medios didácticos, tecnológicos y documentos de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computador - CD's - Aula - Documento guía <p>Secuencia / desarrollo de la actividad</p> <p>MAESTRO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de presentación, con el propósito de conocer al elemento con el que vamos a trabajar en el presente año. - Motivar a los estudiantes para iniciar con actitud positiva el nuevo año lectivo. - Entrega de documento guía por parte de la maestra. - Lluvia de ideas acerca de la contabilidad bancaria. - Mostrar el sistema multimedia con el cuál se trabajará para la ejecución práctica. - Análisis de los resultados, conjuntamente con los estudiantes <p>ESTUDIANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación y dar a conocer sus expectativas. - Los estudiantes emitirán su criterio de acuerdo al tema planteado por la maestra. - Participar activamente en las ideas sobre contabilidad bancaria. - Organización de los estudiantes por grupos de trabajo para la 	

ejecución práctica.

- Comentar de acuerdo al tema planteado con ideas, criterios, etc.

Seguimiento de la actividad por parte del Maestro:

- El profesor realiza un seguimiento del trabajo de los estudiantes, resolviendo las dudas o peticiones de más información. Modera la puesta en común de los trabajos, completando y ampliando los conocimientos de los estudiantes, el maestro es el dinamizador del proceso teórico-práctico, realizando el seguimiento del trabajo que están realizando los grupos, deshaciendo los bloqueos, orientando en la búsqueda de información, remitiendo a la lectura y análisis de los textos correspondientes y facilitando la comprensión de los conceptos. El profesor puede realizar un corte en la actividad y exponer las ideas claves y los conceptos básicos de esta unidad relacionados con las operaciones que se están realizando.

Evaluación:

Se evaluará individualmente:

- El cuaderno se presenta en tiempo, forma y contenidos correctamente.
- Verificación de los resultados
- Trabajos Individuales
- Trabajos grupales
- Participa activamente en la puesta común.
- Pruebas
- Presentación de trabajos en medios tecnológicos.
- Evaluación a través de medios tecnológicos.
- Exposición de trabajos en medios tecnológicos.

FICHA DE ACTIVIDAD DEL ALUMNO

MODULO: Servicios Financieros y de Seguros Básicos	
UNIDAD DE TRABAJO N° 1: Generalidades de la Contabilidad Bancaria	
ACTIVIDAD N° 1: (Prueba Objetiva)	
REPASA LOS SIGUIENTES CONTENIDOS: <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Contabilidad Bancaria. • Objetivos y Función de la Contabilidad Bancaria. • Importancia de la Contabilidad Bancaria como sistema de información y control. • Importancia de la Contabilidad Computarizada. 	
¿COMO HAS DESARROLLADO LA ACTIVIDAD?	
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura y análisis del poligrafiado para luego realizar el respectivo trabajo en el aula y extractase. - Formación de equipos de trabajo. - Elaborar mapas conceptuales utilizando como base el documento fuente. - Desarrollar exposiciones de trabajos a través de medios tecnológicos. - Presentar el trabajo escrito y exposición práctica. 	
¿QUE MATERIAL HAS UTILIZADO?	¿PRECAUCIONES Y MEDIDAS QUE HAS TENIDO QUE TOMAR EN CUENTA?
<ul style="list-style-type: none"> - Poligrafiado - Bibliografía Especializada - Internet - Medios Tecnológicos 	
¿QUE BIBLIOGRAFIA HAS UTILIZADO?	
<ul style="list-style-type: none"> - Francisco Gómez Rondon Contabilidad I "Teoría y Practica", Ediciones Frigor - Harry A. Finney, Herbert E. Miller Curso de Contabilidad - Internet 	
¿QUE DIFICULTADES HAS ENCONTRADO EN LA REALIZACIÓN?	OBSERVACIONES

UNIDAD N° 1

GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD BANCARIA

1.1 CONCEPTOS

1.2 OBJETIVOS

1.3 FUNCIÓN

1.4 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL

1.5 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD COMPUTARIZADA

PRESENTACIÓN

Estimado Estudiante en la presente unidad encontrará conceptos, objetivos y función y de la Contabilidad Bancaria así como también su importancia como sistema de información y control y la importancia de la contabilidad computarizada ya que con este sistema la labor del contador es prácticamente intelectual, por lo que el estudiante de tercer año de bachillerato como base debe conocer las principales generalidades de la contabilidad.



OBJETIVO DE LA UNIDAD

- Conocer los diferentes conceptos de contabilidad bancaria y sus componentes mediante la lectura comprensiva y su respectivo análisis teórico-práctico para obtener una visión clara acerca del tema.

**ESTRATEGIAS
METODOLÓGICAS**

Para el desarrollo de esta unidad se utilizarán las siguientes estrategias:

- Investigación en bibliografía especializada acerca del tema.
- Emplear los conocimientos en la ejecución práctica.

EVALUACIÓN

El siguiente cuestionario tiene como finalidad, evaluar los conocimientos previos, para que el docente tenga un enfoque acerca de los conocimientos que tienen los estudiantes y deficiencias del desempeño de la unidad. Para así definir acciones de mejoramiento.

1. ¿Qué entiende por Contabilidad Bancaria?

.....
.....
.....

2. ¿Conoce Ud. cuáles son los objetivos de la Contabilidad?

.....
.....
.....

3. ¿Cree que es importante el desarrollo de la contabilidad computarizada?

.....
.....
.....

4. ¿Conoce Ud. cuáles son las funciones de la contabilidad bancaria?

.....
.....
.....

CONTENIDO

1.1 CONTABILIDAD BANCARIA. CONCEPTOS:

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa. Se dice también que la contabilidad es el lenguaje de los negocios pero no existe una

definición

universalmente

aceptada.

El objetivo de la contabilidad es proporcionar información a los dueños y socios de un negocio sobre lo que se deba y se tiene. Se puede dividir en objetivo administrativo y financiero. El objetivo administrativo es proporcionar información a los administradores para que ellos planifiquen, tomen las decisiones y control de las operaciones y el objetivo financiero es proporcionar información de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado.

"La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados" (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados)

"La contabilidad es el sistema que mide las actividades del negocio, procesa esa información convirtiéndola en informes y comunica estos hallazgos a los encargados de tomar las decisiones" (Hornngren & Harrison. 1991)

"La contabilidad es el arte de interpretar, medir y describir la actividad económica" (Meigs, Robert., 1992)

"La contabilidad es el lenguaje que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio

económico, la situación financiera de las empresas, los cambios en la posición financiera y/o en el flujo de efectivo" (Catacora, Fernando, 1998)

Se puede decir que la contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

Se dice también que "la contabilidad es el lenguaje de los negocios". No existe una definición universalmente aceptada.

1.2 OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por los negocios. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.

Para ello deberá realizar:

- Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

1.3 FUNCIÓN DE LA CONTABILIDAD

Controlar:

Para que los recursos de las entidades puedan ser administrados en forma eficaz, es necesario que sus operaciones sean controladas plenamente, requiriéndose establecer antes el proceso contable y cumplir con sus fases de: sistemización, valuación y registro.

Informar:

El informar a través de los estados financieros los efectos de las operaciones practicadas, independientemente de que modifiquen o no al patrimonio de las entidades, representa para sus directivos y propietarios:

- 1) Conocer cuáles son y a cuánto ascienden sus recursos, deudas, patrimonio, productos y gastos.
- 2) Observar y evaluar el comportamiento de la entidad.
- 3) Comparar los resultados obtenidos contra los de otros períodos y otras entidades.

4) Evaluar los resultados obtenidos previamente determinados.

5) Planear sus operaciones futuras dentro del marco socioeconómico en el que se desenvuelve.

La información contable pues es básica para la toma de decisiones de los propietarios y directivos de las entidades, además de otros usuarios, lo que determina que la información sea de uso general.

La contabilidad tiene diversas funciones, pero su principal objetivo es suministrar, cuando sea requerida o en fechas determinadas, información razonada, en base a registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente público o privado" (Redondo, A., 2001).

1.4 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL

La contabilidad es una técnica importante para la elaboración y prestación de la información financiera de las transacciones comerciales, financieras y económicas realizadas por las entidades comerciales, industriales de servicio, de servicios públicos y privados y se utilizan en la toma de decisiones.

Los sistemas contables comunican información económica; es una forma de saber en que estado se encuentra la empresa.

1.5 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD COMPUTARIZADA

La importancia de la contabilidad computarizada es que es más veloz; ya que por medio de la creación del software o programas creados en el computador se pueden realizar labores hasta antes propias de los contadores.



Se puede proporcionar información con mayor rapidez que uno manual, por que la computadora realiza en forma instantánea tareas que consumen mucho tiempo cuando se hacen en forma manual; Se puede manejar un volumen de operaciones mayor; Se reduce mucho el número de errores, por que la computadora hace los cálculos con mayor exactitud que un ser humano; El uso de la computadora asegura cada asiento con exactitud, esto evita errores, como el doble pase, el pase a una cuenta equivocada, pasar un débito como un crédito o viceversa, y pasar una cantidad equivocada.

En un sistema de contabilidad computarizado, los informes se pueden producir automáticamente, tales como: Diarios, Mayores, Estados Financieros, e Informes Especiales que ayuden a la administración a tomar decisiones.

Mediante la contabilidad computarizada la labor del contador es prácticamente intelectual. El contador nada mas deberá asegurarse de que la configuración y entrada de una transacción sean conectadas, el sistema hará el resto.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y

TECNOLOGIA

COLEGIO UNIVERSITARIO "UTN"

COLEGIO TÉCNICO VÍCTOR MANUEL GUZMAN

COLEGIO NACIONAL YAHUARCOCHA

PLANIFICACION DE UNIDAD DIDACTICA Nº 2

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Área	Comercio y Administración
1.2 Especialidad	Contabilidad y Administración
1.3 Asignatura	Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos
1.4 Año	Tercero Bachillerato
1.5 Unidad Número	2
1.6 Actividades	1
1.7 Año Lectivo	2008 - 2009

2. COMPETENCIA GENERAL

Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa, en el ámbito privado y/o público, con arreglo a las normas de organización interna, a las instituciones recibidas y a la legislación vigentes, de forma eficiente y con calidad de servicios.

3. TEMA DE LA UNIDAD DE TRABAJO Nº 2

- Los Bancos

4. OBJETIVO DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- Conocer todo lo referente a los bancos mediante la lectura comprensiva y el análisis teórico práctico para tener una visión más amplia acerca del tema.

5. BLOQUES TEMATICOS		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Origen y evolución. - Operaciones. - Clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar conceptos sobre los bancos mediante la lluvia de ideas para tener una mejor comprensión del tema. - Comprender todo lo referente a los bancos por medio de la investigación la lectura y el análisis teórico práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener empatía en el trato con el público. - Valorar la expresión correcta y la utilización de los términos adecuados en su ámbito de competencia. - Valorar la importancia de saber escuchar. - Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. - Responsabilizarse de la confidencialidad en el acceso a la documentación.

6. DESARROLLO POR ETAPAS

Primera Etapa **PREPARACIÓN**

Objetivos

- Identificar el grado de conocimientos básicos de los estudiantes acerca de la asignatura.
- Predisponer a los estudiantes para el estudio y ejecución de la multimedia acerca de los siguientes temas (concepto, origen, evolución, funciones, operaciones, clasificación de los bancos, requisitos para constituir un banco, estructura del sistema financiero nacional.)

Estrategias

- Entablar un diálogo con los estudiantes para lograr un claro conocimiento acerca del tema.
- Entregar el documento guía.
- Mostrar el funcionamiento del sistema multimedia con el que se desarrollará el proceso práctico.
- Utilización de medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información.

Actividades

- Lluvia de ideas
- Realizar la respectiva lectura del documento guía
- Ejecución del sistema multimedia
- Análisis e interpretación de resultados

Evaluación

- Participación en clase por parte de los estudiantes
- Desarrollo de trabajos en equipo.
- Evaluación a través de medios tecnológicos.

<p><u>Segunda Etapa</u> DEMOSTRACIÓN</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar al estudiante para que adopte una actitud positiva frente al proceso de aprendizaje teórico-práctico que se va a realizar. ▪ Demostrar la importancia de los bancos dentro del campo laboral en el ámbito teórico-práctico. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la presente unidad. ▪ Entrega del documento guía para el análisis de los diferentes temas que se van a tratar en clase. ▪ Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión del tema. ▪ Difundir la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de documento guía para su respectiva lectura y análisis en clase. ▪ Lluvia de ideas ▪ Explicación del tema tanto teórico como práctico. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase de los estudiantes. ▪ Verificar el grado de atención que presta el estudiante en clases. ▪ Presentación de trabajos en medios tecnológicos.
--	--

<p><u>Tercera Etapa</u> PRACTICA</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre el tema ▪ Transformar los contenidos teóricos en prácticos. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación en bibliografía especializada acerca del tema. ▪ Emplear los conocimientos en la ejecución práctica. ▪ Digitalización de las tecnologías de registros de contenidos. <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar conjuntamente con los estudiantes sobre el tema de la segunda unidad. ▪ Trabajos en grupos para la realización práctica ▪ Aclarar dudas que el estudiante tenga acerca del tema. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase. ▪ Trabajos en equipo. ▪ Exposición de trabajos en medios tecnológicos.
--	--

UNIDAD N° 2

LOS BANCOS

- 2.1 Concepto
- 2.2 Origen y Evolución de los bancos
- 2.3 Operaciones de los bancos
- 2.4 Clasificación de los bancos
- 2.5 Estructura del sistema financiero nacional

Presentación



La presente unidad dará a conocer sobre los bancos en el que se desarrollará el proceso teórico práctico contribuyendo a una mejor comprensión del tema.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

- Conocer todo lo referente a los bancos mediante la lectura comprensiva y el análisis teórico práctico para tener una visión más amplia acerca del tema.

**ESTRATEGIAS
METODOLOGICAS**

- Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la presente unidad.
- Entrega del documento guía para el análisis de los diferentes temas que se van a tratar en clase.
- Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión del tema.

EVALUACIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo evaluar los conocimientos previos, respecto a los bancos, lo cual permitirá al docente hacer lo necesario para que su alumno tenga un mejor conocimiento acerca del tema.

1. ¿Según su criterio escriba un concepto de bancos?

.....
.....

2. ¿En qué se clasifican de los bancos?

.....
.....

3. ¿Cuáles son las operaciones de los bancos?

.....
.....

CONTENIDO

2. LOS BANCOS

2.1 CONCEPTO

Un banco privado, según nuestra legislación, es una “sociedad anónima” que se caracteriza principalmente por ser un intermediario en el mercado financiero, en el cual actúa de manera habitual, captando recursos del público a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizarlos total o parcialmente en operaciones de crédito o inversión.

Son entidades de origen privado y público, autoridades y constituidos legalmente para captar dinero del público, en moneda nacional y extranjera en forma habitual y continua, conceder créditos para estimular el desarrollo económico social y productivo del país. Además canalizan el ahorro y la inversión.

2.2 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS BANCOS

Los bancos como tales no tienen fecha de nacimiento específica sus orígenes se rastrean en las lejanas épocas y lugares.

En el proceso de los siglos, se ubica a los demás poderosos financistas en Europa y posiblemente en el medioevo italiano es donde se perfilan los primeros banqueros, a quienes se los conoce como lombardos, ellos concedían grandes sumas de dinero en calidad de préstamo, a elevados intereses a los reyes de Inglaterra, Francia, España inclusive al PAPA.

Los Peruzzi desde la ciudad de Florencia crearon los términos Banco, Cuenca, Caja, Débito, Crédito, Bancarrota, Descuento, Cuenta Corriente, Partida Doble, Neto, Finanzas, entre otras terminologías que se usan en el lenguaje comercial a través de todo el mundo.

También los cambistas Griegos, Egipto y Roma contribuyen notablemente al perfeccionamiento de lo que hoy se conoce como banca.

En el Ecuador, la banca es muy reciente, puesto que la historia reseña que los primeros bancos se establecieron a fines del siglo pasado.

Precisamente en Guayaquil, dinámica y comercial por excelencia se creó y estableció el primer banco emisor en 1.859 con el nombre de “Banco Particular de Luzárraga”, en Febrero de 1.861 se realizó la primera emisión de billetes.

Por gestiones del señor Manuel Luzuriaga en 1.861, se consiguió la autorización del gobierno para crear el “Banco Particular de Descuento y Circulación” y además se logró finalmente la aceptación definitiva del papel moneda como medio de pago.

Posteriormente el 5 de Noviembre de 1.868 se firmó la escritura de constitución del “Banco del Ecuador”. El 14 de Diciembre de 1.868 inicia sus operaciones el “Banco de Quito”.

Una vez más en Guayaquil con su ancestral vocación comercial y su gente emprendedora funda el “Banco de Crédito Hipotecario” en 1871.

Más tarde en 1.885 se organizó en Guayaquil el “Banco Anglo Ecuatoriano” y el Banco Territorial en 1886.

En 1894 se creó el “banco Comercial y Agrícola de Guayaquil”. En esta época se fundaron varios bancos emisores, que evidencian el creciente y acelerado poderío económico de la costa ecuatoriana.

2.3 OPERACIONES DE LOS BANCOS

Operaciones Activas:

Son aquellas mediante las cuales los bancos otorgan a sus clientes sumas de dinero con cargo a los depósitos del público o con cargo a sus propios recursos financieros.

Operaciones Pasivas:

Mediante estas operaciones los bancos reciben depósitos de clientes de entidades crediticias para destinarlos a los fines que persiguen.

Operaciones Activas y Pasivas: Los bancos podrán efectuar las siguientes operaciones en moneda nacional o extranjera, según el Art. 51 de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero:

- a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse

bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario;

- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor;

- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;

- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio.

- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;

- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;

- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- i) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
- j) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
- k) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- l) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil, exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.

Las operaciones efectuadas a nombre de terceros, o la venta y distribución al público en general de dichos valores, deberán ser

efectuados a través de una casa de valores u otros mecanismos de transacción extrabursátil;

m) Efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones con divisas, contratar reportos y arbitraje sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros;

n) Efectuar servicios de caja y tesorería;

ñ) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;

o) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;

p) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;

q) Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la Ley;

- r) Comprar, edificar y conservar bienes raíces para su funcionamiento, sujetándose a las normas generales expedidas por la Superintendencia y enajenarlos;

- s) Adquirir y conservar bienes muebles e intangibles para su servicio y enajenarlos;

- t) Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra;

- u) Emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria o prenda propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;

- v) Garantizar la colocación de acciones u obligaciones;

- w) Efectuar inversiones en el capital social de las sociedades.

- x) Efectuar inversiones en el capital de otras instituciones financieras con las que hubieren suscrito convenios de asociación.

Para la realización de nuevas operaciones o servicios financieros, las instituciones requerirán autorización de la Superintendencia, indicando las características de las mismas.

Los bancos podrán conceder a sus clientes sobregiros ocasionales en cuenta corriente sin que sea indispensable la suscripción de un contrato. La liquidación de estos sobregiros en cuenta corriente efectuada por el banco, junto con el estado de cuenta corriente del deudor, será considerada como título ejecutivo exigible por esta vía. Devengará la máxima tasa de interés permitido y la comisión respectiva vigente a la fecha de la concesión, más la máxima indemnización moratoria vigente a la fecha de pago.

2.4 CLASIFICACIÓN DE LOS BANCOS

Los Bancos se clasifican en:

Según sus actividades	Según la propiedad del capital	Según la Nacionalidad del capital
<ul style="list-style-type: none"> - Comerciales - Ahorros - Hipotecarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Públicos - Privados - Mixtos 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Extranjero

2.5 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

En términos sencillos, el Sistema Financiero Ecuatoriano, es un conjunto de:

- Leyes y normas legales,

- Instrumentos especiales e
- Instituciones.

Que permiten canalizar el ahorro o inversión de dineros hacia los diferentes sectores económicos a fin de posibilitarles su crecimiento y desarrollo.

El Sistema Financiero Ecuatoriano está estructurado de la siguiente manera:

- **Instituciones Financieras Públicas**

Banco Central del Ecuador
Banco del Estado
Banco Nacional de Fomento
Banco Ecuatoriano de la Vivienda
Corporación Financiera Nacional

- **Instituciones Financieras Privadas**

Bancos
Sociedades Financieras
Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda
Cooperativas de Ahorro y Crédito.

- **Instituciones de Servicios Financieros**

Almacenes generales de depósito

Compañías de arrendamiento mercantil

Compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito

Casas de Cambio

Compañías de titularización.

- **Instituciones de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero**

Transporte de servicios monetarios y de valores

Servicios de cobranza

Cajeros automáticos

Servicios contables y de computación

Fomento a las exportaciones

Inmobiliarias.

Clasificación.- Dependiendo de la duración de las operaciones que las instituciones financieras realizadas es tradicional clasificar al Sistema Financiero en dos grandes mercados:

- a. El mercado de dinero o monetario, y
- b. El mercado de capitales.

El mercado de dinero o monetario comprende las operaciones de corto plazo que realizan las instituciones financieras para finalizar el capital de trabajo de las empresas o el consumo de las personas naturales.

El mercado de capitales por su parte, comprende las transacciones de mediano o largo plazo, realizadas por las instituciones financieras para financiar la formación de activos fijos, a través de la concesión de créditos o la emisión y circulación pública de títulos valores.

Régimen Legal.- Las principales normas legales que regulan al Sistema Financiero Ecuatoriano son:

- a. Ley de régimen Monetario y Banco del Estado
- b. Ley General de Instituciones del Sistema Financiero
- c. Agencia de garantía de Depósitos
- d. Leyes especiales de otras entidades financieras como:
 - Ley del banco Nacional de Fomento
 - Ley Codificada de las Asociaciones de Mutualista y Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 - Ley de Compañías de seguros y otras.
- e. Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y

TECNOLOGIA

COLEGIO UNIVERSITARIO "UTN"

COLEGIO TÉCNICO VÍCTOR MANUEL GUZMAN

COLEGIO NACIONAL YAHUARCOCHA

PLANIFICACION DE UNIDAD DIDACTICA Nº 3

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Área	Comercio y Administración
1.2 Especialidad	Contabilidad y Administración
1.3 Asignatura	Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos
1.4 Año	Tercero Bachillerato
1.5 Unidad Número	3
1.6 Actividades	1
1.7 Año Lectivo	2008 - 2009

2. COMPETENCIA GENERAL

Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa, en el ámbito privado y/o público, con arreglo a las normas de organización interna, a las instituciones recibidas y a la legislación vigentes, de forma eficiente y con calidad de servicios.

3. TEMA DE LA UNIDAD DE TRABAJO Nº 3

- Ley y Reglamento del Sistema Financiero

4. OBJETIVO DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- Comprender los artículos que constan en la ley y reglamento del sistema financiero mediante la información obtenida y su respectivo análisis teórico-práctico para lograr una mejor comprensión de los mismos.

5. BLOQUES TEMATICOS		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> - Ley general del sistema financiero. - Reglamento a la ley general de instituciones del sistema financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los diferentes artículos de la ley y reglamento del sistema financiero por medio de la lectura comprensiva. - Comprender cada uno de los artículos de la ley y reglamento del sistema financiero a través de la investigación y su respectivo análisis teórico práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener empatía en el trato con el público. - Valorar la expresión correcta y la utilización de los términos adecuados en su ámbito de competencia. - Valorar la importancia de saber escuchar. - Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. - Responsabilizarse de la confidencialidad en el acceso a la documentación.

6. DESARROLLO POR ETAPAS

Primera Etapa **PREPARACIÓN**

Objetivos

- Conocer el grado de conocimientos básicos de los estudiantes acerca del tema.
- Predisponer a los estudiantes para el estudio y ejecución de la multimedia acerca de los siguientes temas (Ley general del sistema financiero, Reglamento a la ley general de instituciones del sistema financiero)

Estrategias

- Entablar un diálogo con los estudiantes para lograr un claro conocimiento acerca del tema.
- Entregar el documento guía.
- Mostrar el funcionamiento del sistema multimedia con el que se desarrollará el proceso práctico.
- Utilización de medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información.

Actividades

- Lluvia de ideas
- Realizar la respectiva lectura del documento guía
- Ejecución del sistema multimedia
- Análisis e interpretación de resultados

Evaluación

- Participación en clase por parte de los estudiantes
- Desarrollo de trabajos en equipo
- Evaluación a través de medios tecnológicos.

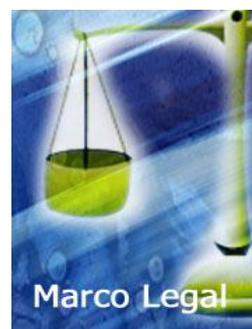
<p><u>Segunda Etapa</u> DEMOSTRACIÓN</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar al estudiante para que adopte una actitud positiva frente al proceso de aprendizaje teórico-práctico que se va a realizar. ▪ Demostrar la importancia de la ley y reglamento del sistema financiero dentro del desempeño tanto laboral como en el ámbito teórico-práctico. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la presente unidad. ▪ Entrega del documento guía para el análisis de los diferentes temas que se van a tratar en clase. ▪ Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión de la asignatura. ▪ Difundir la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de documento guía para su respectiva lectura y análisis en clase. ▪ Análisis de cada uno de los artículos. ▪ Explicación del tema tanto teórico como práctico. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase de los estudiantes. ▪ Verificar el grado de atención que presta el estudiante en clases. ▪ Presentación de trabajos en medios tecnológicos.
--	--

<p><u>Tercera Etapa</u> PRACTICA</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre el tema ▪ Transformar los contenidos teóricos en prácticos. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación en bibliografía especializada acerca del tema. ▪ Emplear los conocimientos en la ejecución práctica. ▪ Digitalización de las tecnologías de registros de contenidos. <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar conjuntamente con los estudiantes sobre el tema de la tercera unidad. ▪ Aclarar dudas que el estudiante tenga acerca del tema. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase ▪ Pruebas ▪ Exposición de trabajos en medios tecnológicos.
--	--

UNIDAD N° 3

LEY Y REGLAMENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

- 3. Ley General del Sistema Financiero
 - 3.1 Del ámbito de la ley
 - 3.1.1 De la constitución y organización de las instituciones del sistema financiero privado
 - 3.1.2 Instituciones del sistema financiero privado nacional
 - 3.2 Reglamento a la ley general de instituciones del sistema financiero
 - 3.2.1 Ámbito de la ley general de instituciones financieras
 - 3.2.2 De la contabilidad, información y publicidad



PRESENTACIÓN

En la presente unidad se conocerá sobre la ley y reglamento del sistema financiero la cuál permitirá analizar cada uno de los principales artículos que contiene la misma.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

- Comprender los artículos que constan en la ley y reglamento del sistema financiero mediante la información obtenida y su respectivo análisis teórico-práctico para lograr una mejor comprensión de los mismos.

**ESTRATEGIAS
METODOLOGICAS**

- Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la presente unidad.
- Entrega del documento guía para el análisis de los diferentes temas que se van a tratar en clase.
- Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión de la asignatura.

EVALUACION

El presente cuestionario tiene como objetivo principal determinar los conocimientos de los estudiantes acerca de la ley y reglamento del sistema financiero, permitiendo a los docentes desarrollar conjuntamente con los educandos la interpretación de los artículos que se presentan en la unidad.

1. ¿Qué entiende por ley?

.....
.....

2. ¿Conoce Ud. acerca de los artículos que contiene la ley del sistema financiero?

.....
.....

3. ¿Escriba un concepto de reglamento?

.....
.....

4. ¿Cuáles son sus expectativas respecto al estudio de esta unidad?

.....
.....

CONTENIDO

3. LEY GENERAL DEL SISTEMA FINANCIERO

3.1 DEL ÁMBITO DE LA LEY

Artículo 1.- Esta Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funciones de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero, en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público. En el texto de esta Ley la Superintendencia de Bancos se llamará abreviadamente "la Superintendencia".

Las instituciones financieras públicas, las compañías de seguros y de reaseguros se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización. Se someterán a esta Ley en lo relacionado a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control y vigilancia que realizará la Superintendencia dentro del marco legal que regula a estas instituciones en todo cuanto fuere aplicable según su naturaleza jurídica. La Superintendencia aplicará las normas que esta Ley contiene sobre liquidación forzosa, cuando existan causales que así lo ameriten.

Artículo 2.- Para los propósitos de esta Ley, son instituciones financieras privadas los bancos, las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público. Los bancos y las sociedades financieras o corporaciones de inversión y desarrollo se caracterizan principalmente por ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente, en operaciones de crédito e inversión.

3.1.1 DE LA CONSTITUCION Y ORGANIZACION DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO

3.1.2 INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO NACIONAL

Artículo 3.- La Superintendencia autorizará la constitución de las instituciones del sistema financiero privado. Estas instituciones se constituirán bajo la forma de una compañía anónima, salvo las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

Artículo 4.- La Superintendencia autorizará a las instituciones del sistema financiero privado, sujetas a esta Ley, la adopción y registro de cualquier denominación que crean conveniente, con tal que no pertenezca a otra institución y que no se preste a confusiones. En su denominación las instituciones del sistema financiero harán constar su calidad de "banco" o "sociedad financiera" o "corporaciones de inversión y desarrollo".

Artículo 5.- Las acciones de las instituciones del sistema financiero privado deberán ser nominativas. En el contrato social podrá estipularse que el capital se divide en varias clases de acciones, con derechos especiales para cada clase, sin que pueda excluirse a ningún accionista de la participación en las utilidades.

En el Estatuto Social se determinará el valor nominal de las acciones que podrá ser de cien o múltiplo de cien.

Artículo 6.- Las instituciones del sistema financiero privado pueden constituirse en un sólo acto, por convenio entre los que otorguen la escritura, o en forma sucesiva, por suscripción pública de acciones.

Al momento de constituirse deberá establecerse en el Estatuto Social el capital autorizado, hasta cuyo monto podrá la institución del sistema financiero privado aceptar suscripciones y emitir acciones. El capital suscrito, al tiempo de la constitución, no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50%) del capital autorizado y por lo menos la mitad del capital suscrito deberá pagarse antes del inicio de las operaciones.

Los aportes de capital deberán pagarse totalmente en dinero efectivo, salvo que la Superintendencia autorice que se capitalicen obligaciones por compensación de créditos. La cuenta de integración de capital deberá acreditarse mediante el comprobante de depósito de la suma correspondiente en cualquier banco del sistema financiero del país. Este depósito se hará bajo una modalidad que devengue intereses.

Artículo 7.- Las instituciones del sistema financiero no podrán otorgar ni emitir acciones o bonos para remunerar servicios.

Artículo 8.- La promoción para la constitución de compañías que se propongan operar como instituciones del sistema financiero, deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia.

Artículo 13.- Los promotores intervendrán en los trámites de constitución y convocarán a la primera reunión de la junta general de accionistas, para comprobar y aprobar la suscripción del capital, designar a los directores, administradores y al auditor interno, y conocer los gastos de constitución. Copia del acta de esta reunión deberá remitirse a la Superintendencia, a partir de lo cual podrá solicitarse el certificado de autorización que habilite a la institución financiera para operar como tal.

Artículo 14.- Las instituciones financieras deberán notificar a la Superintendencia la fecha en que iniciarán sus operaciones. Si la institución no inicia las operaciones al público en el transcurso de seis meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento del certificado de autorización, éste quedará sin valor ni efecto, y ello será causal de liquidación de la sociedad; salvo que, por causas debidamente justificadas, la Superintendencia antes del vencimiento del plazo señalado lo amplíe por una sola vez hasta por seis meses.

Artículo 15.- Inscrita la resolución que aprueba la constitución de la institución financiera, el banco depositario de la cuenta de integración de capital pondrá a disposición de los administradores de la institución constituida, los valores depositados más los intereses devengados.

Artículo 16.- Las instituciones del sistema financiero privado, una vez establecidas, requerirán autorización de la Superintendencia para reformar su Estatuto Social, fusionarse con otras sociedades, escindirse y traspasar la totalidad de sus activos.

3.2 REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

3.2.1 ÁMBITO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Artículo 1.- La Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado, así como la organización y funcionamiento de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público.

Artículo 2.- Son instituciones financieras privadas:

- a. Bancos;
- b. Sociedades Financieras;
- c. Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda; y,
- d. Cooperativas de Ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

Artículo 4.- Son instituciones de servicios financieros:

- a. Almacenes Generales de Depósito;
- b. Compañías de Arrendamiento Mercantil;
- c. Compañías Emisoras o Administradoras de Tarjetas de Crédito;
- d. Casas de Cambio;
- e. Corporaciones de Garantía y Retrogarantía; y,
- f. Compañías de Titularización.

Artículo 5.- Son instituciones de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero, entre otras, las siguientes:

- a. Transporte de especies monetarias y de valores;
- b. Servicios de cobranza;
- c. Cajeros automáticos;
- d. Servicios contables;
- e. Servicios de computación;
- f. De fomento a las exportaciones;
- g. Inmobiliarias propietarias de bienes destinados exclusivamente a uso de oficinas de una sociedad controladora o institución financiera; y,
- h. Otras que fuesen calificadas por la Superintendencia de Bancos.

Artículo 6.- Las instituciones financieras públicas se rigen por sus propias leyes en lo relativo a su creación, actividades, funcionamiento y organización.

Para que estas instituciones puedan realizar las operaciones permitidas a las instituciones financieras privadas en el artículo 51 de la Ley, deberán obtener la autorización de la Junta Bancaria, previo informe de la Junta Monetaria.

Artículo 7.- Las instituciones financieras privadas, públicas y de servicios financieros y la sociedad controladora se someterán a las normas de prudencia y solvencia financiera previstas en la Ley y al control de la Superintendencia de Bancos dentro del marco legal que las regula.

La sociedad controladora y las instituciones financieras integrantes de un grupo serán controladas por la Superintendencia de Bancos en forma individual y consolidada.

3.2.2 DE LA CONTABILIDAD, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Artículo 30.- Las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a dar todas las facilidades para que la Superintendencia cumpla sus funciones de control y vigilancia y deberán dar acceso a su contabilidad, libros, correspondencia, archivos o documentos justificativos de sus operaciones al Superintendente de Bancos o sus delegados.

Estas instituciones se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias.

Artículo 31.- Las instituciones financieras, al publicar sus operaciones o servicios deberán expresar con exactitud y veracidad las condiciones de éstos, evitando cualquier circunstancia que pueda inducir un error respecto de ellos.



PLANIFICACION DE UNIDAD DIDACTICA Nº 4

1. DATOS INFORMATIVOS	
1.1 Área	Comercio y Administración
1.2 Especialidad	Contabilidad y Administración
1.3 Asignatura	Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos
1.4 Año	Tercero Bachillerato
1.5 Unidad Número	4
1.6 Actividades	1
1.7 Año Lectivo	2008 - 2009
2. COMPETENCIA GENERAL	
Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa, en el ámbito privado y/o público, con arreglo a las normas de organización interna, a las instituciones recibidas y a la legislación vigentes, de forma eficiente y con calidad de servicios.	
3. TEMA DE LA UNIDAD DE TRABAJO Nº 4	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Financiero 	
4. OBJETIVO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Comprender las funciones del sistema financiero mediante la información obtenida y su respectivo análisis teórico-práctico para poder desenvolverse en su vida profesional. 	

5. BLOQUES TEMATICOS		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Financiero. - Sistema Financiero y de Seguros. - Regulación de los intermediarios financieros. - Los activos financieros. - Regulación del sistema financiero. - Entidades Aseguradoras. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las funciones del sistema financiero y de seguros a través de la lectura comprensiva. - Comprender la regulación del sistema financiero y de los intermediarios financieros por medio del análisis teórico práctico. - Determinar las entidades aseguradoras mediante la lectura comprensiva y su respectivo análisis teórico-práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener empatía en el trato con el público. - Valorar la expresión correcta y la utilización de los términos adecuados en su ámbito de competencia. - Valorar la importancia de saber escuchar. - Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. - Responsabilizarse de la confidencialidad en el acceso a la documentación.

6. DESARROLLO POR ETAPAS

Primera Etapa **PREPARACIÓN**

Objetivos

- Identificar el grado de conocimientos básicos de los estudiantes acerca de la asignatura.
- Predisponer a los estudiantes para el estudio y ejecución de la multimedia acerca de los siguientes temas (Sistema Financiero, sistema financiero y de seguros, regulación de los intermediarios financieros, activos financieros, regulación del sistema financiero, las empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras)

Estrategias

- Establecer un diálogo con los estudiantes para lograr un claro conocimiento acerca del tema.
- Entregar el documento guía.
- Mostrar el funcionamiento del sistema multimedia con el que se desarrollará el proceso práctico.
- Utilización de medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información.

Actividades

- Lluvia de ideas
- Realizar la respectiva lectura del documento guía
- Ejecución del sistema multimedia
- Análisis e interpretación de resultados
- Exposición

Evaluación

- Participación en clase por parte de los estudiantes
- Desarrollo de trabajos en equipo.
- Evaluación a través de medios tecnológicos.

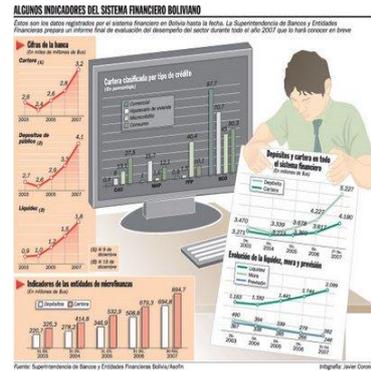
<p><u>Segunda Etapa</u> DEMOSTRACIÓN</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar al estudiante para que adopte una actitud positiva frente al proceso de aprendizaje teórico-práctico que se va a realizar. ▪ Demostrar la importancia del sistema financiero dentro del campo laboral en el ámbito teórico-práctico. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la presente unidad. ▪ Entrega del documento guía para el análisis de los diferentes temas que se van a tratar en clase. ▪ Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión de la asignatura. ▪ Difundir la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de documento guía para su respectiva lectura y análisis en clase. ▪ Lluvia de ideas ▪ Explicación del tema tanto teórico como práctico. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase de los estudiantes. ▪ Verificar el grado de atención que presta el estudiante en clases ▪ Pruebas ▪ Presentación de trabajos en medios tecnológicos.
--	---

<p><u>Tercera Etapa</u> PRACTICA</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre el tema ▪ Transformar los contenidos teóricos en prácticos. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación en bibliografía especializada acerca del tema. ▪ Emplear los conocimientos en la ejecución práctica. ▪ Digitalización de las tecnologías de registros de contenidos. <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar conjuntamente con los estudiantes sobre el tema de la segunda unidad. ▪ Trabajos en grupos para la realización práctica ▪ Aclarar dudas que el estudiante tenga acerca del tema. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase. ▪ Trabajos en equipo. ▪ Pruebas ▪ Exposición de trabajos en medios tecnológicos.
--	---

UNIDAD Nº 4

SISTEMA FINANCIERO

- 4.1 Sistema Financiero
- 4.2 Sistema Financiero y de Seguros
- 4.3 Regulación y Tipología de los intermediarios financieros
- 4.4 Los activos financieros
- 4.5 Regulación del sistema financiero
- 4.6 Entidades Aseguradoras



PRESENTACIÓN

La cuarta unidad tratará del sistema financiero y de seguros así como la regulación ya que comprenden todos los servicios de seguros y relacionados con seguros y todos los servicios bancarios y demás servicios financieros.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

- Comprender las funciones del sistema financiero mediante la información obtenida y su respectivo análisis teórico-práctico para poder desenvolverse en su vida profesional.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo de la segunda unidad se utilizarán las siguientes estrategias metodológicas:

- Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la presente unidad.
- Entrega del documento guía para el análisis de los diferentes temas que se van a tratar en clase.
- Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión de la asignatura.

EVALUACIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo evaluar los conocimientos previos sobre el sistema financiero permitiendo a los docentes reforzar los conocimientos para determinar acciones de mejoramiento.

1. ¿Qué entiende por Sistema Financiero?

.....
.....
.....

2. ¿Considera que es importante el estudio del sistema financiero y de seguros?

.....
.....
.....

3. ¿Cuáles son las entidades aseguradoras que Ud. conoce?

.....
.....
.....

4. ¿Conoce Ud. cuáles son las empresas de servicios de inversión?

.....
.....
.....

CONTENIDO

4.1 SISTEMA FINANCIERO

Las empresas del sistema financiero pueden señalar libremente las tasas de interés, comisiones y gastos para sus operaciones activas y pasivas y servicios. Sin embargo, para el caso de la fijación de las tasas de interés deberán observar los límites que para el efecto señale el Banco Central, excepcionalmente, con arreglo a lo previsto

en su Ley Orgánica. La disposición contenida en el primer párrafo del artículo 1243º del Código Civil no alcanza a la actividad de intermediación financiera.

Las empresas del sistema de seguros determinan libremente las condiciones de las pólizas, sus tarifas y otras comisiones.

Las tasas de interés, comisiones, y demás tarifas que cobren las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros, así como las condiciones de las pólizas de seguros, deberán ser puestas en conocimiento del público, de acuerdo con las normas que establezca la Superintendencia. Los residentes en el país pueden contratar seguros y reaseguros en el exterior.

Riesgo Crediticio.- El objetivo del Reglamento de Evaluación, Clasificación y Exigencia de Provisiones es normar las nuevas exigencias para la administración de riesgo crediticio contenidas en la Ley 26702. La norma detalla claramente los nuevos parámetros de evaluación del deudor, su clasificación en las distintas categorías de crédito, las nuevas exigencias de provisiones y el novedoso tratamiento de las garantías en la evaluación y clasificación del deudor.

El reglamento presenta algunas novedades en relación al reglamento anterior en la medida en que, adicionalmente a los créditos comerciales, de consumo e hipotecario para vivienda, se consideran los créditos a las micro-empresas. Estos últimos, a pesar

de tener las características de créditos comerciales, podrán tener un tratamiento especial al momento de la evaluación y clasificación del deudor, y de este modo, reducir los costos de otorgamiento y seguimiento del crédito.

La clasificación del deudor, por su parte, presenta criterios claros que permiten diferenciar adecuadamente las distintas categorías, agilizar la labor de supervisión y reducir las divergencias de clasificaciones para poder converger a una única categoría por deudor.

Otra novedad importante se da en la valuación de las garantías, que se basará en su valor de realización de mercado antes que en su valor de tasación. Esto permitirá que las garantías reflejen su valor real y actualizado, y se aprecie mejor el valor económico de las empresas del sistema financiero.

Con todo esto se busca que las empresas cuenten con lineamientos generales para una adecuada administración del riesgo crediticio y, en general, se apunta a que la cartera de créditos refleje adecuadamente valores de mercado.

Supervisión del Sistema Financiero.- En cuanto a la supervisión, la SBS se ha empeñado en desarrollar acciones enfocadas por tipo de riesgos. Para ello se ha pensado en la creación de áreas especializadas en riesgos de mercado e informático.

Con la intención de mejorar la calidad de la supervisión extra-situ la SBS decidió ampliar la capacidad operativa de su Central de Riesgos. Para ello, se ordenó que todas las empresas del sistema financiero reportasen la información pertinente sobre la totalidad de su cartera de créditos. Anteriormente, los sistemas operativos de la Central de Riesgos le permitían contar con una base de datos de créditos por encima de S/. 13,558.00. Con la renovación de equipos y procedimientos, la nueva Central de Riesgos le permitirá a la SBS soportar el manejo de una base de datos con información de créditos que llegarán aproximadamente a 3 millones de registros.

Con la modernización de su Central de Riesgos la SBS no sólo fortalecerá la supervisión de riesgo crediticio, en particular la de créditos de consumo, sino que dotará al mercado de mayor transparencia en la información.

4.2 SISTEMA FINANCIERO Y DE SEGUROS

Riesgo Operacional.- Ante la proximidad del año 2000, las empresas del sistema financiero y de seguros enfrentan potenciales riesgos tecnológicos y operacionales como resultado de lo que representa el inicio del nuevo milenio para los códigos de programación. Ante este problema, le corresponde a la SBS adoptar medidas de regulación y supervisión prudenciales, dirigidas a permitir que las empresas adapten su actividad al desarrollo tecnológico y a asegurar, de este modo, un desarrollo adecuado de las mismas.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de prever los inconvenientes que se puedan presentar en los diferentes sistemas de información y cómputo ante el cambio de milenio, la SBS elaboró, primeramente, una encuesta para determinar si las empresas se estaban preparando para enfrentar los problemas del cambio de milenio de una manera adecuada. En ella se trató de determinar si las empresas contaban con un plan efectivo para identificar, renovar, probar e implementar soluciones a los problemas inherentes al año 2000. Adicionalmente, se trató de determinar si las empresas habían coordinado de manera coherente sus esfuerzos con proveedores y clientes.

4.3 REGULACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El negocio Bancario.- El sistema financiero se fundamenta en las diferentes necesidades financieras que tienen los agentes económicos en la imposibilidad de éstos para autofinanciarse permanentemente. En efecto, determinados agentes económicos desean incrementar su patrimonio sin haber ahorrado previamente, en tanto que otros agentes tienen un excedente neto de ahorro que no desean consumir.

4.4 LOS ACTIVOS FINANCIEROS. LA INDUSTRIA FINANCIERA

La gestión de los intermediarios se concreta, por el lado de sus inversiones, en analizar permanentemente las necesidades

financieras de los prestatarios para determinar el volumen y tipo de producto que resuelva su problema financiero, y por el lado de su financiación, en analizar los recursos y exigencias de los agentes excedentarios en recursos financieros para determinar el volumen y tipo de producto que estén dispuestos a suscribir.

Los productos que permiten el intercambio de recursos financieros contra la promesa de su devolución posterior, permitiendo la circulación de recursos financieros desde los agentes con excedentes de ahorro hacia los agentes deficitarios, se denominan activos financieros.

Un activo financiero consiste en un crédito concedido a un agente económico y cuya posesión no da derecho de propiedad sobre ningún activo real, siendo su contrapartida de índole financiera.

Los activos financieros se caracterizan por su rentabilidad, por su riesgo, medido este último por la diferencia entre la rentabilidad esperada del activo y la rentabilidad efectiva.

La industria financiera hace referencia al conjunto de instituciones especializadas en la gestión e intermediación de activos financieros, facilitando la realización de actividades de la economía real y financiera.

4.5 REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Fundamentos de la regulación financiera.- Los Estados regulan determinados servicios públicos, tales, como la electricidad, las telecomunicaciones, el transporte, etc., mediante la concesión de franquicias en exclusiva que, para evitar que se impongan a los consumidores unos precios excesivos, especifican el precio máximo que se puede aplicar a cada clase de servicio que a su vez garantice la calidad en el servicio prestado.

El sistema financiero es el sector más fuertemente regulado en casi todos los países del mundo. Los gobiernos regulan tanto a las instituciones como a los diferentes mercados que conforman el sistema financiero, fundamentalmente por tres razones:

- a) Para incrementar su transparencia, es decir, la información disponible para los inversores y usuarios.
- b) Para mantener y mejorar la solvencia de los intermediarios financieros.
- c) Por razones de política monetaria.

La regulación financiera, tiende a reducir el riesgo que para los inversores y usuarios tiene la información asimétrica, así como a

mejorar la eficiencia de los mercados al incrementar la cantidad y calidad de información disponible para los inversores.

4.6 ENTIDADES ASEGURADORAS

Las entidades aseguradoras son entidades financieras a las que les está reservado en exclusiva el ejercicio de la actividad aseguradora. A estos efectos por contrato de seguro se entiende:

- Aquel contrato por el que el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura a indemnizar, dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado o a satisfacer un capital, una renta u otras prestaciones convenidas.

La actividad aseguradora se concreta en:

- La actividad de seguro directo de vida, de seguro directo distinto del seguro de vida y de reaseguro.
- Las operaciones de capitalización basadas en cuanto a su duración y a su importe a cambio de desembolsos únicos o periódicos previamente fijados.

- Las operaciones preparatorias o complementarias de las de seguro o capitalización que practiquen las entidades aseguradoras en su función canalizadora del ahorro y la inversión.
- Las actividades de prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora.



PLANIFICACION DE UNIDAD DIDACTICA Nº 5

1. DATOS INFORMATIVOS	
1.1 Área	Comercio y Administración
1.2 Especialidad	Contabilidad y Administración
1.3 Asignatura	Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos
1.4 Año	Tercero Bachillerato
1.5 Unidad Número	5
1.6 Actividades	1
1.7 Año Lectivo	2008 - 2009
2. COMPETENCIA GENERAL	
Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa, en el ámbito privado y/o público, con arreglo a las normas de organización interna, a las instituciones recibidas y a la legislación vigentes, de forma eficiente y con calidad de servicios.	
3. TEMA DE LA UNIDAD DE TRABAJO Nº 5	
<ul style="list-style-type: none"> Operaciones, Servicios y Riesgos Bancarios 	
4. OBJETIVO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> Describir e identificar las operaciones, servicios y riesgos bancarios mediante la lectura comprensiva y su respectivo análisis teórico-práctico para comprender su importancia. 	

5. BLOQUES TEMATICOS		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones Bancarias. - Servicios Financieros. - Riesgos Bancarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las operaciones, servicios y riesgos bancarios por medio de la lectura comprensiva. - Comprender el funcionamiento de las operaciones, servicios y riesgos bancarios a través de la investigación y el análisis teórico-práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener empatía en el trato con el público. - Valorar la expresión correcta y la utilización de los términos adecuados en su ámbito de competencia. - Valorar la importancia de saber escuchar. - Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. - Responsabilizarse de la confidencialidad en el acceso a la documentación.

6. DESARROLLO POR ETAPAS

Primera Etapa **PREPARACIÓN**

Objetivos

- Determinar el nivel de conocimientos previos y desarrollo de competencias en base a la aplicación de cuestionarios.
- Predisponer a los estudiantes para el estudio y ejecución de la multimedia acerca de los siguientes temas (Operaciones, Servicios y Riesgos Bancarios)

Estrategias

- Entregar el documento guía.
- Mostrar el funcionamiento del sistema multimedia con el que se desarrollará el proceso práctico.
- Aplicación de cuestionarios teóricos-prácticos de la quinta unidad y análisis de resultados para ubicar al grupo en cierto nivel de conocimientos.
- Utilización de medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información.

Actividades

- Lluvia de ideas
- Realizar la respectiva lectura del documento guía
- Ejecución del sistema multimedia
- Exposición
- Tareas de investigación
- Análisis e interpretación de resultados

Evaluación

- Participación en clase por parte de los

	<p>estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de trabajos en equipo ▪ Evaluación de la quinta unidad ▪ Evaluación a través de medios tecnológicos.
<p><u>Segunda Etapa</u> DEMOSTRACIÓN</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar al estudiante para que adopte una actitud positiva frente al proceso de aprendizaje teórico-práctico que se va a realizar. ▪ Demostrar la importancia de las operaciones, servicios y riesgos bancarios dentro del campo laboral en el ámbito teórico-práctico. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la quinta unidad. ▪ Entrega del documento guía para el análisis de los distintos temas que se van a tratar en clase. ▪ Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión de la presente unidad. ▪ Difundir la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de documento guía para su respectiva lectura y análisis en clase. ▪ Lluvia de ideas ▪ Explicación del tema tanto teórico como práctico. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase de los estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar el grado de atención que presta el estudiante en clases ▪ Aporte de ideas ▪ Pruebas ▪ Presentación de trabajos en medios tecnológicos.
<p><u>Tercera Etapa</u> PRACTICA</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre el tema. ▪ Transformar los contenidos teóricos en prácticos. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación en bibliografía especializada acerca del tema. ▪ Emplear los conocimientos en la ejecución práctica. ▪ Digitalización de las tecnologías de registros de contenidos. <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar conjuntamente con los estudiantes sobre el tema de la quinta unidad. ▪ Trabajos tanto individuales como grupales para la realización práctica ▪ Aclarar dudas que el estudiante tenga acerca del tema. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase. ▪ Trabajos en clase individuales y/o grupales ▪ Pruebas ▪ Exposición de trabajos en medios tecnológicos.

UNIDAD Nº 5

OPERACIONES, SERVICIOS Y RIESGOS BANCARIOS

- 5.1 Operaciones, Servicios y Riesgos Bancarios
 - 5.1.1 Operaciones de Riesgo Dinerario
 - 5.1.2 Operaciones de Arrendamiento Financiero
 - 5.1.3 Operaciones de Factoring
 - 5.1.4 Operaciones de Riesgo de Firma
 - 5.1.5 Operaciones Pasivas
- 5.2 Servicios Financieros
 - 5.2.1 Servicios de Seguros
 - 5.2.2 Servicios Bancarios
 - 5.2.3 Servicios Bancarios y demás servicios financieros
- 5.3 Riesgos Bancarios



PRESENTACIÓN

La presente unidad contiene las operaciones, servicios y riesgos financieros en la que se desarrollará el proceso teórico-práctico.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

- Describir e identificar las operaciones, servicios y riesgos bancarios mediante la lectura comprensiva y su respectivo análisis teórico-práctico para comprender su importancia.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para el desarrollo de la tercera unidad se utilizarán las siguientes estrategias metodológicas:

- Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la quinta unidad.
- Entrega del documento guía para el análisis de los distintos temas que se van a tratar en clase.
- Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión de la presente unidad.

EVALUACIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo evaluar los conocimientos previos sobre las operaciones, servicios y riesgos financieros permitiendo a los docentes obtener un enfoque para determinar acciones de mejoramiento.

1. ¿Qué entiende por servicios financieros?

.....
.....
.....

2. ¿Conoce Ud. algunas operaciones financieras?

.....
.....
.....

3. ¿Cuáles son los riesgos financieros que Ud. conoce?

.....
.....
.....

4. ¿Según su criterio qué son los depósitos bancarios?

.....
.....
.....

CONTENIDO

5.1 OPERACIONES, SERVICIOS Y RIESGOS BANCARIOS

Se distingue entre operaciones típicas y ocasionales, esenciales y colaterales, etc., de forma que serían operaciones típicas o esenciales aquellas en las que la entidad actúa como intermediaria de dinero, en tanto que son operaciones ocasionales o colaterales, aquellas que se realizan como consecuencia de la propia actividad de la entidad o por las especiales necesidades de los clientes.

5.1.1 OPERACIONES DE RIESGO DINERARIO

La inversión de una entidad de crédito representa la aplicación de los recursos financieros propios y ajenos captados de que disponen las entidades, presentando, en una primera aproximación, una doble vertiente:

- Inversión obligatoria: regulada por razones de política monetaria
- Inversión libre: realizada por la entidad, de acuerdo con su política crediticia.

Desde el punto de vista de su rentabilidad esta inversión puede ser:

- Productiva
- Improductiva

La inversión productiva está formada por aquellos activos de los que se espera un rendimiento financiero, es decir, por activos financieros (préstamos, valores, etc.), en tanto que la inversión improductiva es aquella cuyo rendimiento financiero es nulo (el dinero efectivo en caja, inmovilizado, etc.)

La inversión libre productiva está formada por la inversión crediticia y la inversión en los mercados de valores de renta fija o variable, la inversión libre improductiva está constituida por aquellos elementos de activo inmovilizado, que son necesarios para el funcionamiento de la entidad, pero cuyo beneficio no puede ser realizado sin la liquidación del mismo (edificios, instalaciones, mobiliario, etc.).

Se entiende por operaciones de riesgo dinerario, aquellas inversiones mediante las cuales la entidad (prestamista) concede a sus clientes (prestatarios) sumas de dinero, a cambio de la obligación de su devolución en la forma, plazo y condiciones pactados contractualmente.

5.1.2 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Un contrato de arrendamiento financiero, también denominado contrato de leasing, es un contrato que combina simultáneamente:

- a) La cesión de uso de un bien de una de las partes (el arrendador) a otra de las partes (el arrendatario) durante un determinado tiempo y por un precio cierto, y
- b) Una opción de compra a favor del arrendatario.

El contrato de arrendamiento financiero ofrece una técnica de adquisición de un bien para el arrendatario distinta de la mera compraventa, que razones de índole fiscal contribuyeron a su amplia difusión, especialmente entre pequeñas y medianas empresas.

Las características que distinguen para una entidad de crédito este tipo de operaciones son:

- La entidad debe adquirir un bien que es seleccionado por el arrendatario.
- La propiedad del bien es de la entidad de crédito y mediante el contrato de arrendamiento financiero se transfiere su uso al arrendatario, que deberá afectar el bien, necesariamente, a sus actividades de explotación.

- El arrendatario tendrá necesariamente la opción de adquirir el bien a un precio determinado.

5.1.3 OPERACIONES DE FACTORING

El Factoring considerado como una actividad típica de las entidades de crédito, es un producto financiero mediante el cuál una empresa cede sus créditos comerciales a una entidad de crédito denominada factor que, actuando por su propia cuenta, se encarga de la gestión de cobro de los citados créditos comerciales.

Los aspectos más significativos del factoring son la posibilidad, o no, de que exista financiación para la empresa y de que se asegure, o no, el riesgo de insolvencia del deudor (clientes de la empresa). En el caso del factoring puede resultar inadecuado hablar de financiación pues, en sí mismo, el factoring no es un préstamo a favor de la empresa vendedora sino una cesión (venta) de sus créditos comerciales, por ello suele hablarse de factoring con o sin anticipo de fondos (financiación).

El factoring reúne varias operaciones en un mismo contrato que pueden aparecer en las diferentes formas de factoring (gestión de cobro, análisis y aseguramiento de riesgo, financiación, etc.). La más genuina, y que distancia estas operaciones de las de descuento comercial, es precisamente la de compra de créditos de una empresa contra sus clientes sin recurso. La otra forma es la de compra, pero con una cláusula “pro solvendo” (Factoring sin recurso).

5.1.4 OPERACIONES DE RIESGO DE FIRMA

Los riesgos de firma, también llamados Pasivos Contingentes, son operaciones que, sin representar un desembolso de efectivo por parte de la entidad de crédito, implican la asunción, por parte de ésta, de compromisos de pago frente a terceros, al garantizar compromisos y obligaciones de un cliente. De entre los riesgos de firma destacan: las fianzas y avales, y los créditos documentarios.

Fianzas y Avales.- Son dos expresiones mercantiles que con frecuencia en el negocio bancario se utilizan indistintamente, si bien el aval es un tipo particular de fianza.

Se denomina fianza a cualquier garantía prestada por la que se obliga (la entidad de crédito) a pagar o cumplir por un tercero, en el caso de no hacerlo éste. El aval, hace referencia a la fianza personal prestada a un tercero firmante de una letra de cambio.

Desde el punto de vista bancario, la fianza es la operación por la cuál una entidad de crédito se constituye en garante ante terceros del cumplimiento, por parte de sus clientes, de obligaciones asumidas por éstos.

Créditos Documentarios.- Los créditos documentarios pueden ser revocables o irrevocables:

- Un crédito documentario revocable es aquél que puede ser modificado o cancelado por el banco emisor en cualquier momento y sin previo aviso al beneficiario. Sin embargo, este banco está obligado a reembolsar a otro banco que haya pagado, aceptado, negociado o tomado documentos en caso de pago diferido, aparentemente conformes con los términos y condiciones del crédito, antes de haber recibido la comunicación del banco emisor.
- Un crédito documentario irrevocable constituye un compromiso firme por parte del banco emisor, y adicional del banco confirmador, siempre que los documentos hayan sido presentados al banco designado o al confirmador y se hayan cumplido los términos y condiciones del crédito. A falta de indicación todo crédito documentario se considera irrevocable.

5.1.5 OPERACIONES PASIVAS

Las operaciones de pasivo de las entidades de crédito, es decir, la captación de recursos financieros de agentes económicos ahorradores no bancarios (hogares, empresas, etc.), puede efectuarse básicamente de dos maneras. Mediante:

- Los depósitos bancarios
- Las emisiones de valores

Los depósitos bancarios.- Representan las cantidades debidas a sus acreedores, llamados a veces clientes de pasivo, por causas distintas a la suscripción y desembolso de valores emitidos por la entidad y que, de igual forma que los préstamos por el lado del activo, reflejan el negocio tradicional de la banca, tratándose, además, de una actividad reservada en exclusiva a las entidades de crédito:

- Ninguna persona física o jurídica, nacional o extranjera, podrá, sin haber obtenido la preceptiva autorización y hallarse inscrito en los correspondientes registros, ejercer en territorio español las actividades legalmente reservadas a las entidades de crédito... se incluye como actividad reservada la captación de fondos reembolsables del público, cualquiera que sea su destino, en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que no estén sujetas a las normas de ordenación y disciplina del mercado de valores.

Las diferentes fórmulas contractuales en que se formalizan o instrumentan estas cuentas se concretan en: depósitos a la vista, depósitos con vencimiento acordado y cesiones temporales de activos.

- Los depósitos a la vista son aquellos que pueden ser convertidos en dinero, transferirse a petición del interesado mediante cheque, orden bancaria o medios similares, sin demora, restricciones o penalizaciones significativas.

- Los depósitos con vencimiento acordado son aquéllos que no pueden transferirse ni convertirse en efectivo antes de un plazo fijo acordado, o que sólo pueden serlo antes de dicho plazo mediante el cobro de algún tipo de penalización al titular.
- Las cesiones temporales de activos representan el dinero recibido por una entidad por la venta de un activo financiero a un precio determinado, con el compromiso de recomprar dichos activos (o similares) a un precio fijo en una fecha futura y determinada. La diferencia, entre el importe recibido por la venta y el precio convenido de recompra, representa el coste financiero de la operación.

Las Emisiones de Valores.- La captación de recursos financieros por parte de las entidades de crédito pueden realizarse mediante la emisión de títulos que no otorgan a su poseedor ningún derecho de propiedad sobre la entidad, y que, generalmente pueden ser negociados en mercados secundarios. Estos títulos otorgan a su poseedor el derecho a una renta fija, o determinada contractualmente, en forma de pago de cupones, o un importe fijo y declarado en una fecha, o que comienza a partir de una fecha en el momento de su emisión. Se incluyen entre ellos: los pagarés y efectos emitidos, los títulos hipotecarios y las financiaciones subordinadas.

Los pagarés y efectos emitidos.- Son instrumentos de financiación usados no sólo por las entidades de crédito, especialmente los establecimientos financieros de crédito dadas sus limitaciones

operativas, sino también, por las grandes empresas como alternativa al crédito bancario.

La emisión de títulos hipotecarios.- Son títulos-valores que reconocen al suscriptor de los mismos un derecho de crédito frente a la entidad de crédito emisora, con afectación de créditos hipotecarios concedidos por la misma, pero desvinculados completamente del deudor del préstamo hipotecario, que sirve como garantía a la emisión del título.

Las financiaciones subordinadas.- Son recursos financieros recibidos por una entidad de crédito que, a efectos de prelación de créditos en situaciones concursales de la entidad de crédito, se sitúen por detrás de todos los acreedores.

5.2 SERVICIOS FINANCIEROS

El sector Servicios Financieros, corresponde a una actividad comercial, prestadora de servicios de intermediación relacionados al ámbito de generación de valor a través del dinero.

Desde el punto tributario, son actividades que están clasificadas en el comercio.

Las actividades que incluye este sector son principalmente:

1. Bancos e Instituciones Financieras: Bancos Nacionales, Extranjeros, Representaciones.
2. Oferta y Contratación de seguros: Cías de Seguros generales, de Vida, de crédito, Corredores.
3. Administradoras de Fondos: Generales, de Pensiones, Mutuos, para la Vivienda, de Inversión.
4. Mercado de valores: Bolsas de Comercio y de Valores, Corredores.
5. Otros Servicios Financieros: Factoring, Leasing, Casas de Cambio.

Por servicio financiero se entiende todo servicio de carácter financiero ofrecido por un proveedor de servicios financieros de un miembro. Los servicios financieros comprenden todos los servicios de seguros y relacionados con seguros y todos los servicios bancarios y demás servicios financieros (excluidos los seguros). Los servicios financieros incluyen las siguientes actividades:

5.2.1 SERVICIOS DE SEGUROS

- a) Seguros de vida;
- b) Seguros distintos de los de vida.

- Seguros directos (incluido el coaseguro):
- Reaseguros y retrocesión.
- Actividades de intermediación de seguros, por ejemplo las de los corredores y agentes de seguros.
- Servicios auxiliares de los seguros, por ejemplo los de consultores, actuarios, evaluación de riesgos e indemnización de siniestros.

5.2.2 SERVICIOS BANCARIOS

Además de las operaciones de crédito y depósito, las entidades de crédito realizan numerosas operaciones de servicio para sus clientes, que, muchas veces, no suponen movimientos de efectivo, y por las que se generan unas remuneraciones a favor de la entidad de crédito denominados comisiones.

Los servicios bancarios más frecuentes son los siguientes:

- Gestión de cheques bancarios a cargo de otras entidades
- Domiciliaciones de cobros y pagos
- Transacciones con tarjetas de crédito y débito
- Operaciones con valores mobiliarios
- Alquiler de cajas de seguridad
- Operaciones de compra y venta de divisas.

5.2.3 SERVICIOS BANCARIOS Y DEMÁS SERVICIOS FINANCIEROS (EXCLUIDOS LOS SEGUROS)

- Aceptación de depósitos y otros fondos reembolsables del público.
- Préstamos de todo tipo, con inclusión de créditos personales, créditos hipotecarios, factoring y financiación de transacciones comerciales.
- Servicios de arrendamiento financieros.
- Todos los servicios de pago y transferencia monetaria, con inclusión de tarjetas de crédito, de pago y similares, cheques de viajeros y giros bancarios.
- Garantías y compromisos.
- Intercambio comercial por cuenta propia o de clientes, ya sea en una bolsa, en un mercado extrabursátil o de otro modo, de lo siguiente:
 - a) Instrumentos del mercado monetario (incluidos cheques, letras y certificados de depósito);
 - b) Divisas;
 - c) Productos derivados, incluidos, aunque no exclusivamente, futuros y opciones;



- d) Instrumentos de los mercados cambiario y monetario, por ejemplo, swaps y acuerdos a plazo sobre tipos de interés;
 - e) Valores transferibles;
 - f) Otros instrumentos y activos financieros negociables, metal inclusive.
- Participación en emisiones de toda clase de valores, con inclusión de la suscripción y colocación como agentes (pública o privadamente) y el suministro de servicios relacionados con esas emisiones.
 - Corretaje de cambios.
 - Administración de activos; por ejemplo, administración de fondos en efectivo o de carteras de valores, gestión de inversiones colectivas en todas sus formas, administración de fondos de pensiones, servicios de depósito y custodia, y servicios fiduciarios.
 - Servicios de pago y compensación respecto de activos financieros, con inclusión de valores, productos derivados y otros instrumentos negociables.
 - Suministro y transferencia de información financiera, y procesamiento de datos financieros y soporte lógico con ellos relacionado, por proveedores de otros servicios financieros.
 - Servicios de asesoramiento e intermediación y otros servicios financieros auxiliares respecto de cualesquiera de las

actividades enumeradas en los incisos v) a xv), con inclusión de informes y análisis de crédito, estudios y asesoramiento sobre inversiones y carteras de valores, y asesoramiento sobre adquisiciones y sobre reestructuración y estrategia de las empresas.

- Por proveedor de servicios financieros se entiende toda persona física o jurídica de un Miembro que desee suministrar o que suministre servicios financieros, pero la expresión “proveedor de servicios financieros” no comprende las entidades públicas.

- Por “entidad pública” se entiende:
 - Un gobierno, un banco central o una autoridad monetaria de un Miembro, o una entidad que sea propiedad o esté bajo el control de un Miembro, que se dedique principalmente a desempeñar funciones gubernamentales o realizar actividades para fines gubernamentales, con exclusión de las entidades dedicadas principalmente al suministro de servicios financieros en condiciones comerciales; o
 - Una entidad privada que desempeñe las funciones normalmente desempeñadas por un banco central o una autoridad monetaria, mientras ejerza esas funciones.

5.3 Riesgos Bancarios

Riesgo económico y riesgo bancario.- Riesgo es la posibilidad de sufrir algún tipo de perjuicio, o de no tener éxito en alguna acción emprendida, lo que en términos económicos va ligado a la probabilidad de sufrir pérdidas económicas. El riesgo es consustancial a todas las actividades económicas y, en sentido económico, puede definirse como la volatilidad o incertidumbre relativa a la rentabilidad esperada de un activo.

La expresión exposición al riesgo quiere significar la condición de estar desprotegido contra determinados riesgos, es decir, que la rentabilidad esperada es variable y que dentro de esta variabilidad se incluye la posibilidad de incurrir en pérdidas.

En los mercados eficientes existe una relación directa entre rentabilidad y riesgo, de tal forma que mayores rendimientos de un activo deben estar acompañados de mayores riesgos, y viceversa.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGIA
COLEGIO UNIVERSITARIO "UTN"
COLEGIO TÉCNICO VÍCTOR MANUEL GUZMAN
COLEGIO NACIONAL YAHUARCOCHA

PLANIFICACION DE UNIDAD DIDACTICA Nº 6

1. DATOS INFORMATIVOS	
1.1 Área	Comercio y Administración
1.2 Especialidad	Contabilidad y Administración
1.3 Asignatura	Productos y Servicios Financieros y de Seguros Básicos
1.4 Año	Tercero Bachillerato
1.5 Unidad Número	6
1.6 Actividades	1
1.7 Año Lectivo	2008 - 2009
2. COMPETENCIA GENERAL	
Efectuar operaciones básicas o auxiliares de gestión administrativa, en el ámbito privado y/o público, con arreglo a las normas de organización interna, a las instituciones recibidas y a la legislación vigentes, de forma eficiente y con calidad de servicios.	
3. TEMA DE LA UNIDAD DE TRABAJO Nº 6	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Seguros 	
4. OBJETIVO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender los diferentes aspectos que encierra el sistema de seguros mediante la investigación, la lectura comprensiva y el análisis teórico práctico para establecer la realidad laboral y empresarial. 	

5. BLOQUES TEMATICOS		
CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Seguros. - Seguros (Clasificación). - Reaseguros activos y pasivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar los aspectos fundamentales del sistema de seguros por medio de la investigación y el análisis teórico-práctico. - Establecer su concepto y clasificación de los seguros a través de la lectura comprensiva. - Analizar lo que respecta a reaseguros activos y pasivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener empatía en el trato con el público. - Valorar la expresión correcta y la utilización de los términos adecuados en su ámbito de competencia. - Valorar la importancia de saber escuchar. - Valorar el trabajo metódico, organizado y realizado eficazmente. - Responsabilizarse de la confidencialidad en el acceso a la documentación.

6. DESARROLLO POR ETAPAS

Primera Etapa **PREPARACIÓN**

Objetivos

- Determinar el nivel de conocimientos previos y desarrollo de competencias en base a la aplicación de cuestionarios.
- Predisponer a los estudiantes para el estudio y ejecución de la multimedia acerca de los siguientes temas (Sistema de seguros, Seguros, Reaseguros activos y pasivos)

Estrategias

- Entregar el documento guía.
- Mostrar el funcionamiento del sistema multimedia con el que se desarrollará el proceso práctico.
- Aplicación de cuestionarios teóricos-prácticos de la sexta unidad y análisis de resultados para ubicar al grupo en cierto nivel de conocimientos.
- Utilización de medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información.

Actividades

- Lluvia de ideas
- Realizar la respectiva lectura del documento guía
- Ejecución del sistema multimedia
- Exposición
- Tareas de investigación
- Análisis e interpretación de resultados

Evaluación

- Participación en clase por parte de los estudiantes

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de trabajos en clase ▪ Evaluación de la sexta unidad ▪ Evaluación a través de medios tecnológicos.
<p><u>Segunda Etapa</u> DEMOSTRACIÓN</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar al estudiante para que adopte una actitud positiva frente al proceso de aprendizaje teórico-práctico que se va a realizar. ▪ Demostrar la importancia del sistema de seguros, seguros y reaseguros activos y pasivos dentro del campo laboral en el ámbito teórico-práctico. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la sexta unidad. ▪ Entrega del documento guía para el análisis de los distintos temas que se van a tratar en clase. ▪ Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión de la presente unidad. ▪ Transmitir la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de documento guía para su respectiva lectura y análisis en clase. ▪ Lluvia de ideas ▪ Explicación del tema tanto teórico como práctico. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase de los estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar el grado de atención que presta el estudiante en clases ▪ Aporte de ideas ▪ Pruebas ▪ Presentación de trabajos en medios tecnológicos.
<p><u>Tercera Etapa</u> PRACTICA</p>	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar conocimientos teórico-prácticos adquiridos sobre el tema. ▪ Transformar los contenidos teóricos en prácticos. <p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigación en bibliografía especializada acerca del tema. ▪ Emplear los conocimientos en la ejecución práctica. ▪ Digitalización de las tecnologías de registros de contenidos. <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar conjuntamente con los estudiantes sobre el tema de la sexta unidad. ▪ Trabajos grupales para la realización práctica ▪ Aclarar dudas que el estudiante tenga acerca del tema. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en clase. ▪ Trabajos en equipo ▪ Pruebas ▪ Exposición de trabajos en medios tecnológicos.

UNIDAD N° 6

SISTEMA DE SEGUROS

6.1 Sistema de Seguros

6.2 Seguros

6.2.1 Estructura del Mercado

6.2.2 Clasificación de los Seguros

6.2.3 Clasificación de los seguros de vida

6.2.4 Seguro sobre la cosas

6.2.5 Superintendencia de Seguros de la Nación

6.2.6 Elementos del contrato de seguros

6.2.7 Obligaciones del asegurador

6.2.8 La Organización y administración de las compañías de seguros

6.3 Reaseguros Activos y Pasivos

6.3.1 Anulaciones

6.3.2 Liquidación de Siniestros



PRESENTACIÓN

La presente unidad da a conocer los aspectos fundamentales que contiene el sistema de seguros y en general los seguros por lo cual los estudiantes deberán prestar la mayor atención para una mejor comprensión de la misma.

OBJETIVO DE LA UNIDAD

- Conocer y comprender los diferentes aspectos que encierra el sistema de seguros mediante la investigación, la lectura comprensiva y el análisis teórico práctico para establecer la realidad laboral y empresarial.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Para el desarrollo de la cuarta unidad se utilizarán las siguientes estrategias metodológicas:

- Exponer a los estudiantes criterios sobre el tema para lograr el entendimiento total de los temas a tratarse en la sexta unidad.
- Entrega del documento guía para el análisis de los distintos temas que se van a tratar en clase.
- Ejecución del sistema multimedia para desarrollar el proceso práctico logrando una mejor comprensión de la presente unidad.

EVALUACIÓN

La presente evaluación tiene como objetivo evaluar los conocimientos previos sobre el sistema de seguros permitiendo a los docentes obtener un enfoque para determinar acciones de mejoramiento.

1. ¿Tiene Ud. conocimientos básicos acerca de Seguros?

.....
.....
.....

2. ¿Cómo definiría al sistema de seguros?

.....
.....
.....

3. ¿Cuál es la clasificación de los seguros?

.....
.....
.....

4. ¿Conoce Ud. acerca de los reaseguros activos y pasivos?

.....
.....
.....

CONTENIDO

6.1 SISTEMA DE SEGUROS

Riesgo de Seguros.- Se han efectuado algunos estudios y coordinaciones preliminares destinadas a modificar los reglamentos referidos a reservas técnicas, tomando la debida importancia de dicho concepto como respaldo al riesgo de seguros, se ha preferido dejar para el año siguiente cualquier medida concreta. Ello a fin de ser prudentes en los plazos de adecuación a los que debían ajustarse las empresas del sistema, en atención a las modificaciones en los reglamentos previamente dictadas, como son las referidas a requerimientos patrimoniales, financiamiento de primas y régimen de inversiones.

Es importante señalar, que el crecimiento sostenido de la participación del ramo de seguros provisionales y de vida en el total de obligaciones técnicas que deben constituir las empresas del sistema, así como su carácter acumulativo y de largo plazo, justifican un grado de atención especial sobre dichos riesgos, los que serán de hecho incorporados en el marco de supervisión que se vaya configurando en adelante. Es de destacar, por ejemplo, que con menos de cinco años de funcionamiento, el Sistema Privado de Pensiones ha generado un 49% del total de reservas técnicas sólo en seguros provisionales, sin incluir reservas por rentas de jubilación, incurridos y no reportados, ni siniestros por liquidar.

En cuanto a requerimientos patrimoniales para la cobertura del riesgo de seguros, se emitió el Reglamento para la determinación de los Requerimientos Patrimoniales que deben acreditar las empresas del Sistema de Seguros, el cual ha extendido al sistema asegurador el concepto de patrimonio efectivo que ya se venía aplicando desde años atrás en el sistema financiero. Ello, como un aporte técnico en relación a la utilización tan sólo del patrimonio contable como cobertura de un patrimonio de solvencia mínimo.

Al respecto, resulta importante indicar que a pesar de la incorporación de este concepto, la relación existente entre el Patrimonio Efectivo y el Patrimonio de Solvencia mínimo o entre el nivel de endeudamiento se ha mantenido en los mismos niveles en relación al año anterior.

6.2 SEGUROS

El seguro es un contrato por el cual una de las partes (el asegurador) se obliga, mediante una prima que le abona la otra parte (el asegurado), a resarcir un daño o cumplir la prestación convenida si ocurre el evento previsto, como puede ser un accidente o un incendio, entre otras.

El contrato de seguro puede tener por objeto toda clase de riesgos si existe interés asegurable, salvo prohibición expresa de la ley. Por ejemplo:

- Los riesgos de los incendios.
- Los riesgos de las cosechas.
- La duración de la vida de uno o más individuos.
- Los riesgos del mar.
- Los riesgos de los transportes por aire o tierra.

El asegurador por lo general es una compañía de seguros organizada bajo la forma de sociedad anónima; pero también existen cooperativas y mutualidades de seguros e incluso un organismo oficial – La caja de Ahorro y Seguro – realiza operaciones de este tipo. Asimismo, en algunas provincias funcionan entidades aseguradoras oficiales.

El contrato de seguro es consensual, bilateral y aleatorio. Es consensual porque se perfecciona por el mero consentimiento de las partes y produce sus efectos desde que se ha realizado la convención; es bilateral puesto que origina derechos y obligaciones recíprocas entre asegurador y asegurado, y es aleatorio porque se refiere a la indemnización de una pérdida o de un daño producido por un acontecimiento o un hecho incierto, pues no se sabe si se va a producir y en el caso contrario – como ocurre con la muerte – no se sabe cuándo ello ha de acontecer.

6.2.1 ESTRUCTURA DEL MERCADO

El mercado asegurador, por la naturaleza de su negocio y su impacto económico y social, es un mercado regulado. Contar con un

mercado de seguros eficiente, competitivo y confiable, es de gran importancia para el desarrollo del país. Para ello, resulta clave la existencia de un marco regulatorio y de supervisión moderno y eficiente, que junto con favorecer el desarrollo sano del mercado, proteja los derechos de los asegurados.

El nuevo enfoque de supervisión de solvencia de la SVS, recoge los enfoques de pilares o niveles de supervisión desarrollados por la IAIS para seguros (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros) y por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para bancos, estableciendo un nivel regulatorio básico con requerimientos mínimos de solvencia (nivel 1) y un nivel de supervisión complementario de éste que apunta a un proceso de evaluación de riesgos de la compañía, con énfasis cualitativo, efectuado sobre la base de principios o buenas prácticas de gestión (nivel 2). Un enfoque similar, basado en pilares de supervisión está desarrollando la Unión Europea para la supervisión de seguros en sus países miembros (Solvencia II).

La regulación tiene como principales objetivos la solvencia, que procura que las aseguradoras cuenten con los recursos financieros suficientes para cumplir sus compromisos con sus asegurados, y la conducta de mercado, que busca proteger los derechos de los asegurados y público en general, considerando aspectos tales como trato justo y transparencia en la comercialización de los seguros, el pago de las indemnizaciones y otros beneficios asociados a éstos.

El nuevo modelo de supervisión basada en riesgos tiene como objetivos básicos: fortalecer los sistemas de gestión de riesgos de las aseguradoras, efectuar una fiscalización preventiva, contar con una regulación más flexible con un énfasis en principios, tener un sistema de supervisión acorde a las recomendaciones internacionales y focalizar adecuadamente los recursos de supervisión.

6.2.2 CLASIFICACION DE LOS SEGUROS

De diversos modos pueden clasificarse los seguros. En primer lugar, según se hallen a cargo del Estado, en su función de tutela o de la actividad aseguradora privada, se dividen en seguros sociales y seguros privados.

Seguros sociales: Los seguros sociales tienen por objeto amparar a la clase trabajadora contra ciertos riesgos, como la muerte, los accidentes, la invalidez, las enfermedades, la desocupación o la maternidad. Son obligatorios sus primas están a cargo de los asegurados y empleadores, y en algunos casos el Estado contribuye también con su aporte para la financiación de las indemnizaciones. Otra de sus características es la falta de una póliza, con los derechos y obligaciones de las partes, dado que estos seguros son establecidos por leyes y reglamentados por decretos, en donde se precisan esos derechos y obligaciones.



El asegurado instituye al beneficiario del seguro, y si faltase esa designación serán beneficiarios sus herederos legales, como si fuera un bien ganancial, en el orden y en la proporción que establece el Código Civil. Por consiguiente, producido el fallecimiento del asegurado la Caja Nacional de Ahorro y Seguro abona el importe del seguro a los beneficiarios instituidos por aquél o a sus herederos.

Seguros privados: Estos seguros son los que el asegurado contrata voluntariamente para cubrirse de ciertos riesgos, mediante el pago de una prima que se halla a su cargo exclusivo. Además de estas características podemos señalar:

- Los seguros privados se concretan con la emisión de una póliza, el instrumento del contrato de seguro, en la que constan los derechos y obligaciones del asegurado y asegurador.
- En nuestro país los seguros privados son explotados, en su mayoría por compañías privadas, mutualidades y cooperativas. Pero también el Estado, por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro y seguro, hace seguros de distintos tipos. Y en algunas provincias existen aseguradoras oficiales.

De acuerdo con su objeto los seguros privados pueden clasificarse en seguros sobre las personas y seguros sobre las cosas.

Seguros sobre las personas: El seguro sobre las personas comprende los seguros sobre la vida, los seguros contra accidentes y los seguros contra enfermedades. En realidad, constituyen un solo grupo denominado seguro de vida, pues los seguros contra accidentes y enfermedades no son sino una variante de los seguros de vida.

6.2.3 CLASIFICACION DE LOS SEGUROS DE VIDA

Seguros en caso de muerte: En los seguros de este tipo, al fallecimiento del asegurado, el asegurador abona al beneficiario instituido por aquél el importe del seguro.

Seguros en caso de vida: En estos seguros la entidad aseguradora abona al asegurado el importe del seguro, siempre que viva al vencimiento de un determinado periodo de tiempo. También puede convenirse el pago de una renta periódica mientras viva el asegurado, a partir de una fecha establecida de antemano.

Seguros mixtos: Constituyen una combinación de los seguros de muerte y de vida. Por lo tanto, el importe del seguro se paga a los beneficiarios si el asegurado muere antes de vencer el contrato, y se le entrega a él si sobrevive a esa fecha.

Seguros sobre una cabeza: Se paga el seguro cuando fallece la persona asegurada.

Sobre dos o más cabezas: Mediante este contrato se asegura la vida de dos o más personas y el seguro se paga cuando muere una de ellas a favor de la otra u otras.

Atento al número de personas amparadas por la póliza

Seguros individuales: Son los contratos por medio de los cuales se asegura una persona con un seguro de muerte, de vida o mixto.

Seguros colectivos: En estos contratos se asegura la vida de numerosas personas. El seguro se paga a la muerte de estas, a los beneficiarios instituidos.

Seguros con cláusulas adicionales: De acuerdo con estas cláusulas la póliza puede prever otros beneficios.

Seguros sin cláusulas adicionales: Son aquellos cuyas pólizas solo prevé el seguro de muerte, vida o mixto.

6.2.4 SEGURO SOBRE LAS COSAS

Seguro contra incendio: Con este seguro se cubre los bienes muebles e inmuebles contra el riesgo de los incendios. La compañía aseguradora indemniza al asegurado por el daño que hubieran sufrido



los bienes objeto del seguro, a causa de un incendio, por su puesto siempre que este no haya sido intencional.



Seguro contra granizo: Las plantaciones pueden resultar muy dañadas, con la caída del granizo, por lo cual este seguro presta un servicio de verdadera utilidad a los agricultores que han asegurado sus sementeras contra este riesgo. Solo se indemniza por los daños que causa el granizo sin tener en cuenta las pérdidas que puedan haber originado las lluvias o el viento.

Seguro de automóviles:



Responsabilidad civil: Por lesiones causadas a terceros y por daños producidos a cosas de estos. Si el dueño del automotor asegurado, causa por accidentes daños corporales o la muerte de un tercero, la compañía responde hasta un determinado importe. La indemnización por daños materiales es más reducida.

Incendio, accidente y robo: la póliza ampara al propietario del vehículo contra estos riesgos de acuerdo con la suma asegurada. En el caso de accidentes el seguro cubre los daños sufridos por el automotor.



Seguro de transporte: Puede ser marítimo pluvial, terrestre y aéreo, y cubre los riesgos que pesan sobre los medios de transportes, los efectos transportados y los pasajeros. La compañía indemniza al propietario de los medios de transporte los daños que estos puedan sufrir en el cumplimiento de su misión por diversos accidentes, conforme al capital asegurado. También cubre este seguro los daños o lesiones que puedan sufrir los pasajeros como consecuencia de accidentes de transportes.



Seguro de cristales: Con este seguro se prevé la indemnización a favor de una persona o empresa por los daños que puede acarrearle la rotura de los cristales de su negocio o propiedad.

Seguro contra robos: Cubre la pérdida que puede experimentar una persona por robos o hurtos.



Seguro de créditos: Cubre el quebranto que le ocasiona a un apersona o empresa la insolvencia de sus prestatarios. Mediante una determinada prima la compañía de seguros se compromete a resarcirle esa pérdida y lo sustituye en las acciones que se pueden intentar para perseguir el cobro de la deuda.

Seguro de fidelidad de los empleados: Lo toman las empresas para cubrirse de las pérdidas que pueden sufrir por infidelidad de sus empleados en caso de maniobras dolosas.

6.2.5 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN



Este organismo, creado en 1937, convalidado en 1938, depende del Ministerio de Economía. En el considerando de ese decreto figuran las razones en que se fundó la creación de la Superintendencia, a saber:

- Las sociedades de seguros son entidades esencialmente financieras, que reciben los ahorros del público para administrar las reservas preestablecidas por los cálculos actuariales.
- Esas reservas deben ser invertidas con excepcional prudencia y seguridad.
- Es deber del estado examinar la posibilidad de realización de los cálculos y planes de seguro, la colocación de las reservas, los resultados periódicos de esas administraciones y la correcta publicidad de todos aquellos datos que demuestren el desenvolvimiento y el estado de dichas sociedades para que su prestigio resulte indudable y estimule la contratación de nuevos seguros.

- Las sociedades de seguros exigen al Estado una fiscalización especializada.
- En cuanto a sus objetivos, se le han asignado a la superintendencia los siguientes fines y atribuciones: Controlar y fiscalizar la organización, funcionamiento, solvencia y liquidación de las sociedades de seguros, en todo lo relacionado con su régimen económico, y especialmente sobre los planes de seguro, tarifas, modelos de contrato, balances, funciones y conducta de los agentes o intermediarios y publicidad en general.

6.2.6 ELEMENTOS DEL CONTRATO DE SEGUROS

El Asegurador: Únicamente pueden actuar como aseguradores las sociedades anónimas, las cooperativas y las sociedades de seguros mutuos. También puede asegurar el Estado.

Las aseguradoras deben ser autorizadas para funcionar por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Esta institución las fiscaliza, establece las condiciones de las pólizas y monto de las primas, determina las inversiones y reservas que deben efectuar y controla su administración y situación económica y financiera.

El Asegurado: La ley distingue las personas del tomador del seguro, del asegurado y del beneficiario.

- El tomador del seguro es la persona que celebra el contrato.
- El asegurado es el titular del interés asegurable.
- El beneficiario es el que percibirá la indemnización.

El tomador se diferencia del asegurado cuando estipula el seguro por cuenta de un tercero o por cuenta "de quien corresponda".

Por su parte, el asegurado y beneficiario generalmente coinciden. Se separan por ejemplo en los seguros de vida, cuando se asegura la propia vida en beneficio de otra persona.

La póliza: Es el instrumento escrito en el cual constan las condiciones del contrato. Aunque no es indispensable para que exista el contrato, la práctica aseguradora la ha impuesto sin excepciones.

Puede emitirse a la orden o al portador, salvo en los seguros de personas, en que debe ser nominativa.

El texto es, en general, uniforme para los distintos tipos de seguros. Las cláusulas adicionales y especiales y las modificaciones al contenido de la póliza se denominan endosos y se redactan en hoja separada, que se adhiere a aquella.

Plazo: Si el plazo del contrato no está determinado en el contrato, se presume que es de un año, salvo que por la naturaleza del riesgo la prima se calcule por un tiempo distinto.

Las obligaciones del asegurador comienzan a las doce horas del día establecido y terminan a las doce horas del último día de plazo.

A pesar del plazo pactado, cualquiera de las partes puede rescindir el contrato antes de su vencimiento, con reintegro al tomador de la prima proporcional por el plazo no corrido.

6.2.7 OBLIGACIONES DEL ASEGURADOR

Reembolsar gastos: Debe reintegrar los gastos realizados en cumplimiento de la obligación de salvamento, siempre que no hayan sido manifiestamente desafortunados o innecesarios.

Pagar la indemnización: Se determina de acuerdo con el tipo de seguro contratado, el daño efectivamente sufrido y el monto asegurado.

En los seguros de daños, la indemnización nunca puede superar el daño efectivamente sufrido, aunque el monto asegurado sea mayor.

El seguro es para reparar un perjuicio, no para obtener fin de lucro.

En los seguros de personas, la prestación se limita a la suma convenida.

El pago de la indemnización debe hacerse dentro de los quince días de fijado su monto (en los seguros de daños) o de ocurrido el siniestro (en los seguros de personas).

6.2.8 LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SEGUROS



Primas: Es el precio del seguro que paga el asegurado al asegurador como contraprestación del riesgo que asume éste y del compromiso que es su consecuencia.

Existen distintos tipos de primas:

- Prima natural
- Prima pura
- Prima comercial
- Prima nivelada
- Prima única
- Prima periódica

Prima natural: En los seguros de vida es la prima que depende del cómputo matemático del riesgo. Por esta razón, a mayor riesgo, mayor será la prima natural, y viceversa.

Prima pura: Es la prima de riesgo de los otros ramos de seguros.

Prima comercial: esta es la prima que paga efectivamente el asegurado y se compone de dos partes: la prima natural o pura por un lado y los gastos de explotación y la ganancia del asegurador por el otro. De esos gastos los más importantes son:

- Comisión a favor de los productores que colocan los seguros.
- Comisión de cobranza que se paga a los colaboradores por la percepción de las primas.
- Gastos de administración y propaganda.
- Recargo por fraccionamiento de la prima. La prima puede fraccionarse mediante cuotas periódicas, y ello da origen a un recargo, como suele ocurrir con las ventas a plazo.
- Margen de seguridad. Se trata de un recargo para prever cualquier aumento de gastos y en particular la posibilidad de un riesgo mayor.

Prima nivelada: La aplicación simple de la prima natural para el cálculo de la prima comercial haría prohibitivo el seguro de vida, a partir de una determinada edad. En este caso la prima comercial aumentaría de continuo y llegaría un momento en que el asegurado desistiría del contrato dado el alto precio que debería abonar por su seguro. Por ello ha sido necesario nivelar las primas a fin de que la prima comercial sea la misma, en los seguros de vida, durante toda la vigencia del contrato.

Prima única: es lo que debe abonar el asegurado cuando ello se hace en una sola oportunidad.

Primas periódicas: la prima única se abona con pagos parciales, con lo cual se ofrece al asegurado una posibilidad que puede decidir la concentración de estas operaciones.

El riesgo: Constituye uno de los factores principales dentro de la actividad aseguradora. Es el objeto del seguro como medida de prevención de un acontecimiento incierto, que de producirse obliga al asegurador a pagar la indemnización convenida. En el seguro de riesgo es siempre incierto. Aun la muerte de una persona, que fatalmente ha de ocurrir más tarde o más temprano, es un acontecimiento incierto susceptible de asegurarse, porque no se sabe cuando ha de suceder.

Tratándose de un acontecimiento incierto es indudable que no puede depender de la voluntad de asegurado dado que entonces no

habría posibilidad de seguro. Los riesgos sobre las cosas también presentan una cierta regularidad que los hace materia de aseguramiento. La práctica aseguradora ha consagrado normas para medir dichos riesgos y calcular las normas que debe percibir el asegurador.

El riesgo determina la prima a cobrar, y en consecuencia, para los riesgos agravados con relación a los riesgos normales, la prima será más elevada. En la póliza de seguro el riesgo asumido por el asegurador debe definirse con mucha claridad, pues se trata de un elemento de capital importancia en este contrato.

Además, es necesario que la cosa objeto del seguro se encuentre debidamente caracterizado a fin de que el asegurador conozca hasta donde se extiende el riesgo que corre.

6.3 REASEGUROS ACTIVOS Y PASIVOS

El reaseguro es un contrato mediante el cual un asegurador que ha tomado directamente un seguro traspasa parte de él a otro asegurador, que, por consiguiente, toma la responsabilidad de pagar la proporción que le corresponda en el caso de que ocurran los riesgos previstos en el seguro contratado.

Los riesgos que técnicamente puede asumir una compañía de seguros tienen un límite, pasado el cual se impone la necesidad de

realizar reaseguros para ceder a otras compañías ese exceso de riesgos.

La regla fundamental para establecer el límite de riesgos que pueden asumir se halla en la uniformidad de los capitales asegurados por cada compañía.

Para evitar el desequilibrio que puede producir la falta de uniformidad de los capitales, las compañías reaseguran la parte de los seguros que excede el límite normal de los capitales asegurados.

El límite de los riesgos que puede correr una compañía de seguros se denomina pleno. La compañía que cede el excedente de su pleno se llama cedente y hace un reaseguro pasivo. La compañía que toma el reaseguro se denomina cesionaria y hace un reaseguro activo.

A su vez, un reaseguro activo puede ser materia de un nuevo reaseguro en otra compañía. Este reaseguro se denomina retrocesión. Por lo común las compañías cedentes pagan a las cesionarias las mismas primas que cobran a los asegurados y perciben de ellas una comisión más alta que la que deben abonar a sus agentes o corredores.

6.3.1 ANULACIONES

Las pólizas emitidas se anulan cuando se rescinde el contrato de seguro.

Ello ocurre por lo común en los siguientes casos:

- Falta de pago de la prima.
- Cambio de dueño de la cosa asegurada.
- Reticencia.
- Fraude del asegurado.

Con la anulación de la póliza la entidad aseguradora solo tiene derecho a percibir la prima correspondiente al riesgo que ha corrido.

6.3.2 LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS

La liquidación de siniestros comienza con la comunicación que el asegurado o el beneficiario del seguro deben formular a la entidad aseguradora, para que esta abone el capital asegurado. Para la liquidación de los siniestros resultan necesarias tres etapas:

1. La comprobación del siniestro.
2. Su valoración.
3. La liquidación, para proceder a su pago.

A fin de comprobar debidamente el siniestro, el asegurador exige una serie de pruebas tendientes a ese objeto y realiza todas las gestiones que considera convenientes para cerciorarse del suceso que se halla cubierto por el seguro.

La valuación de los daños sufridos por el asegurado en los seguros sobre las cosas es de suma importancia, porque el monto de la indemnización no solo depende del capital asegurado, sino también del valor de las cosas en el día del siniestro. La valuación de los bienes asegurados requiere la intervención de expertos o peritos liquidadores.

6.7 IMPACTOS

Los resultados que permite obtener la ejecución de la multimedia son las siguientes:

- Comprensión y aplicación de órdenes e instrucciones.
- Ejecución de actividades teórico-prácticas solicitadas para conseguir aprendizajes significativos.

- Diálogos, presentación e intercambio entre compañeros, exposición y argumentación de temas de estudio.

6.8 BIBLIOGRAFÍA

1. PEREZ Ramírez Jorge, Contabilidad Bancaria, Mc. Graw Hill
2. GOMEZ Rondon Francisco, Contabilidad I "Teoría y Practica" Ediciones Frigor
3. Harry A. Finney, Herbert E. Millar, Curso de Contabilidad
4. BENAVIDES Rojas Rodrigo, Contabilidad bancaria
5. BACH Juan René, Enciclopedia de Contabilidad, Economía, Finanzas y Dirección de Empresas.
6. GONZÁLEZ Marco Antonio, Contabilidad Bancaria y de Cooperativa.
7. MENDOZA Olinda; Contabilidad Bancaria.
8. EDIBOSCO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, Cuenca – Ecuador.
9. GOXENS, Antonio: ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE LA CONTABILIDAD, Barcelona –España

10. GUTIERREZ, Abraham: CURSO DE TECNICAS DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO, Cuarta edición, Quito – Ecuador.
11. MENDEZ, Carlos, Metodología (diseño y desarrollo del Proceso de Investigación), Tercera Edición, Colombia.
12. VACA, Gabriel, Evaluación de Proyectos, Cuarta edición.
13. ORAMAS Silvestre, M. y J. Zilberstein Toruncha: Hacia una Didáctica desarrolladora, Editorial pueblo y Educación, La Habana.
14. WELSON, Hilthón, Presupuesto, Planificación, y Control. México Sexta edición.
15. COOPER James M. Estrategias de enseñanza, 4ta. Edición
16. VAUGHAN, Tay. Todo el poder de la Multimedia. Segunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
17. IEPS, Educación y valores, sentido de la acción educativa en nuestro tiempo, cuarta edición, Narcea, S.A.
18. LÓPEZ GARCÍA, J. y M. B DE ISUSI, "La vertiente humana del cambio social; la jerarquía de valores".
19. SUANCES MARCOOS, M.A., Max Scheler. Principios de una ética personalista, Herder, Barcelona.

20. BLOOM, B. y D. R. KRATHWOHL, Taxonomía de los objetos de la educación: ámbito de la afectividad, Marfil, Alcoy.
21. RATHS, L., et. al., El sentido de los valores y la enseñanza. Cómo emplear los valores en el salón de clase, Uthea, México, 1976.
22. Gervilla, E, Valores y contravalores. Revista Vela Mayor. Año 1, No. 2, Anaya Educación.
23. Lucini, F, Educación en valores y reforma educativa. Revista Vela Mayor. Año 1, No. 2, Anaya Educación.
24. PRATS, Miquel Ángel. 30 actividades para utilizar las TIC en el aula.
25. AA.VV, Las nuevas tecnologías para la mejora educativa, en la educación flexible y a distancia, Actas de EDUTEC Sevilla: Kronos.
26. ADELL, Jordi, Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información, EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, Nº 7
27. ADELL, Jordi, Nuevas Tecnologías e Innovación Educativa Informática
28. VIDAL, José A., Enciclopedia General de la Educación, Grupo Editorial Océano, Primera Edición.

29. Agos.arroba.fnusa.com

30. www.servicio.financiero.com

31. www.superban.ec

32. www.monografias.com/administraciónyfinanzas/contabilidad

33. <http://dewey.uab.es/pmarques/eparalel.htm>

34. <http://www.monografias.com/trabajos15/valores-humanos/valores-humanos.shtml>

6.9 ANEXOS

ARBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas ayuda a entender la problemática a resolver, en él se expresa un encadenamiento tipo causa/efecto, las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema en cuestión.

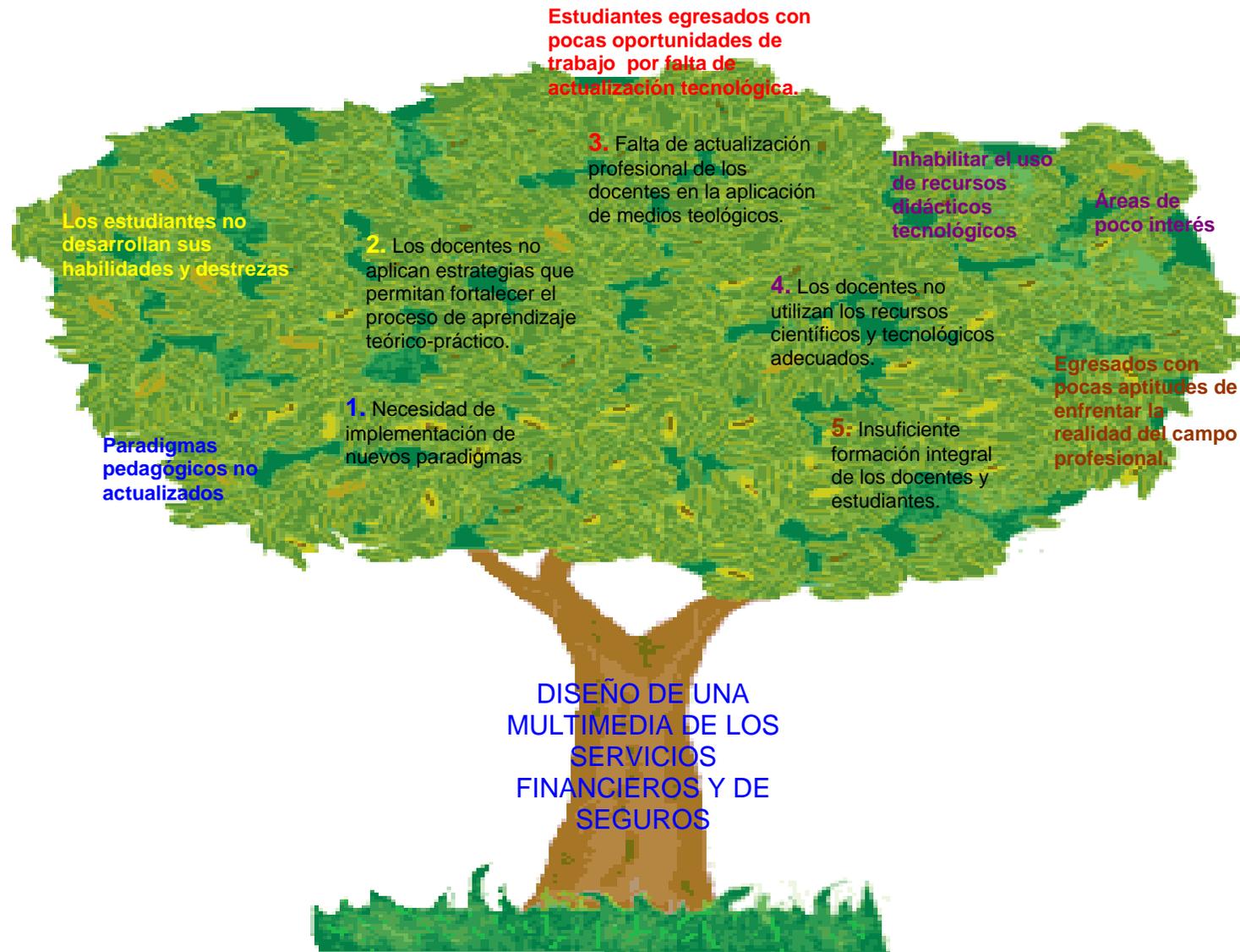
Constan las desviaciones negativas o desequilibrios que impulsaron al diseño de una multimedia acerca de los Servicios Financieros y de Seguros, en función de las técnicas y estrategias que utilizan los docentes al momento de impartir los conocimientos a los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad de Gestión Administrativa y Contable.

Por ello, el problema esencial de toda educación es resolver el interrogante en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar, delimitándose así en sus aspectos más esenciales los propósitos, los contenidos, sus secuencias y brindando las herramientas necesarias para que éstos puedan ser llevados a la práctica educativa.

Por lo tanto, es importante que en las instituciones educativas se tome en cuenta los recursos didácticos necesarios, que permitan desarrollar el proceso teórico-práctico en los estudiantes.

PROBLEMA: La falta de un sistema multimedia para el proceso enseñanza-aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros, produce un insuficiente desarrollo teórico-práctico de los estudiantes del Tercer Año de Bachillerato en Gestión Administrativa y Contable del Colegio Universitario “UTN”, Colegio Técnico “Víctor Manuel Guzmán”, Colegio Nacional “Yahuarcocha”

CAUSAS	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Necesidad de implementación de nuevos paradigmas ▪ Los docentes no aplican estrategias que permitan fortalecer el proceso de aprendizaje teórico-práctico. ▪ Falta de actualización profesional de los docentes en la aplicación de medios tecnológicos. ▪ Los docentes no utilizan los recursos científicos y tecnológicos adecuados. ▪ Insuficiente formación integral de los docentes y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paradigmas pedagógicos no actualizados. ▪ Los estudiantes no desarrollan sus habilidades y destrezas. ▪ Estudiantes egresados con pocas oportunidades de trabajo por falta de actualización tecnológica. ▪ Inhabilitar el uso de recursos didácticos tecnológicos. ▪ Áreas de poco interés. ▪ Egresados con pocas aptitudes de enfrentar la realidad del campo profesional.



MARCO ADMINISTRATIVO

RECURSOS

- a) RECURSOS MATERIALES: Dentro de esto se refiere a la lista de materiales y objetos a utilizarse en el desarrollo del proyecto, entre los que podemos señalar:

RECURSOS	COSTOS	
Hojas de papel bond	15,00	
Copias e impresiones	50,00	
Material de escritorio	20,00	
Fichas	5,00	
Dispositivos de almacenamiento	40,00	
Utilización de Internet	40,00	
Anillados y empastado	80,00	
Alquiler de computadores equipos de audio y video	100,00	
Subtotal		350,00
OTROS RECURSOS	COSTOS	
Pasajes	30,00	
Refrigerios	25,00	
encuestadores	30,00	
fotografías	30,00	
Subtotal		115,00
TOTAL		465,00
Más imprevistos		80,00
TOTAL GENERAL		545,00

b) RECURSOS HUMANOS: Son aquellos que intervienen ya sea en forma directa o indirecta en el desarrollo de la presente investigación de los cuales podremos mencionar los siguientes:

- Director de Tesis
- Investigador
- Docentes
- Autoridades Institucionales
- Estudiantes del Tercer Año de Bachillerato de la especialidad de Contabilidad y Administración.

CRONOGRAMA

CODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	MESES																							
	Primero				Segundo				Tercero				Cuarto				Quinto				Sexto			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Selección del Tema	■	■																						
2. Revisión de Bibliografía			■	■																				
3. Diseño y Aprobación del anteproyecto					■	■																		
4. Elaboración del Marco Teórico							■	■	■															
5. Diseño y aplicación de Instrumentos										■	■													
6. Organización de la información												■												
7- Análisis e Interpretación de datos													■											
8. Diseño y elaboración de la Propuesta														■	■	■	■							
9. Conclusiones y recomendaciones																		■						
10. Redacción del borrador del Informe																			■	■	■			
11. Corrección del Informe por el Asesor																					■	■		
12. Elaboración del Informe final																								■
13. Defensa de Tesis																								

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Estimado Docente

La presente encuesta tiene como finalidad conocer la manera como Ud. desarrolla el proceso enseñanza-aprendizaje en la asignatura de Contabilidad en el tema Servicios Financieros y de Seguros Básicos.

DATOS INFORMATIVOS:

COLEGIO:

FECHA:

1.- ¿Considera necesario la implementación de técnicas y estrategias didácticas que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes?

Si _____

No _____

Porque

2.- ¿Ud. realiza actividades de carácter interactivo con los estudiantes?

Siempre _____

Casi Siempre _____

De vez en cuando _____

Nunca _____

3.- ¿Realiza exposiciones grupales que permitan hacer debates entre los estudiantes sobre un determinado tema?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

4.- ¿Cree que los trabajos en clase ayudan a los estudiantes a desarrollar un aprendizaje colaborativo?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

5.- ¿Ud. aplica técnicas o estrategias didácticas y tecnológicas que desarrollen la creatividad de los alumnos?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

6.- ¿Realiza actividades que contribuyan al desarrollo de habilidades y destrezas y a su vez que despierten el interés de los estudiantes?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

7.- ¿Para que una técnica o estrategia didáctica sea satisfactoria en el proceso enseñanza-aprendizaje de la Contabilidad; qué aspectos considera que debe contener para aumentar la capacidad creativa y dinámica en los estudiantes?

8.- ¿Utiliza bibliografía actualizada para la enseñanza-aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

9.- ¿Cuando evalúa los conocimientos sobre el Sistema Financiero y Seguros Básicos a sus estudiantes, lo hace con la finalidad de observar falencias en algunos temas y reforzarlos?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

10.- ¿Ud. como docente ha observado que sus estudiantes amplían sus conocimientos sobre los Servicios Financieros y de Seguros Básicos y valoran lo que aprenden?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

11.- ¿Considera que la autoevaluación es una estrategia de carácter cualitativo de gran utilidad para la evaluación educativa?

Siempre _____

Casi Siempre _____

De vez en cuando _____

Nunca _____

12.- ¿Después de estudiar una unidad o capítulo, se ha interesado en preguntar a sus estudiantes cuáles han sido los temas de mayor o menor comprensión acerca de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos?

Siempre _____

Casi Siempre _____

De vez en cuando _____

Nunca _____

GRACIAS POR SU COLABORACION

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Estimado Estudiante:

La presente encuesta tiene como objetivo recoger información sobre la manera como Ud. aprende en el aula de clases respecto a la asignatura del Servicios Financieros y de Seguros Básicos, por tal motivo le agradecemos contestar las siguientes preguntas con toda franqueza y sinceridad. La información que Ud. nos proporcione será de absoluta reserva.

DATOS INFORMATIVOS:

COLEGIO:

FECHA:

1.- ¿Cree Ud. que los docentes de la asignatura de Contabilidad aplican un aprendizaje interactivo?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

2.- ¿Durante las exposiciones el docente realiza debates acerca de tema que se está tratando en clase?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

3.- ¿Cree Ud. que el autoaprendizaje es un método educativo que ayuda a mejorar sus conocimientos?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

4.- ¿Considera que en las actividades que realizan los docentes contribuyen a que Ud. desarrolle su creatividad en la ejecución de las tareas didácticas y tecnológicas?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

5.- ¿El docente imparte la clase mediante la utilización de un computador y un proyector?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

6.- ¿Los docentes realizan actividades que ayudan al desarrollo de sus habilidades, destrezas y a su vez despierten su interés sobre el aprendizaje de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

7.- ¿Inmersa en la asignatura de Contabilidad recibe Ud. conocimientos referentes acerca de los Servicios Financieros y de Seguros Básicos?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

8.- ¿Su maestro de Contabilidad evalúa sus conocimientos para ver si existe o no la necesidad de reforzar los temas estudiados?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

9.- ¿Qué recursos didácticos utilizan los docentes al momento de impartir los conocimientos?

Libros _____ Manuales _____

Computador _____ Guías Didácticas _____

Otros _____

10.- ¿Cree Ud. que es importante el diseño de una multimedia que permita desarrollar su aprendizaje teórico-práctico?

Siempre _____ Casi Siempre _____

De vez en cuando _____ Nunca _____

11.- ¿El maestro de Contabilidad les ha dado la oportunidad de autoevaluarse respecto a sus tareas e investigaciones didácticas y tecnológicas?

Siempre _____

Casi Siempre _____

De vez en cuando _____

Nunca _____

12.- ¿A quién prefiere, a un profesor que desarrolla la clase en el pizarrón o a un profesor que lo realiza mediante un computador aplicando una multimedia para la enseñanza de un tema del Sistema Financiero y de Seguros Básicos?

Computador _____

Pizarrón _____

GRACIAS POR SU COLABORACION